



FOLEC

Foro Latinoamericano sobre
Evaluación Científica

CLACSO 

CONSULTA REGIONAL SOBRE LA REVISIÓN POR PARES Y LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN UN CONTEXTO DE CIENCIA ABIERTA

EL CASO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Este documento es parte de la serie "HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. HERRAMIENTAS PARA PROMOVER NUEVAS POLÍTICAS EVALUATIVAS", producida en el marco del Foro Latinoamericano de Evaluación Científica – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FOLEC-CLACSO). Es promovido por la Directora Ejecutiva de CLACSO, Karina Batthyány, coordinado por el Área de Investigación, dirigida por Pablo Vommaro y contó con el apoyo de UNESCO, París, a través de Bhanu Neupane. El escrito ha sido elaborado por Fernanda Beigel, especialista en evaluación académica e integrante del Comité Asesor de la UNESCO para la Recomendación sobre Ciencia Abierta, Eduardo Aguado-López, profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y fundador y director general del Sistema de Información Científica Redalyc, Arianna Becerril-García docente-investigadora en la UAEM, directora ejecutiva de Redalyc y fundadora y presidenta de AmeliCA Conocimiento Abierto y Alejandro Macedo-García, docente-investigador de tiempo completo de la UAEM. Los comentarios estuvieron a cargo de Jean Claude Guédón, Jean-Claude Guédón, Université de Montréal. Conformaron el equipo de trabajo: Laura Rovelli, Coordinadora del FOLEC y Dominique Babini, Asesora en Ciencia Abierta, con la colaboración de Ana Luna González en la asistencia técnica y los equipos de diseño y editorial de CLACSO: Gustavo Lema, Director de Comunicación e Información; Marcelo Giardino, Coordinador de Arte y Fernanda Pampin, Directora de Publicaciones.



www.clacso.org/folec | folec@clacso.edu.ar

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.





CONTENIDO

Introducción	4
Referencias	8
Participantes en este libro	10
Resumen de resultados	13
Sección 1. Documento de Antecedentes: La evaluación de pares en discusión: evolución, nuevas tendencias y buenas prácticas	14
<i>Fernanda Beigel</i>	
Resumen	14
¿Qué es la excelencia?	18
La evolución de la revisión por pares en revistas y libros	21
La evaluación abierta, los preprints y los repositorios de nueva generación	23
La revisión de pares en la evaluación de trayectorias académicas	26
Nuevos enfoques, propuestas y buenas prácticas	31
Referencias	33
Comentarios a los aportes de Fernanda Beigel sobre revisión por pares para UNESCO y CIPECC 2021	37
<i>Jean-Claude Guédon</i>	
Sección 2. Análisis de Indicadores de la Revisión por Pares en América Latina y el Caribe	41
<i>Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García and Alejandro Macedo-García</i>	
Resumen	41



Metodología y datos	41
Ideas iniciales sobre el proceso de revisión por pares	42
Resultados	43
Áreas de discusión para el proceso de revisión por pares	48
Conclusiones preliminares	49
Resumen de la Consulta Regional en América Latina y el Caribe sobre Revisión por pares y evaluación de la Investigación en contexto de Acceso Abierto	50
Anexos	52
Referencias	66



INTRODUCCIÓN

La revisión por pares de los resultados de la investigación es el principal mecanismo de evaluación de la ciencia, un componente fundamental de las comunicaciones académicas y de la evaluación de la investigación. Por lo tanto, contribuye de manera fundamental al registro de la ciencia. Los procesos de revisión por pares se han desarrollado durante mucho tiempo para garantizar, en la medida de lo posible, la solidez y el rigor de las publicaciones académicas, pero últimamente se han documentado bien las deficiencias del proceso de revisión por pares previo a la publicación. Las modalidades de publicación, cada vez más diversas, hacen que la realización de la revisión por pares sea más problemática, como es el caso de los preprints en plataformas que utilizan la revisión por pares posterior a la publicación, y también en colecciones de repositorios distintos de las revistas de artículos. Se están experimentando diversas opciones para la revisión por pares de los contenidos en etapas de “registros de versiones”, en lugar del proceso de revisión por pares previo a la publicación en la tradicional “versión de registro” de las revistas convencionales (Consejo Científico Internacional-ISC, 2021, p.45).

En esos cambios, también es necesario examinar hasta qué punto pueden ser necesarios los incentivos para mantener el esfuerzo de revisión, dando crédito al trabajo de revisión en las prácticas de evaluación de la investigación, y si algunas partes de la tarea podrían automatizarse (Consejo Internacional de la Ciencia, 2021, p.46-47).

En un contexto internacional en el que se promueve la ciencia abierta (UNESCO, 2021), que recomienda abrir los procesos de creación, evaluación y comunicación del conocimiento científico a los actores sociales más allá de la comunidad científica tradicional, es necesario revisar los sistemas de evaluación de la investigación y de la carrera profesional para alinearlos con los principios de la ciencia abierta.

Y en estos tiempos particulares de pandemias, Horbach (2021) menciona cómo la crisis sanitaria mundial Covid-19 ha tenido un impacto considerable en la empresa científica, incluyendo las prácticas de publicación académica y de revisión por pares, y examina los cambios cualitativos en el contenido real del proceso de revisión. El proceso de revisión por pares en el ámbito académico ha sido objeto de numerosas críticas en las últimas décadas, y a lo largo de los años se han sugerido varias propuestas para reformar el sistema, al tiempo que se han aplicado. Un ejemplo es el reciente anuncio de la revista eLife (Eisen et al., 2021) que sólo revisará los manuscritos ya publicados como preprints, y centrará su proceso editorial en la producción de revisiones públicas que se publicarán junto a los preprints. Estas son sólo muestras de los retos y experimentos en la revisión por pares, un campo de investigación para el que Tennant y Ross-Hellauer (2020) han propuesto una lista de temas que necesitan ser investigados.

En América Latina y el Caribe (ALC), donde la investigación y la publicación de investigaciones son financiadas principalmente por el gobierno, y un porcentaje considerable de estos productos de investigación, que varía según las disciplinas, se publica en revistas locales y regionales dirigidas por académicos y financiadas con fondos públicos, la revisión por pares está presente principalmente en las revistas científicas. En las revistas impresas tradicionales, así como en la transición al acceso abierto, o en las revistas de acceso abierto nativas, el proceso de revisión por pares de los contenidos se organiza como parte del proceso editorial dirigido por los académicos, un proceso muchas veces gestionado



mediante Open Journal Systems (OJS-PKP)¹, que es el software de código libre y abierto utilizado por más de 2.500 revistas en ALC para ejecutar el proceso editorial completo, incluyendo la gestión de la revisión por pares, contribuyendo así a la calidad editorial de las revistas y a su transición al acceso abierto. Hoy en día, las principales universidades de investigación de la región ofrecen acceso abierto a sus colecciones de revistas gestionadas en plataformas OJS, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM en México², la Universidad de Sao Paulo³ en Brasil, la Universidad de Buenos Aires⁴ en Argentina, la Universidad de Chile⁵, entre otras, que publican más de 100 revistas cada una gestionadas en plataformas OJS, incluyendo el proceso de revisión por pares en el caso de las revistas científicas de sus colecciones.

En cuanto a la evaluación de la investigación publicada, los indicadores más utilizados y aceptados para evaluar la producción y el impacto de la investigación en ALC, al igual que en muchas regiones en desarrollo, son los proporcionados por los servicios de indexación llamados “internacionales” (principalmente WoS y Scopus), en los que sólo se incluye un porcentaje muy pequeño de revistas de las regiones en desarrollo. La escasez de indicadores que cubran las revistas de las regiones en desarrollo dificulta seriamente la capacidad de evaluar su producción de investigación individual e institucional, tanto en términos de calidad como de impacto. Por ello, en la región de ALC, desde hace dos décadas se han puesto en marcha iniciativas de colaboración, lideradas por académicos y financiadas con fondos públicos, para construir servicios de indexación regional de revistas de calidad de la región, como es el caso de Latindex Catálogo⁶ gestionado por la Universidad Nacional Autónoma de México, SciELO⁷ patrocinado por organismos de financiación de la investigación, Redalyc⁸ gestionado por la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM, y AmeliCA Conocimiento Abierto, A.C.⁹

Redalyc-AmeliCA¹⁰ gestionada por la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM. Las tres plataformas de publicación e indexación de acceso abierto sólo aceptan revistas revisadas por pares (Alperin, Fischman, Willinsky, 2011). Ya en el año 2014, para mejorar la visibilidad en la web de los indicadores de las revistas revisadas por pares indexadas por SciELO y Redalyc, la UNESCO patrocinó un proyecto y los resultados se publicaron en el libro “Open access indicators and scholarly communications in Latin America” (Alperin, Babini, Fischman, 2014). Sólo unos pocos organismos nacionales de financiación en ALC incluyen estos servicios de indexación como fuentes valiosas de indicadores para la evaluación de la investigación.

1 <https://pkp.sfu.ca/ojs/>

2 <http://www.revistas.unam.mx/front/>

3 <https://www.revistas.usp.br/wp/>

4 <https://bit.ly/3mpnOPx>

5 <https://revistas.uchile.cl/>

6 <https://www.latindex.org/latindex/gCatalogo#>

7 <https://scielo.org/en>

8 <https://www.redalyc.org/>

9 <http://amelica.org/>

10 <https://www.redalyc.org/>



Un porcentaje considerable de revistas académicas revisadas por pares que se publican en la región no cumplen con algunos requisitos editoriales de los servicios de indexación regionales mencionados anteriormente, o no pretenden ser indexadas, y no están incluidas en esos servicios de indexación regionales. Deberían tener más visibilidad en las listas nacionales de revistas de calidad consideradas en los procedimientos de evaluación de la investigación.

En los últimos años, para mejorar la visibilidad de los libros académicos de acceso abierto de alta calidad, se ha desarrollado el Directorio Internacional de Libros de Acceso Abierto (DOAB)¹¹ que exige que los libros se sometan a una revisión por pares independiente y externa antes de su publicación¹². Recientemente, desde América Latina, Scielo Books Brasil¹³ se ha unido al DOAB. Los libros de SciELO Books son publicados por prensas académicas, principalmente universidades, y seleccionados por un comité científico tras un proceso de revisión por pares.

Los volúmenes crecientes de productos de investigación, aparte de las revistas, necesitan ser revisados por pares. La contribución fundamental de la revisión por pares al registro de la ciencia exige considerar el reconocimiento de las actividades de revisión por pares en las prácticas de evaluación de la investigación. Para los académicos, la revisión por pares debe ser valorada en la evaluación de la investigación y no una actividad caritativa que realizan en su tiempo libre.

En la última década, varios países de la región han aprobado legislaciones de acceso abierto (Perú y Argentina en 2013, México en 2014) y políticas de acceso abierto que privilegian los repositorios como el lugar preferido para cumplir con el acceso abierto. Sólo un porcentaje limitado de los contenidos en los repositorios son revisados por pares, principalmente artículos de revistas y tesis, e informes de investigación revisados por pares, y estos contenidos son cosechados por los sistemas nacionales de repositorios y el sistema regional de repositorios La Referencia.¹⁴ Considerando la revisión por pares como el principal requisito para garantizar la calidad de los contenidos, la organización de la revisión por pares de otros productos de investigación en los repositorios es una cuestión pendiente. En 2016, la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR) lanzó la iniciativa Repositorios de Nueva Generación¹⁵, cuyo objetivo es posicionar a las instituciones de investigación y sus repositorios como la base de una infraestructura distribuida y conectada en red a nivel mundial para la comunicación académica, sobre la que se ofrecerán capas de servicios de valor añadido, entre los que se encuentra la revisión por pares previa o posterior.

Es necesario que los procedimientos de evaluación de la investigación dispongan de indicadores de los contenidos revisados por pares disponibles en revistas, libros, repositorios y otros lugares de publicación en ALC, que hoy en día hacen un uso intensivo de los indicadores de WoS y Scopus que reflejan muy mal los productos de investigación publicados en revistas de la región, o los contenidos de investigación publicados en otras plataformas y repositorios.

11 <https://www.doabooks.org/>

12 <https://www.doabooks.org/en/publishers/join-doab>

13 <http://books.scielo.org/en/>

14 <https://www.lareferencia.info/en/>

15 <https://www.coar-repositories.org/news-updates/what-we-do/next-generation-repositories/>



Esos contenidos son valiosos en el contexto actual, en el que es difícil imaginar que alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible no requiera tanto conocimiento local, publicado en las lenguas locales en diversos formatos y lugares, como los contenidos disponibles en las denominadas revistas convencionales.

A nivel mundial, tres de las principales organizaciones científicas mundiales, la UNESCO, el Consejo Internacional de la Ciencia (ISC) y el Consejo Mundial de Investigación (GRC), han publicado documentos en los que se plantean problemas de revisión por pares.

El proyecto de recomendaciones sobre ciencia abierta aprobado por la UNESCO en 2021¹⁶ “abrir los procesos de creación, evaluación y comunicación del conocimiento científico a los actores sociales más allá de la comunidad científica tradicional” (6), y “promover, según proceda, prácticas abiertas de evaluación por pares que incluyan la posible revelación de la identidad de los revisores, revisiones disponibles públicamente y la posibilidad de que una comunidad más amplia aporte comentarios y participe en el proceso de evaluación” (22 b).

El Consejo Internacional de la Ciencia-ISC, en su informe de 2021 titulado “Opening the record of science: making scholarly publishing work for science in the digital era”¹⁷, afirma que la revisión por pares rigurosa y continua es esencial para la integridad del registro de la ciencia, pero la revisión por pares se encuentra actualmente bajo un estrés considerable debido al gran volumen de la demanda, de tal manera que se necesita un incentivo o recompensa para emprender la tarea. El informe también menciona que la forma en que la revisión por pares se relaciona con la creciente importancia de los preprints, en particular en tiempos de crisis cuando hay una demanda de acceso rápido a trabajos que aún no han sido revisados, es una cuestión apremiante (p. 8) y la revisión por pares debe adaptarse a los crecientes volúmenes de trabajo, a los diversos modos de publicación científica y a las demandas de acceso rápido a los conocimientos emergentes (p. 9). Mientras las revistas convencionales siguen acumulando versiones de registro, una prioridad actual urgente es garantizar que haya un “registro de versiones” accesible que sea capaz de captar la creciente diversidad de los resultados científicos, y asegurar que las versiones se sometan a procesos adecuados de revisión por pares (p.12). En su Principio III: La revisión por pares rigurosa y continua debe seguir desempeñando un papel clave en la creación y el mantenimiento del registro público de la ciencia, se afirma que “el sistema de revisión por pares, tan esencial como lo es para la publicación científica, está cediendo bajo una carga cada vez más pesada de demandas. Se necesitan nuevas formas de gestionar el proceso y de adaptarse a la diversificación de los modos de publicación científica. El sistema de revisión por pares también debe adaptarse a la necesidad de dar una respuesta más ágil a las crisis cuando hay demandas urgentes de acceso rápido al conocimiento emergente. La comunidad científica y sus instituciones, incluidas las universidades y los financiadores, deben colaborar con los editores en la búsqueda de soluciones” (p. 69)

El Global Research Council, Consejo Mundial de Investigación, compuesto por los directores de los organismos de financiación de la ciencia de todo el mundo, ha publicado en 2018 su Declaración de Principios revisada sobre la Revisión por Pares y Méritos¹⁸ “destinada a proporcionar un acuerdo mundial sobre los principios básicos de alto nivel necesarios para un sistema de revisión riguroso y transparente.

¹⁶ <https://drive.google.com/file/d/1PJmsRoLcsjE4tmC6H7iV7e3VzbHNPhuq/view>

¹⁷ <https://council.science/wp-content/uploads/2020/06/2020-02-19-Opening-the-record-of-science.pdf>

¹⁸ https://www.globalresearchcouncil.org/fileadmin//documents/GRC_Publications/Statement_of_Principles_on_Peer-Merit_Review_2018.pdf



La adhesión a los mismos es, por tanto, un requisito central para crear confianza entre las agencias de financiación que colaboran a nivel transnacional y también sirve como base para la tolerancia a las diferencias en el sistema de revisión por pares/mercado” (p.1).

Teniendo en cuenta el panorama internacional previo sobre la evaluación de la investigación y, en particular, sobre la revisión por pares, el presente libro explora las singularidades de esta cuestión en América Latina y el Caribe. Para ello, se analizan los alcances y limitaciones de la revisión por pares en la región, sus posibles aportes a otros escenarios basados -como se mencionó anteriormente- en una fuerte red institucional colaborativa liderada por la academia y financiada con fondos públicos, y sus desafíos en el contexto de la pandemia Covid-19 y en el camino hacia la ciencia abierta.

Esta iniciativa se basa en los resultados de una “Consulta Regional sobre la revisión por pares y evaluación de la investigación - el caso de América Latina y el Caribe”, realizada durante el segundo semestre de 2021 por la UNESCO y CLACSO-FOLEC y con la participación de diferentes académicos, especialistas, editores, entre otros actores involucrados en las prácticas de revisión por pares. La primera parte de esta contribución, elaborada por Fernanda Beigel, Directora del Centro de Investigación en Circulación del Conocimiento (CECIC-UNCuyo)¹⁹ de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, desarrolla un diagnóstico sobre los esquemas de revisión por pares en lo que respecta a revistas, repositorios, libros y carreras y desde la perspectiva del movimiento de Ciencia Abierta y recomendaciones. La segunda parte, elaborada por Eduardo Aguado-López²⁰, Arianna Becerril-García²¹ y Alejandro Macedo-García²², Consejo Directivo de Redalyc²³ en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), examina los indicadores de revisión por pares de América Latina y el Caribe, a través de las revistas indexadas por Redalyc.

Con esta contribución la UNESCO y CLACSO esperan intervenir en la actual discusión sobre la transformación de la evaluación de la investigación a nivel mundial y, al mismo tiempo, difundir una posición ampliada, cohesionada y comprometida en América Latina y el Caribe que priorice la diversidad de cada ecosistema de conocimiento, la necesidad de desarrollar marcos de referencia y metodologías de evaluación situadas para fortalecer la contribución de la investigación a la sociedad, el apoyo a las infraestructuras públicas para recuperar la propiedad de los datos de investigación por parte de la comunidad académica y un mayor rango de autonomía en nuestras prácticas de evaluación, y la búsqueda de una alianza regional para desarrollar un cambio cultural en la evaluación de la investigación y construir una alianza de ciencia abierta.

Referencias

Alperin, J.P., Babini, D., Fischman, G.E: (2014). *Open Access Indicators and Scholarly Communications in Latin America*. Buenos Aires, CLACSO-UNESCO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140917054406/OpenAccess.pdf>

¹⁹ <https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/en/about-cecic/>

²⁰ <https://orcid.org/0000-0002-4322-9556>

²¹ <https://orcid.org/0000-0003-0278-8295>

²² <https://orcid.org/0000-0002-8480-5740>

²³ <https://www.redalyc.org/>



- Alperin, J.P., Fischman, G.E. y Willinsky, J. (2011). Scholarly Communication Strategies in Latin America's Research-Intensive Universities. *Revista Educación Superior y Sociedad*.
<https://stanford.io/3mpwy8u>
- Eisen, M.B. et al. (2021). Peer Review: Implementing a "publish, then review" model of publishing. *eLife* 2020;9:e64910 DOI: 10.7554/eLife.64910
- Global Research Council (2018). STATEMENT OF PRINCIPLES ON PEER/MERIT REVIEW 2018. https://www.globalresearchcouncil.org/fileadmin//documents/GRC_Publications/Statement_of_Principles_on_Peer-Merit_Review_2018.pdf
- Horbach S. (2021). No time for that now! Qualitative changes in manuscript peer review during the Covid-19 pandemic. *Research Evaluation*, rvaa037. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvaa037>
- International Science Council. 2021. Opening the record of science: making scholarly publishing work for science in the digital era. Paris, France. International Science Council. <http://doi.org/10.24948/2021.01>
- Tennant, J.P., Ross-Hellauer, T. The limitations to our understanding of peer review. *Res Integr Peer Rev* 5, 6 (2020). <https://doi.org/10.1186/s41073-020-00092-1>. Access to full-size table: "Proposal for the future roadmap into peer review research" <https://link.springer.com/article/10.1186/s41073-020-00092-1/tables/1>
- UNESCO (2021). Draft Text of the UNESCO Recommendation on Open Science, Provisionally adopted as of 11 May 2021. At the Intergovernmental Meeting of Experts, Online, 6-7 and 10-12 May 2021. <https://drive.google.com/file/d/1PJmsRoLcsjE4tmC6H7iV7e3VzbHNPhuq/view>



PARTICIPANTES EN ESTE LIBRO

UNESCO²⁴

En el marco de la construcción de las sociedades del conocimiento a través de las TIC, posibilitando el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación, la UNESCO promueve el acceso universal a la información mediante soluciones abiertas e inclusivas y el uso innovador de las TIC para el desarrollo sostenible. Bajo la autoridad del Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO, el Jefe de la Sección de Acceso Universal a la Información y el Asesor de Comunicación e Información son participantes de este proyecto.

CLACSO²⁵

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es una institución internacional no gubernamental con estatus asociativo en la UNESCO, creada en 1967. Actualmente reúne a 806 centros de investigación y postgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 55 países de América Latina y de otros continentes. Dentro de CLACSO, este proyecto será acogido y coordinado en el Foro Latinoamericano de Evaluación de la Investigación (FOLEC-CLACSO)²⁶. La evaluación por pares es un tema presente en las actividades, discusiones y documentos de CLACSO²⁷. FOLEC representa a CLACSO en varias iniciativas globales para la revisión de la evaluación de la investigación, como DORA; el Grupo de Alcance sobre la Evaluación de la Investigación del Consejo Internacional de Ciencia, la Asociación Interacadémica, la Academia Joven Global (ISC-IAP-GYA); el proyecto “El Futuro de la Publicación Científica” del Consejo Internacional de Ciencia²⁸, el proyecto ON-MERRIT (Observación y Negación de los Efectos de Mateo en la Transición Responsable de la Investigación y la Innovación)²⁹, y otros proyectos internacionales relacionados con la revisión de los procedimientos de evaluación.

En este libro participan desde CLACSO:

- ▶ Pablo Vommaro, Director de Investigación de CLACSO <https://orcid.org/0000-0002-6957-0453>
- ▶ Laura Rovelli, Coordinadora del Foro Latinoamericano de Evaluación de la Investigación (FOLEC-CLACSO). <https://orcid.org/0000-0001-7059-149X>
- ▶ Dominique Babini, Open Science Advisor at CLACSO <https://orcid.org/0000-0002-5752-7060>

²⁴ <https://en.unesco.org/>

²⁵ <https://www.clacso.org/>

²⁶ <https://www.clacso.org/en/folec/clacso-ante-la-evaluacion/>

²⁷ <https://www.clacso.org/folec/clacso-ante-la-evaluacion/>

²⁸ <https://council.science/actionplan/future-of-scientific-publishing/>

²⁹ <https://on-merrit.eu/about/>



Fernanda Beigel

Fernanda Beigel, autora de la Sección 1 de este libro, es socióloga y doctora en ciencias políticas y sociales (Universidad Nacional de Cuyo-UNCuyo, Argentina). Es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones de Argentina (CONICET), directora del Centro de Investigación sobre la Circulación del Conocimiento (CECIC-UNCuyo)³⁰, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Argentina, Centro que viene a consolidar un programa colectivo de investigación que existe desde hace más de 15 años. Su principal antecedente es el Programa de Investigación sobre la Dependencia Académica en América Latina (PIDAAL) y en los últimos años se han sumado nuevas áreas de investigación: Análisis de culturas evaluativas, Estudios institucionales sobre la circulación de la investigación científica, Estudios sobre circuitos de consagración y publicación. OLIVA-

El Observatorio Latinoamericano de Indicadores de Evaluación de la Producción Publicada e Indexada³¹, que funciona en el marco del CECIC, es una iniciativa regional, colaborativa e interdisciplinaria que busca generar indicadores latinoamericanos de producción y circulación de la ciencia, para contribuir a una necesaria metamorfosis de los procesos de evaluación académica. Los miembros del CECIC participan y han participado en numerosos proyectos internacionales con colegas de América Latina y del resto del mundo.

Fernanda es profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. Preside el Comité Asesor de la UNESCO para la Ciencia Abierta y es asesora experta en la iniciativa FOLEC-CLACSO. Entre sus distinciones más relevantes pueden mencionarse el Premio Houssay (2003), el Premio CLACSO de Ensayo (2002) y la Mención de Honor al Valor Científico del Senado de la Nación (2017).

REDALYC

Redalyc, autores de la Sección 2, es un sistema de indexación de revistas de acceso abierto de calidad científica y editorial. Tras 16 años dando visibilidad y apoyando la consolidación de las revistas, ahora incorpora exclusivamente aquellas revistas, de cualquier parte del mundo, que comparten el modelo editorial sin ánimo de lucro para preservar el carácter académico y abierto de la comunicación científica. Fundada en 2003, Redalyc-Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, es un proyecto académico de la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM, bajo la responsabilidad del grupo de investigación en Comunicación y Divulgación de la Ciencia. Su objetivo inicial fue dar visibilidad, consolidar y mejorar la calidad editorial de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades de América Latina. En 2006, Redalyc acogió todas las áreas del conocimiento e integró revistas de la Península Ibérica, y más recientemente integró revistas de otras regiones del mundo. Hoy en día, 1.430 revistas están indexadas por Redalyc, procedentes de 695 instituciones de 26 países. Un total de 724.558 artículos.

³⁰ <https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/en/about-cecic/>

³¹ <https://cecic.fcp.uncuyo.edu.ar/en/oliva-the-latin-american-observatory-of-research-assessment-indicators/>



Antecedentes de los autores de Redalyc de la sección 2 de este libro

Eduardo Aguado-López es Doctor en Educación Superior por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del estado de Morelos. Maestro en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM y Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-UAM, México. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Fundador y director general del Sistema de Información Científica Redalyc (www.redalyc.org). Publica regularmente artículos, libros/capítulos de libros y reportes sobre comunicaciones académicas, descubrimiento de conocimiento, calidad y visibilidad de las publicaciones, revistas en ciencias sociales y humanidades: inclusión, participación e integración, reportes sobre la producción científica de países e instituciones con base en los indicadores de Redalyc. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Investigación de México (SNI-CONACYT). Premio Nacional del Libro Venezuela (2014), en la categoría de Libro Científico-Técnico. Distinción en 2011 “Doctor Caracciolo Parra y Olmedo, Rector Heroico”, Universidad de los Andes, Venezuela por la Divulgación de la Ciencia Latinoamericana. Áreas de investigación: Bibliometría, Acceso Abierto, Métricas alternativas y Epistemología.

Arianna Becerril-García es docente-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT) de México. Tiene un doctorado y una maestría en Ciencias de la Computación, por el Tecnológico de Monterrey, México. Y es licenciada en Ingeniería Informática por la UAEM. Forma parte del equipo fundador de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (redalyc.org), de la que es la actual directora ejecutiva. La Dra. Becerril es fundadora y presidenta de AmeliCA Conocimiento Abierto S.C. Es cofundadora de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales. Es miembro del comité directivo de Invest In Open Infrastructure (IOI), y miembro del consejo de The Global Sustainability Coalition for Open Science Services (SCOSS), también forma parte del consejo del Directory of Open Access Journals (DOAJ). La profesora Arianna es invitada regularmente a intervenir en conferencias nacionales e internacionales. Sus intereses de investigación son el acceso abierto, las tecnologías para la publicación académica, la inteligencia artificial, la web semántica y los datos abiertos vinculados. Publica regularmente sobre estos temas.

Alejandro Macedo-García es doctor por el Departamento de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España; Master Fundamentos en Análisis Web y Big Data por la Spain Business School, España; y licenciado en Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM. Es especialista en opinión pública y en medios de comunicación, es docente-investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México-UAEM. Tiene una trayectoria en la investigación de la construcción de la agenda mediática, el consumo de medios, las nuevas tecnologías de la información y en sociología de la comunicación.



RESUMEN DE RESULTADOS

Este libro condensa los principales hallazgos obtenidos a partir del desarrollo del proyecto UNESCO-CLACSO/FOLEC-REDALYC “Consulta regional sobre la revisión por pares y la evaluación de la investigación en un contexto de ciencia abierta: el caso de América Latina y el Caribe” (julio-diciembre de 2021). Este fue realizado para comprender mejor la revisión por pares en las revistas en general y en particular en la región de América Latina y el Caribe, y el potencial de la revisión por pares de los contenidos en otros lugares de acceso abierto (repositorios, preprints, repositorios de datos, libros), para apoyar un ecosistema global de comunicaciones académicas más inclusivo y bibliodiverso.

En este libro, la Sección 1 titulada: “La evaluación de pares en discusión: evolución, nuevas tendencias y buenas prácticas”, ha sido preparada por Fernanda Beigel, investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones de Argentina (CONICET) y directora del Centro de Investigaciones sobre la Circulación del Conocimiento (CECIC-UNCuyo, Argentina). Y la Sección 2 denominada: “Análisis de Indicadores de la Revisión por Pares en América Latina y el Caribe”, ha sido elaborada por Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García y Alejandro Macedo-García, de REDALYC, México.



SECCIÓN 1. DOCUMENTO DE ANTECEDENTES: LA EVALUACIÓN DE PARES EN DISCUSIÓN: EVOLUCIÓN, NUEVAS TENDENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Fernanda Beigel

INCIHUSA-CONICET, Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento,
FCPYS-UNCuyo, Argentina

Resumen

Desde hace tiempo, en la comunidad académica surgen diversas formas de resistencia a las presiones del sistema de evaluación dominante y se discuten las distorsiones generadas por el uso indiscriminado de indicadores de impacto de las revistas que valoran cuantitativamente las contribuciones científicas de los individuos y las instituciones. Esto pone en agenda la urgencia de volver la mirada hacia la calidad de ciencia, avanzando hacia una evaluación más holística, basada en la originalidad y la relevancia social de la investigación. Todo esto apunta también a que es necesario dar mayor peso a la intervención de los expertos en los procesos de evaluación en vez de asignar un lugar tan determinante a las métricas. Este reclamo legítimo plantea, sin embargo, algunas dificultades. La identificación entre la evaluación de pares y la evaluación cualitativa parece sugerir que, depositando toda la confianza en un dictamen especializado de un experto, o un comité asesor, se solucionarán las tendencias nocivas o se arribará a conclusiones objetivas sobre la calidad académica de un proyecto, un perfil científico o una institución. Sin embargo, los criterios pretendidamente globales que dominan la bibliometría y los rankings atraviesan directamente las percepciones de excelencia de los expertos, tanto en su rol de evaluados como de evaluadores. Por lo tanto, es indispensable revisar los esquemas de ponderación dominantes, redefiniendo los indicadores de evaluación en base a un examen de validez y pertinencia contextualizada. Para promover una mayor pluralización de criterios capaces de reflejar las distintas prácticas académicas de cada comunidad académica, en este libro comenzamos analizando las distintas nociones de excelencia que conviven conflictivamente en los evaluadores, las instituciones y los países.

Seguidamente nos detenemos en la evolución de la revisión por pares en las revistas, que ha sido, históricamente, la piedra angular para la determinación de la calidad de una contribución científica. Era considerado un reconocimiento, un honor y una tarea indispensable en el proceso de investigación científica. Con el paso del tiempo, la recarga de tareas y la creciente mercantilización de las revistas, la evaluación de artículos comenzó a presentar crecientes dificultades, tanto en la perspectiva de los investigadores como para los editores. Para los académicos resulta evidente que no todas las evaluaciones de pares son bien intencionadas y más de una vez en su trayectoria sintieron que esos dictámenes no son ajenos a las estructuras de poder académico e institucional que los envuelve. Las asimetrías de género también se cuelan en los procesos de evaluación de pares: los estudios disponibles señalan que la mayoría de los revisores son varones, inclusive en campos de investigación con una importante participación femenina. Desde la perspectiva de los editores, el crecimiento de la cantidad de artículos recibidos y la especialización creciente plantea un desafío enorme a la hora de encontrar y reclutar evaluadores. Otra ardua tarea se requiere para que contesten en un tiempo razonable y



con dictámenes de calidad. Por otra parte, existen exigencias a cumplir para ingresar o mantener las indexaciones internacionales, tales como las proporciones mínimas de referatos externos, y presiones adicionales provenientes de los sistemas nacionales de clasificación de las revistas.

En el libro se otorga especial atención al papel de Latindex, SciELO y Redalyc, en la extensión del uso de la revisión por pares entre los criterios prioritarios de indexación de revistas en América Latina. Esta cultura de evaluación externa se convirtió en la clave de su sello de calidad para revistas autogestionadas por la comunidad académica que transitan por un camino de acceso abierto no comercial. También se detiene en la evaluación de pares en la edición de libros académicos, considerando que América Latina tiene una larga tradición editorial con un importante desarrollo de asociaciones de editores, centros regionales, editoriales especializadas. Contribuyen decididamente en este panorama las editoriales universitarias y el dinamismo de la producción de las ciencias sociales y humanas en la región. Se analizan las dificultades de estas editoriales para avanzar en la digitalización y el estado incipiente de los servicios de indexación de libros a los que contribuyen principalmente DOAB y SciELO Libros.

En la segunda parte del libro se abordan las discusiones que trajo la transición a la ciencia abierta en torno de la evaluación de pares y las recientes tendencias a la evaluación abierta. Se analiza la principal modalidad conocida hasta hoy, el preprint, que ponen a disposición del público los trabajos y su proceso de evaluación antes de llegar a su publicación. Se consideran sus ventajas y sus riesgos, apuntando a la necesidad de renovar y ampliar los procesos de evaluación de pares. También se menciona otro camino relevante para impulsar formas de evaluación abierta que surge de los repositorios institucionales que están teniendo un rápido desarrollo en América Latina al compás de la aplicación de leyes y políticas de ciencia abierta.

En la tercera parte de esta contribución se aborda el rol de los pares cuando son convocados para analizar una trayectoria científica o determinar el mérito de un proyecto. Se analizan las estructuras de evaluación de los sistemas de categorización de investigadores en América Latina y el papel acelerador que tienen los programas de incentivo a la publicación basados en sobresueldos por productividad. Del repaso de estos sistemas surge que, en los procesos de categorización de investigadores, la revisión por pares ciega tiene una incidencia menor en la determinación del mérito científico, mientras que se aplica casi únicamente en la evaluación de los proyectos de investigación de los postulantes. El uso del Factor de Impacto termina desplazando la valoración de las contribuciones científicas de las personas evaluadas y rara vez consideran la relevancia social de esos resultados.

Finalmente, se recorren las nuevas propuestas de evaluación responsable de la investigación que han surgido en distintos puntos del planeta. Se analizan las buenas prácticas y principios que comienzan a consensuarse desde distintos organismos a nivel regional e internacional con el fin de dar a la revisión experta de pares un lugar relevante a formas de evaluación más holísticas y cualitativas, en el marco de políticas nacionales e institucionales más enfocadas a una ciencia relevante socialmente.

Desde el lanzamiento del Foro Latinoamericano de Evaluación Científica (FOLEC), en noviembre de 2019, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) viene jugando un papel significativo en las discusiones acerca de la evaluación académica. Tres documentos fundacionales fueron publicados en



junio de 2020.³² 1) *Evaluando la evaluación de la producción científica*³³, dedicado a reunir los elementos principales de los debates de fondo que atraviesan la evaluación académica en América Latina y el mundo. 2) *Diagnóstico y propuestas*³⁴ para una iniciativa regional, un documento propositivo que se ofrece como base a la discusión regional para la formulación de recomendaciones y 3) la *Declaración de Principios*³⁵ que se pone en discusión para construir un horizonte común que dé sustento a la iniciativa regional y su interacción con el mundo. En estos documentos se argumenta que las formas dominantes de evaluación no estimulan la investigación socialmente relevante y tampoco aseguran su calidad, dado el extendido uso de indicadores de impacto contruidos por bases de datos comerciales como Scopus o Web of Science, que excluyen una gran parte de la producción de conocimientos de la región.

En el marco de estas transformaciones propuestas para el sistema de evaluación académica en América Latina y el Caribe, este libro se propone focalizar en la piedra fundacional del sistema de acreditación académica y de evaluación de la producción científica: la evaluación de pares, su evolución, sus diversas manifestaciones, grados variables de decisión y nuevas modalidades que surgen junto con el desarrollo de la ciencia abierta. Sabemos que esta forma de escrutinio de las contribuciones científicas nació en el siglo XVII como mecanismo de validación de manuscritos que afirmaban nuevos conceptos o hallazgos científicos y que surgió como condición para la diseminación de esos textos en las primeras revistas académicas (Albornoz, 2003). Ahora bien, nunca hubo (ni existe hoy) algo así como una “evaluación de pares tradicional” entendida como un conjunto de prácticas unificadas y comunes a todo el planeta. La evolución de esa particular tecnología de la dictaminación es compleja, registrando diferencias disciplinares, geográficas e institucionales. Existen evaluaciones de pares realizadas por especialistas externos a la institución y otras que exigen externalidad respecto del país de origen del objeto analizado. En lo concerniente al anonimato de un referato Pontille y Thorny (2020) mencionan cuatro modalidades: doble ciego, evaluación ciega, ciega unilateral y evaluación abierta.

Aunque las prácticas científicas que se desarrollan en las universidades e institutos de investigación incluyen actividades diversas, como la investigación, dirección de proyectos, docencia, gestión científica, evaluación, formación de investigadoras e investigadores, dirección de tesis, becarias y becarios, extensión, transferencia tecnológica, asesoría a organismos públicos o privados, entre otras, la evaluación de instituciones e individuos se fue concentrando cada vez más en los resultados publicados; y no en cualquier forma de publicación, sino en el “paper” (entendido como un artículo publicado en revistas indexadas). Estas evaluaciones descansan, así, sobre una lógica intrínsecamente amateur de la comunidad académica que lleva a los investigadores a participar en comités editoriales y evaluar artículos de manera gratuita. El problema es que las grandes editoriales utilizaron ese voluntarismo para generar una economía del prestigio en la que se desplazó cada vez más la relevancia de la contribución individual publicada, y por lo tanto la opinión de esos pares, para pasar a contar básicamente la performance de la revista (Fyfe et. alia, 2017). Así, la evaluación de carreras e instituciones se sostiene en la confianza en la calidad de la evaluación realizada por pares, pero se apoya, en realidad, en un sofisticado aparato bibliométrico dominado por la industria editorial. No tardaron también en entrar en escena las revistas predatorias y las conductas deshonestas que desprestigiaron el sistema de publicaciones (Biagioli, M y Lippman, A. Eds. 2020).

32 <https://www.clacso.org/folec/clacso-ante-la-evaluacion/>

33 <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacion-academica-para-una-ciencia-con-relevancia-social/>

34 <https://www.clacso.org/diagnostico-y-propuestas-para-una-iniciativa-regional/>

35 <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacion-academica-para-una-ciencia-con-relevancia-social-2/>



La sostenida mercantilización de las revistas académicas también estimuló una forma de universalismo elitista que tuvo un efecto nocivo en las interacciones entre la ciencia y la sociedad. La investigación se enderezó cada vez más con el fin de producir resultados publicables en un grupo de revistas exitosas -mainstream- sacrificando la diversidad lingüística y la especificidad de las agendas locales. Existen muchos estudios que demuestran la incidencia nociva que han tenido los rankings: la excesiva cuantificación y el uso de los indicadores de impacto como moneda de cambio (Gingras, 2016). La Carta de reciente publicación titulada “Por un cambio radical en la evaluación de la investigación en España” pone de manifiesto que “hoy no es posible ingresar, progresar o coronar con éxito la carrera científica sin disponer de un cuantioso número de artículos publicados en revistas con un buen factor de impacto en los Journal Citation Reports (JCR) o en otros rankings de parecida naturaleza (SJR: SCImago Journal Rank, Ranking de revistas Fecyt). Ningún espacio científico escapa a la soberanía del Journal Impact Factor (JIF), que es el patrón oro de la evaluación científica en España” (Delgado-López-Cózar, Ràfols, Abadal, 2021).

Desde hace tiempo que en la comunidad académica surgen diversas formas de resistencia a estas distorsiones y presiones del sistema de evaluación dominante. Los precursores boicotts a los rankings ocurridos en distintos puntos del globo (Alemania, Matemáticos) vinieron a cristalizarse en la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA), emitida por la American Society for Cell Biology en 2012. Actualmente, 19.974 personas y organizaciones de 145 países han firmado esta declaración y se ha convertido en una iniciativa mundial que atraviesa todas las disciplinas e incluye personas, organismos de financiación, editores, sociedades científicas y otros agentes en una organización sin fines de lucro. Luego llegó el Manifiesto de Leiden (Hicks et al. 2015) y se consolidó una crítica a las evaluaciones cuantitativas que puso en agenda la necesidad de pensar nuevas formas de evaluación para volver la mirada hacia la calidad de las contribuciones científicas de las personas y las instituciones, reconociendo la diversidad de perfiles de investigación, en respuesta a los requerimientos de la ciencia abierta.

Se va construyendo, así, un consenso en torno de la necesidad de abandonar las métricas de las revistas para avanzar hacia una evaluación más holística, basada en la originalidad y calidad de cada contribución científica, todo lo cual parece indicar que es necesario darle mayor peso a las evaluaciones de los expertos. Este reclamo legítimo plantea, sin embargo, algunas dificultades. La identificación entre la evaluación de pares y la evaluación cualitativa parece sugerir que, depositando toda la confianza en un dictamen especializado de un experto, o un comité asesor, se alcanzarán conclusiones objetivas sobre la calidad académica de un proyecto, un perfil científico o una institución. Sin embargo, los criterios pretendidamente globales que dominan las métricas de las revistas y los rankings atraviesan directamente las percepciones de excelencia de los expertos, tanto en su rol de evaluados como de evaluadores. Por lo tanto, es muy difícil que un cambio surja sin incentivos por parte de las políticas de financiamiento y reclutamiento. Mollas-Gallart (2012) sostiene que la evaluación académica es un factor de cambio que emerge de las estructuras de gobierno de una institución, pero evoluciona, modificándolas.

Esta revalorización de la evaluación de pares y la necesidad de repensar los criterios de evaluación ha promovido varios informes y propuestas desde las instituciones financiadoras, asociaciones científicas y redes de investigación. En su reciente reporte Responsible Research Assessment (2021), el Global Research Council (GRC), sostiene que la evaluación académica moldea las culturas de investigación y es por ello que los organismos de financiación resultan un pivote para el cambio en las prácticas de evaluados y evaluadores. Un enfoque responsable de la evaluación supone que esos organismos abandonen el uso de los rankings, renuncien a crear rankings propios, proveyendo criterios con mayores matices, capaces de observar la diversidad y promuevan formatos accesibles. Asimismo, el mencionado reporte sostiene



que la calidad y el impacto deben examinarse mediante una combinación de métricas responsables y una evaluación especializada.

En el documento de diagnóstico (FOLEC, 2020) se analizan los esquemas de ponderación dominantes para la evaluación de carreras e instituciones. Se plantea la necesidad de redefinir los indicadores de evaluación en base a un examen de validez y pertinencia *contextualizada*. Además, se argumenta allí la necesidad de promover la *pluralización* de los criterios para reflejar las distintas prácticas académicas que forman parte de la investigación científica según el tipo de investigación, institución, interdisciplinariedad y diversidad de vinculaciones con la sociedad. Para avanzar en esta dirección, resulta indispensable encontrar un equilibrio entre los estándares globales, nacionales y locales de calidad académica. Pero ¿existe un concepto unívoco de “excelencia”?

¿Qué es la excelencia?

Comenzando en la década de 1980, el proceso de transformación de la gestión pública conocido como el “Estado evaluador” (Neave, 1990) se extendió globalmente durante los años noventa, volviendo habitual la práctica de evaluación en todos los quehaceres de la vida universitaria. Las personas se acostumbraron a atravesar evaluaciones externas para ingresar a una carrera científica o para recibir financiamiento para un proyecto de investigación mientras las instituciones debieron atravesar procesos de acreditación para otorgar títulos y recibir financiamiento público³⁶. En todas esas formas de evaluación se extendió la participación de pares ya conocida para las revistas, y comenzaron a configurarse múltiples instancias con diversos formatos según el objeto de evaluación: informes individuales especializados solicitados por un organismo financiador, comités asesores interdisciplinarios para calificar trayectorias o comisiones disciplinarias para formular un orden de mérito.

Estos procesos de acreditación reforzaron la intervención de los Estados en la administración y monitoreo de las instituciones de educación superior, con lo cual podría pensarse que con ello se consolidarían políticas científicas con orientación nacional. Sin embargo, rápidamente, estas evaluaciones sumaron el principio de la “internacionalización” como patrón de medida de la “excelencia” de una trayectoria, una institución o una contribución científica. Los Rankings universitarios, el factor de impacto y los rankings de revistas se encargaron del resto y unos pocos estándares globales comenzaron a dominar las jerarquías de todas las formas de evaluación. Este paradigma global de la excelencia tuvo efectos diferenciales en los países e instituciones hegemónicos y no-hegemónicos, pero se impuso en gran medida gracias a los sistemas de incentivos a la investigación promovidos en el profesorado universitario.

Sutz (2020) analiza el papel jugado por las recompensas basadas en una dotación monetaria y como ese suplemento salarial comenzó a estratificarse en base al factor de impacto de las publicaciones. Al tiempo que para ser parte de los segmentos más prestigiosos de un sistema de categorización nacional era necesario alcanzar las marcas establecidas de performance individual, se generó un lazo indisoluble entre excelencia y la productividad, entre calidad y cantidad. Lo mismo ocurrió con las instituciones, por ejemplo, para alcanzar los mejores puestos del Research Assessment Exercise (RAE) en el Reino

³⁶ En este libro no abordamos la evaluación de proyectos de investigación e instituciones que formará parte de otros documentos de FOLEC.



Unido se exigió cada vez mayores presiones sobre los profesores para alcanzar metas de productividad acorde a este objetivo. Han sido ampliamente analizados los efectos nocivos de estas presiones sobre el profesorado universitario y el malestar que se extendió por los pasillos de las Facultades (Giménez Toledo, 2016). Esta búsqueda de la excelencia basada en métricas de impacto fue especialmente nociva para las regiones del Sur Global donde esos estándares no fueron generados y, sin embargo, comenzaron a imponerse como concepto implícito de excelencia (Mbula, Tijssen, Wallace y McLean Eds. 2020). Para algunos, la obsesión mundial por la excelencia académica está destruyendo la calidad intelectual, humana y laboral de las universidades (Faber, 2021).

Ahora bien, aquella estandarización globalizante no colonizó, sin más, todas las regiones e instituciones. Los estudios empíricos que analizan de cerca el proceso de producción de conocimientos demuestran que la idea de excelencia adquiere distintos significados según el contexto implicando una compleja dinámica que se establece entre la política científica, los instrumentos de financiamiento, la metodología evaluativa y las culturas de investigación. Paradeise y Thoenig (2013) hicieron un estudio de departamentos en distintas universidades de países europeos y observaron que en todos esos espacios existía un proceso de negociación, con distintos equilibrios, entre los criterios globales y locales. La estandarización efectivamente existe, pero hay más diversidad de lo que sugieren los informes nutridos con bases de datos internacionales. Las reformas recientes de los sistemas de evaluación en China y Holanda muestran un creciente rechazo al factor de impacto como medida de excelencia y una necesidad cada vez más sentida de mejorar el balance entre criterios de valoración autónomos y heterónomos para reconstituir el lazo entre ciencia y sociedad. En América Latina y el Caribe hace varias décadas que se viene planteando esta discusión acerca de la diferencia entre excelencia y calidad, por cuanto la primera se terminó construyendo en base a indicadores de citación de las revistas, alejándose cada vez más de la preocupación por la calidad de cada contribución científica y su relevancia social (Latindex, 2011; Vessuri, Guédon y Cetto, 2014).

La idea de excelencia no es estática ni uniforme, sino histórica, multidimensional y fluida. Guédon et al. (2019) argumenta que la certificación que determina que la investigación está completamente fundamentada en la evidencia significa que la evidencia debe ser presentada adecuadamente, esencialmente porque la necesidad de transparencia y apertura de los datos a la comunidad es parte del rigor científico. Por lo tanto, la evaluación de pares se amplía ahora no sólo a la lectura de artículos o libros sino a la necesidad de hacer un escrutinio de documentos o bases de datos están puestas crecientemente a disposición de la comunidad y de la sociedad toda sin pasar por una publicación tradicional. El concepto de excelencia entra a pesar aquí con nuevos significados que aún están en plena construcción. Lo que se valoraba hace unas décadas puede cambiar dramáticamente mañana, dado que los investigadores son muy maleables a los cambios en las recompensas que ofrece el sistema que define un ingreso a una carrera científica o una promoción. Todo esto impacta de manera directa en los esquemas de ponderación de evaluados y evaluadores a la hora de acreditar la calidad de sus investigaciones.

A estas cambiantes demandas de certificación de la calidad se suma un viejo debate que retorna, entre dos ideas de excelencia en investigación: una tradicional, ligada al impacto de las publicaciones y otra que prioriza el impacto social. Bornmann (2012) considera que muchos investigadores ven las mediciones de impacto social como una amenaza a la libertad académica y además como un potencial camino para recortar fondos de investigación básica, depreciando así las contribuciones científicas “puras”. Pero esto ocurre porque no están acostumbrados a pensar en la relevancia social de sus investigaciones y su inclusión en las evaluaciones es muy poco frecuente. Sivertsen y Meijer (2020) se preguntan si es realmente “impacto” el término correcto, porque siempre remite a la búsqueda de la materialización en un producto individual, focalizando en uno de los extremos de una interacción y exigiendo un esfuerzo



extra por parte de los investigadores para demostrar su valor tanto a las autoridades como a las agencias de financiación. Robinson-García, Repiso y Torres-Salinas (2018) sostienen que esto se refuerza porque los sistemas de evaluación se empeñan en calificar las carreras de investigación ignorando la esencia colaborativa de la investigación, basándose en la desconfianza estructural hacia las personas a las que se espera “controlar” y promoviendo su falta de solidaridad. Esto genera graves problemas metodológicos, procesos que se eternizan y no sólo perjudican a los evaluados, sino que crean grandes cargas burocráticas para los propios organismos que crean estos instrumentos (Ràfols et al., 2018).

Uno de los inconvenientes principales de la evaluación académica actual –si es que no debería ser considerado prácticamente su principal obstáculo– es esta confusión entre impacto social e impacto de las publicaciones. Sivertsen y Meijer (2020) argumentan que rara vez hay una relación causal clara entre una investigación publicada y un impacto social. La producción y uso del conocimiento es un proceso de interacción y co-creación antes que un proceso lineal que tiene efectos por fuera de la investigación. Para verificar un impacto social de una investigación es necesario que transcurra un largo tiempo, habiendo múltiples agentes intervinientes que pueden estar situados localmente o a nivel internacional. Además, el impacto se diferencia según los campos y subcampos de investigación porque las relaciones sociales que se establecen entre los científicos y su entorno son muy diversas. Por ejemplo, a pesar de que las ciencias sociales y las humanidades abordan una amplia gama de problemas de la sociedad en conexión estrecha con la comunidad, muchos gobiernos e instituciones no valoran esas interacciones. Consideran que es suficiente con impulsar disciplinas que pueden generar un descubrimiento extraordinario, con un impacto supuestamente inmediato en la salud de la población o un artefacto tecnológico revolucionario (Spaapen y Sivertsen, 2020). Pero la incidencia de la ciencia en la vida social ocurre más bien excepcionalmente mediante eventos extraordinarios. Si en vez de usar el término “impacto social” lo reemplazáramos por “interacción social” se podrían observar ambos lados del vínculo en base a los objetivos y necesidades de los dos, compartiendo la responsabilidad por producir conocimientos relevantes socialmente.

Queda claro, entonces, que el valor científico de una contribución o un proyecto depende de la evaluación de pares, pero ¿es correcto que sean estos mismos pares quienes determinen el valor social de una investigación? ¿Qué papel le cabe a los gobiernos y a la ciudadanía en la definición de los problemas socialmente relevantes? Mollas-Gallardt (2012) sostiene que la necesidad de complementar la evaluación de pares con la contribución de otros sujetos es un asunto muy necesario sobre el que no hay consenso todavía. En un costado hay quienes piensan que, aunque una investigación se financie con un objetivo estratégico, los resultados de la investigación solo puede evaluarlos la propia comunidad académica. Otros, consideran que los usuarios, las comunidades y otros actores pueden ofrecer un mejor panorama acerca de la verdadera “excelencia” de esos resultados. Estas cuestiones aún no están resueltas, de hecho, subyacen en el proyecto de Recomendación de Ciencia Abierta de la UNESCO³⁷ donde se propone abrir la evaluación a la participación ciudadana y promover espacios de co-producción de conocimientos entre el sistema científico y los actores sociales.

³⁷ UNESCO (2021). Final report on the draft text of the UNESCO Recommendation on Open Science. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376130?posInSet=6&queryId=c7ea2590-6b6f-4279-aae7-ed3e4c50616f>



La evolución de la revisión por pares en revistas y libros

Históricamente, ser convocado como experto para la evaluación de un artículo en una revista especializada era considerado un reconocimiento y una obligación, en un ámbito que se reproduce en base al prestigio simbólico. De hecho, cuando son consultados, la mayoría de las veces contestan que siguen haciendo esta tarea porque les permite conocer novedades de su campo de estudio y sienten que colaboran con el progreso científico, antes que por las recompensas monetarias que pueda reportar esa tarea (Avanço, Balula, Błaszczczyńska et alia, 2021). Sin embargo, con el paso del tiempo, la recarga de tareas y la creciente mercantilización de las revistas, la evaluación de artículos encuentra crecientes dificultades, tanto en la perspectiva de los investigadores como para los editores. Para los investigadores profesionales resulta evidente que no todas las evaluaciones de pares son bien intencionadas y más de una vez en su trayectoria sintieron que esos dictámenes no son ajenos a las estructuras de poder académico e institucional que los envuelve. Las asimetrías de género también se cuelan en los procesos de evaluación de pares: los estudios disponibles señalan que la mayoría de los revisores son varones, inclusive en campos de investigación con una importante participación femenina. Según Zhang et al. (2021), a partir de un estudio hecho en *Publons*, los referatos son hechos más frecuentemente por varones, pero las mujeres escriben dictámenes más largos y fundamentados. El carácter ciego de estas evaluaciones hace que resulte difícil el seguimiento de estas asimetrías de género, pero este sesgo predominantemente masculino de los evaluadores podría incidir en el estilo del dictamen y en la tasa de rebote de las revistas.

En América Latina, Latindex, SciELO y Redalyc, han puesto la revisión por pares como prioridad entre los criterios para aceptar revistas dentro de sus colecciones indexadas (Alperin et al., 2008) y esto promovió una cultura de evaluación externa en las revistas, que es la clave de su sello de calidad. Ahora bien, desde la perspectiva de los editores, el crecimiento de la cantidad de papers recibidos y la especialización creciente plantea un desafío enorme a la hora de encontrar y reclutar evaluadores que, además, contesten en un tiempo razonable y con dictámenes de calidad. Por otra parte, existen exigencias a cumplir para ingresar o mantener las indexaciones internacionales, tales como las proporciones mínimas de referatos externos, y presiones adicionales provenientes de los sistemas nacionales de clasificación de las revistas que se basan en estándares externos a la región, como Qualis en Brasil o Publindex en Colombia. Esta tarea de gestión de la evaluación es más compleja para los editores de las revistas universitarias que para aquellas que son gestionadas por editoriales comerciales. Esto no sólo obedece a que se trata de equipos editoriales menos profesionalizados sino a que la mayoría usa el sistema de doble ciego que es informado en el artículo, mientras otras sólo recurren a un dictamen de evaluación y no siempre ciega. Becerril, García y Aguado (2021) señalan que para las revistas diamante de América latina, sostenidas por las instituciones universitarias, toda la gestión es un reto importante, porque cuentan con personal académico con cargo en la institución, pero normalmente la gestión administrativa y la infraestructura que utilizan se comparte con muchas otras actividades propias de la institución.

Analizando los resultados de la encuesta aplicada por LatinREV a equipos editoriales de 219 revistas universitarias afiliadas a la Red, Ruiz del Ferrier y Corda, C. (2020) observan que los docentes e investigadores prestan parte de su tiempo para participar como directivos o editores de las revistas y en sus comités científicos, sin que esta actividad sea suficientemente reconocida en los sistemas de evaluación de las instituciones a las que pertenecen. Esto genera frecuentemente cambios en los equipos editoriales que pueden producir irregularidades en la publicación y continuidad de los procesos. Consultados acerca de los principales problemas que enfrentan en el proceso de gestión de un nuevo



número, el 42,6% de los editores contestó: los dictámenes de los pares evaluadores. También señalaron la necesidad de capacitar a los equipos en las nuevas tecnologías de gestión editorial.

En las revistas gestionadas por editoriales comerciales la carga de trabajo obedece a un flujo mayor de manuscritos para ser evaluados y la necesidad de contar con más evaluadores, asimismo, más eficaces. Esto impulsó diferentes formas de recompensa, descuentos, vouchers y otras formas de incentivo para asegurar las dictaminaciones esperadas. Esta mercantilización de la evaluación de pares se ha visto incentivada por el creciente paso de muchas revistas al modelo de acceso abierto con Article Processing Charges (APC). En varios rincones del planeta aparece la discusión acerca de la relación entre clientes y empresarios: si los investigadores pagan para publicar y supuestamente, para financiar el proceso de evaluación y edición, ¿por qué no cobran nada los principales productores de esa mercancía publicable, es decir, los pares evaluadores? Cobos (2021) ha planteado recientemente que los investigadores deben recibir un pago por su trabajo cuando es solicitado por revistas que pertenecen a editoriales comerciales, mientras el “altruismo académico” le parece aplicable solo a las revistas de acceso abierto que no cobran por publicar ni por leer. Una solución que parece combatir la mercantilización, mientras puede estimularla.

Si pasamos ahora al libro académico, la problemática de la evaluación de pares cambia significativamente, porque la indexación de este formato de publicación es mucho más reciente a nivel internacional y regional. Por otra parte, el libro es un tipo de producción dominante en las ciencias sociales y las humanidades mientras que ocupa un lugar de menor relevancia en las otras áreas científicas. Las particularidades de cada editorial (su tamaño, localización geográfica, lengua, disciplinas del catálogo, objetivos comerciales) y el mantenimiento de su catálogo, marcan la diversidad de pautas en la selección y evaluación de contenidos de los libros que serán publicados. En las grandes editoriales académicas la revisión por pares ha devenido en un factor importante de decisión, junto con criterios de venta. En las editoriales universitarias latinoamericanas, es una práctica que se ha afianzado en los últimos diez a quince años (Giménez Toledo y Mañana Rodríguez, 2020).

En nuestra región, existe una tradición editorial de largo aliento que ha favorecido la publicación de libros y, consecuentemente, el desarrollo de asociaciones de editores, centros regionales, editoriales especializadas. Contribuyen decididamente también las editoriales universitarias y el dinamismo de la producción de las ciencias sociales y humanas en la región. Giménez Toledo y Córdoba Restrepo (2019) estudiaron 140 editoriales universitarias de distintos países de América Latina y observaron que hay límites institucionales que retrasan el avance de la digitalización y el acceso abierto, al tiempo que demoran su también los cambios necesarios para la valorización de sus producciones en los sistemas de evaluación. Las editoriales universitarias tienen mayores oportunidades de ser consideradas en procesos de evaluación si describen, en un lugar destacado de cada libro y en su página web, cual ha sido el proceso de revisión por pares seguido para el libro, o para cada capítulo en el caso de libros colaborativos que reflejan resultados del trabajo científico y académico. Además, es muy importante incluir en un lugar visible del sitio web de la editorial los procesos de revisión de contenidos de libros científicos (Babini, 2018). Una indexación y evaluación de pares informada permitiría construir indicadores de calidad valiosos para los sistemas de evaluación, pero muchas veces estas editoriales se sitúan en la bisagra entre la edición académica y la edición cultural. El interés por trascender las fronteras académicas y producir libros de difusión masiva, traducciones o literatura comercializable hace que estas editoriales no consideren necesario incorporar la evaluación externa de los manuscritos.

Existen cada vez más servicios de indexación como el Directory of Open Access Books (DOAB) a nivel internacional, y SciELO Libros a nivel regional, que registran los libros de carácter científico, con



revisión por pares y en acceso abierto. DOAB³⁸ otorga una certificación que busca certificar la edición en acceso abierto basándose en la gestión editorial pero también focalizando en sus prácticas de revisión por pares y sus políticas de licenciamiento. Ofrece servicios a las editoriales y también a las publicaciones individuales, basadas en la transparencia y aseguramiento de la calidad. Para ello, DOAB clasifica los tipos de evaluación de pares en base a un cuestionario que debe completar el editor. Ese proceso de evaluación debe ser documentado en el libro mismo en su publicación³⁹. Por su parte, *SciELO Books*⁴⁰, creado en 2014, tiene como objetivo publicar libros de acceso abierto con revisión por pares y fortalecer las capacidades e infraestructuras de edición electrónica para todos los países que participan de la Red SciELO. Cuenta con el apoyo de FAPESP (*Fundação de Amparo a Pesquisa de São Paulo*, Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo) y la cooperación técnica de BIREME (*Centro Latino-Americano e do Caribe de Informação em Ciências da Saúde*, Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud). Ha publicado, en estos años, 1.516 libros de Brasil, de los cuales 942 son de acceso abierto diamante.

La evaluación abierta, los preprints y los repositorios de nueva generación

La transición a la ciencia abierta trajo aparejada una discusión que apunta directo al corazón de la evaluación de pares de las revistas: su carácter ciego y confidencial, es decir, clausurado a las pocas personas que participan del proceso. Mientras esta característica del referato ha apuntado tradicionalmente a asegurar la objetividad del proceso, Pontille y Thorny (2020) observan que el anonimato de las evaluaciones de pares ha habilitado distorsiones, manipulaciones e inclusive bloqueos a determinados temas, equipos o instituciones en disciplinas o comunidades con sistemas de poder académico muy segmentados. La mercantilización del sistema de publicaciones produjo además una estandarización del estilo de escritura. Como resultado, la evaluación de pares ha jugado un papel en la homogeneización de las formas, organización y lengua de publicación. Así, la idea de la evaluación abierta se presenta en una primera instancia como una apertura de esa “caja negra” apuntando a una creciente transparencia del proceso de evaluación (Ford, 2021). Se trata de un fenómeno aún incipiente, que todavía no cuenta con el consenso de la comunidad académica y que, de hecho, se enfrenta a una considerable resistencia. Pero tampoco tenemos investigaciones que permitan comparar si significa un avance respecto de la evaluación de doble ciego.

Algunas revistas han avanzado en la apertura de sus procesos de revisión, publicando la historia completa de cada artículo, incluyendo versiones preliminares, dictámenes firmados e inclusive los nombres de los editores que intervinieron en el proceso y las respuestas de los autores a los informes de referato. Algunas inclusive publican el proceso de los artículos rechazados (Farge, 2017). La principal modalidad de evaluación abierta en las revistas conocida hasta hoy es el preprint. Según Guglielmi (2021), a diferencia de los artículos de revistas arbitradas, los preprints se ponen a disposición del público en internet antes de atravesar el proceso de evaluación. Esto permite acelerar el proceso de circulación del conocimiento y la investigación colaborativa. Pero también implica un riesgo de divulgación de

38 <https://www.doabooks.org/en/publishers/join-doab>

39 <https://www.doabooks.org/en/librarians/certification-service>

40 <http://books.scielo.org/en/>



investigaciones inconsistentes o erróneas, porque la ausencia de evaluación de pares implica que no se puede atribuir la calidad necesaria para garantizar la rigurosidad que esperan, sobre todo, los lectores no expertos. Es por eso que la tendencia apunta a los preprints con evaluación de pares. Hace pocos meses, por ejemplo, una nueva Plataforma llamada “Review Commons”⁴¹ fue lanzada por un conjunto de revistas de ciencias de la salud para proveer a los investigadores evaluaciones independientes antes del envío a una revista. Esta Plataforma espera generar intercambios que faciliten a los autores recibir rápidos y objetivos comentarios focalizados en la rigurosidad del trabajo, sin que estén condicionados por las exigencias formales y cambiantes de cada revista.

Esta tendencia se nutre de experiencias que vienen desarrollándose desde la década de 1960 con los Grupos de Intercambio de Información del National Institute of Health (NIH) que promovía la circulación de preprints en papel en diferentes tópicos y llegó a operar con 3.600 investigadores de todo el mundo y más de 2.500 manuscritos. Packer (2021) menciona que se cerró por la fuerte reacción de importantes revistas de editoras comerciales y sociedades científicas, que consideraron que los preprints constituirían una amenaza a su prestigio y finanzas. Ya en 1990 volvieron a aparecer con el caso de los working papers de física del *arXiv site* de high-energy physics donde se depositaban versiones preliminares de los manuscritos para recibir críticas y comentarios especializados que formaban parte de los grupos activos en dicho sistema. Se trata de una forma de evaluación finalmente colectiva que incluye muchos intercambios durante el proceso y puede significar un impacto importante en la prevención de fraudes, abusos y publicaciones poco informadas (Pontille y Thorny, 2020).

En realidad, los científicos desde siempre compartieron notas y borradores entre ellos, antiguamente a través de la correspondencia y actualmente a través del intercambio real en congresos o virtual. Koerth (2021) recuerda que esas prácticas eran mucho más dinámicas que los procesos actuales que guían la entrega y evaluación de un manuscrito en una revista. Intervienen muchos agentes y procesos técnicos de personas especializadas en la gestión editorial y no en el campo de estudios en cuestión y cuando finalmente llega a los evaluadores expertos, estos lectores voluntarios toman naturalmente su tiempo para contestar, por lo que el mejor promedio de publicación de un artículo de las ciencias de la vida es de seis meses. Durante la pandemia de COVID-19 dos sitios de preprints, bioRxiv y medRxiv, alojaron el 25% de toda la investigación ligada al tema en los primeros 10 meses, es decir, más de 10.000 artículos, lo cual indica que frente a una emergencia sanitaria el tiempo de la evaluación de pares fue puesto en tela de juicio y los servidores de preprints aparecieron como un recurso esencial en tiempos de crisis. Por su parte, la perspectiva innovadora de los Review Commons puede contribuir a acelerar la comunicación sin perder rigurosidad, otorgando a los autores rápidas y objetivas observaciones que se concentran en el núcleo científico de la investigación y no en su adecuación a determinada revista⁴².

Esto no significa que el avance de los servidores de preprints indique una tendencia dominante que llegó para quedarse, puesto que existen muchas resistencias y una distribución muy desigual a nivel global en el uso de los servidores de preprints (Vincent-Lamarre et al., 2021). La encuesta realizada por la Asociación de Universidades Europeas (2021) muestra que “el compromiso con la evaluación de pares abierta se percibe como más bajo y heterogéneo que otros componentes de la ciencia abierta” (EUA, 2021, p. 41). El Informe Opera sobre revistas diamante (2021), por su parte, señala que solo el 38% de los editores encuestados aceptan manuscritos que han sido puestos a disposición en servidores de preprints. Por otra parte, hay muchas diferencias disciplinarias, por ejemplo, en matemáticas y ciencias

⁴¹ <https://www.reviewcommons.org/blog/will-refereed-preprints-transform-scientific-communication/>

⁴² <https://sparcopen.org/impact-story/new-peer-review-model-pushes-for-transparency-and-efficiency-in-science/>



de la computación el preprint existe en la cultura epistémica desde hace tiempo, mientras que en otras disciplinas se publican sólo versiones finales resultantes de un proceso tradicional de evaluación. También es interesante observar que el tamaño y antigüedad de la revista está correlacionado negativamente con el uso de preprints: las más nuevas y pequeñas se interesan más por estas nuevas modalidades de evaluación mientras que las más grandes y antiguas están más condicionadas por sus lectores y autores tradicionales. Y más allá del preprint, lo que aparece muy poco frecuente es la adopción de la evaluación abierta, es decir, sin anonimato del evaluado/evaluador, que representa sólo el 1% del total de revistas analizadas en este informe (Bosman et al, 2021). Irfanullah (2021) asegura que los servidores de preprints no reemplazarán a las revistas porque sólo éstas garantizan la calidad final de un resultado de investigación publicable. Por otra parte, sostiene que los preprints no contradicen el negocio de las editoriales porque son pocos los proveedores de este servicio que no tienen fines de lucro y algunos que nacieron con ese modelo, como OSF Preprints, han comenzado a cobrar por los servicios de la plataforma.

Packer (2021) comenta que los servidores de preprints cumplen funciones esenciales en la gestión de los manuscritos, porque son dotados de capacidades tecnológicas específicas pero típicas de un sistema de información bibliográfico: control de calidad, gestión de los textos completos y sus metadatos, disseminación y provisión de métricas de desempeño. El control de calidad se aplica en la verificación de la estructura de los textos, según las secciones exigidas en los manuscritos enviados a revistas científicas, en la relevancia de la investigación y los resultados obtenidos por editores especializados, quienes se organizan en consejos y redes. La gestión de los textos incluye la atribución del DOI, la posibilidad de creación de nuevas versiones de perfeccionamiento del preprint, la indexación basada en los metadatos extraídos de los textos completos y preservación digital. En Brasil, con el empuje del servidor de preprints de SciELO que se inauguró en 2017, se ha estimulado fuertemente el uso de esta herramienta de evaluación abierta, aunque se observan fuertes resistencias que han llevado a los editores a explicar en qué consisten esos manuscritos (Campos, 2021). En consecuencia, se trata de innovaciones difíciles de extender en comunidades bastante conservadoras y reacias al cambio. Se espera que las revistas de SciELO estarán en fase de ciencia abierta para 2023, pero se trata de un proceso complejo en el que cada equipo editorial y cada disciplina avanzará según sus particularidades.

En África, las discusiones acerca de la revisión por pares rondan en torno de los efectos negativos que tuvo para esta comunidad científica el uso de criterios heterónomos que identificaron la producción africana como de baja calidad e impacto. Para revertir estos efectos e involucrar a los académicos africanos en nuevas formas más enraizadas de evaluar la calidad científica de un artículo, los representantes de cuatro organizaciones gestionadas por la propia comunidad (AfricArXiv, Eider Africa, TCC Africa, y PREreview) desarrollaron una serie de proyectos piloto tendientes a habilitar y promover prácticas más equitativas de evaluación académica y revisión por pares (Havermann et al., 2021).

Otro camino relevante para impulsar nuevas formas de evaluación abierta se aloja en los repositorios institucionales que están teniendo un rápido desarrollo al compás de la aplicación de leyes y políticas de ciencia abierta. Muchos repositorios han avanzado sistemáticamente en la cosecha y curaduría de la producción institucional, pero siguen usando protocolos y tecnologías diseñadas veinte años atrás, antes de la aparición de los grandes buscadores de internet. Es por eso que quedan limitados a mostrar un acervo de producción y no avanzan en desarrollar todo su potencial para proveer las bases de una infraestructura globalmente articulada de comunicación académica. Impulsado por el grupo de trabajo sobre “Repositorios de Nueva Generación” (RNG) que funciona en COAR desde 2016, se están discutiendo cuáles serían las funcionalidades centrales, así como la arquitectura y tecnología necesarias para avanzar en un nuevo formato de repositorio capaz de ofrecer nuevos servicios. Un RNG gestiona y provee acceso a una amplia gama de recursos que incluye artículos o libros publicados, preprints, conjuntos de datos,



documentos de trabajo, imágenes, y otros productos del trabajo académico. Es indispensable que se constituya como repositorio en red y que tenga enlaces permanentes que permitan identificar personas, proyectos, producciones, instituciones -algo que puede estar ya resuelto en los países o universidades que tienen un sistema CRIS⁴³ o que pueda resolverse en el mismo proceso de construcción de un RNG. El informe del grupo de trabajo de COAR describe 11 prácticas, tecnologías, estándares y protocolos que se requieren para ofrecer nuevos servicios como la investigación colaborativa, la evaluación de pares, las notificaciones y la evaluación del uso. Esto permitiría ofrecer un sistema de evaluación de pares para la producción científica que sea complementario o alternativo a las revistas, así como un proceso de evaluación de los conjuntos de datos que se suben a los repositorios institucionales y a los repositorios de datos abiertos. Este proyecto piloto permite suponer que los RNG serán una poderosa herramienta para promover una transformación del sistema de comunicación científica más adecuada para las exigencias de una ciencia abierta donde se valora la bibliodiversidad, que requiere de un acuerdo amplio entre instituciones y países para alcanzar un verdadero potencial. América Latina y el Caribe ofrece inmejorables condiciones para avanzar en RNG con un componente robusto de evaluación para avanzar hacia una ciencia abierta de calidad, porque gran parte de sus repositorios se encuentran federados y cosechados por LA Referencia, creada en 2012, con el acuerdo de 12 países de la región. De hecho, los primeros pasos se están analizando en el Notify Project que ha lanzado recientemente COAR⁴⁴.

Por último, conviene recordar que la apertura de la identidad de los evaluadores y del proceso mismo de evaluación a través de los preprints o los RNG son solo algunas alternativas a la evaluación tradicional cerrada de la academia. El proyecto de evaluación abierta incluye también la apertura de nuevas instancias de evaluación basadas en lectores no académicos, especialistas, ciudadanos en general y comunidades involucradas con las investigaciones en curso. Se trata de formas de evaluación participativa que comienzan a desarrollarse en el marco del movimiento de ciencia ciudadana, con particularidades según el país y la disciplina. Algunas experiencias en Venezuela y Colombia muestran nuevas formas de investigar en comunidad, o con la comunidad, a la manera de la investigación-acción proclamada por Fals Borda varias décadas atrás. En Brasil, Albagli et. al (2021) identificaron iniciativas de ciencia ciudadana en Brasil durante el periodo del brote de COVID-19 mostrando un aprendizaje mutuo entre los abordajes de la ciencia ciudadana y las acciones participativas para reducir los riesgos de desastres. Estas experiencias fortalecieron el papel de la producción ciudadana de datos, información y conocimiento relevante para la resiliencia y gestión de riesgos.

La revisión de pares en la evaluación de trayectorias académicas

De lo que venimos diciendo surge que a medida que fue extendiéndose a todas las zonas del planeta, la evaluación de profesores e instituciones se hizo cada vez más dependiente de la performance en publicaciones, sellando el vínculo concomitante entre productividad y excelencia. Se consolidó, así, una división del trabajo: el análisis de la calidad científica se garantizaba con el *peer review* de las revistas y los pares convocados para analizar una trayectoria científica o un proyecto determinaban el mérito en función de los indicadores de las revistas. La tarea de evaluar personas o instituciones se fue complejizando y comenzó a involucrar cada vez más instancias, comisiones de distintos niveles,

⁴³ Ver el documento FOLEC HERRAMIENTA 1

⁴⁴ www.coar-repositories.org



compuestas por pares especializados, informantes, “meta-evaluadores”, coordinadores, gestores de las áreas de evaluación, técnicos en informática, capacitadores y otros agentes que materializaron un proceso de burocratización creciente (Mollas-Gallart, 2012).

Buendia et. alia (2017) analizan los programas de estímulo basados en cuotas de sobresueldo que representan distintas fórmulas de pago por méritos/productividad. Y señalan que, aunque las políticas buscan instaurar una cultura de la evaluación, lo que los distintos programas de evaluación generan es un aparato burocrático dedicado al recuento curricular de méritos de los postulantes. Piovani (2015) argumenta que en la medida que se profesionaliza, la evaluación adquiere una dimensión burocrática, casi ritual. Consecuentemente, en el marco de procesos que se vuelven rutinarios, se van desdibujando los objetivos de la evaluación, su carácter especializado y se van cumpliendo simplemente metas político-institucionales. Estas políticas de incentivo y evaluación de la calidad a través del desempeño en publicaciones modificaron las prácticas de investigación y tuvieron efectos en el desarrollo de la enseñanza, la extensión y otras áreas tradicionales de labor docente. En primera instancia, porque la evaluación de la actividad de investigación comenzó a asociarse directamente con la obtención de premios o de recompensas monetarias; en segundo lugar, porque estos sistemas comenzaron a regular el ingreso y/o permanencia organizando segmentos profesionales con diferente jerarquía y prestigio (Araujo, 2003).

Schimanski y Alperin (2018) analizaron la evolución histórica de la evaluación académica en los procesos de ingreso y promoción del profesorado en Estados Unidos señalando que fue en la década de 1980 cuando la docencia y el servicio social dejaron de ser suficientes para efectivizar un cargo en la Universidad. Ya a comienzos de la década siguiente, el profesorado sentía grandes presiones para investigar y publicar, lo que interfería en su capacidad de dedicarse a la docencia. En Canadá se observaron similares tensiones entre la docencia y la investigación producto del énfasis cada vez más explícito sobre los antecedentes de publicaciones. La particular forma en que cada país desplegó esos incentivos, y el sistema de evaluación que implantó para distribuirlos, marca situaciones diferenciales, como veremos más abajo, pero lo cierto es que las comisiones evaluadoras de carrera académica se vieron paulatinamente cada vez más compelidas a cuantificar papers y cuartiles de revistas.

En América Latina existe un modelo regional de sistemas de categorización de investigadores que, según Vasen y Sarthou (2021), existe en once países de la región⁴⁵. Estos sistemas tienen un papel estandarizador muy importante, tanto entre disciplinas como dentro de ellas y cumplen tres objetivos principales. El primero está ligado a la sistematización de información respecto a las personas que realizan investigación en el país, su inscripción institucional y orientación disciplinar. Una segunda finalidad consiste en diferenciar dentro de un conjunto más amplio de personas asociadas a la ciencia y la educación superior, aquellos que hacen verdaderamente investigación, por sobre aquellos que se supone que la hacen a medias, o simulan hacerla. En tercer lugar, existe un componente de reconocimiento. Aquellos que ingresan al sistema, obtienen distintas retribuciones, que pueden ser simbólicas (ocupar segmentos de prestigio o habilitación para dirigir proyectos) o económicas (complementos salariales).

Para producir estas clasificaciones, estos sistemas de categorización de investigadores aplican cuatro procesos comunes a todos los países donde se implementa. Hay un requisito de entrada que consiste en la afiliación a una universidad o institución que realiza investigación. El proceso de evaluación de las postulaciones se realiza de forma centralizada, atendiendo a particularidades disciplinares

⁴⁵ <https://impactoabierto.org/mapa/>



antes que institucionales o regionales. Por lo general, reina el uso de los indicadores de impacto de las revistas indexadas en Web of Science o Scopus, según el país, y esas métricas constituyen un aspecto determinante del orden de méritos establecido por las comisiones asesoras. El sistema otorga a los postulantes admitidos un reconocimiento simbólico, una “categoría” que se materializa en una forma de prestigio, una habilitación y/o mayor visibilidad dentro de la comunidad científica. El foco de las actividades evaluadas es la investigación, aunque las personas desarrollen además otras tareas como la enseñanza, extensión, transferencia, gestión (Vasen y Sarthou, 2021).

Un caso bastante singular, que difiere en algunas de estas características señaladas, se da en Argentina, donde conviven dos sistemas de categorización de investigadores, siendo uno de ellos más inclusivo respecto de las tareas docentes, de extensión y gestión, y el otro más inclinado a los estándares globales de desempeño bibliométrico. A diferencia de otros países de la región, no existe un sistema salarial estratificado por la productividad, por lo que ambos sistemas distribuyen principalmente capital simbólico (Beigel y Bekerman Ed., 2019). El primero de ellos, corresponde al Programa de Incentivos para docentes-investigadores (PROINCE) que fue creado en 1993 a partir de un proceso de negociación entre el Consejo de Rectores de universidades públicas y la naciente Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación por aquel entonces. Este contexto explica en gran medida sus características. Para concretar las categorizaciones existe una grilla estandarizada de puntajes que otorga un fuerte peso a la docencia, medida por tres indicadores: el cargo ocupado, la formación de recursos humanos y la “producción en docencia”. También tienen una ponderación importante la extensión y la transferencia; la gestión y la producción científica. De hecho, un profesor puede alcanzar la categoría más alta con escasas publicaciones e inclusive ninguna de ellas en revistas internacionales, porque la normativa del PROINCE establece que aquellas “con referato/arbitraje” tienen mayor puntaje que las sin referato y sólo incluye la salvedad de que dichas publicaciones sean “preferentemente indexadas” para quienes aspiran a la categoría superior.

El otro sistema de categorización que funciona en Argentina es el que rige en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que se compone de cinco categorías: asistente, adjunto, independiente, principal y superior. Con respecto a las formas de evaluación de las publicaciones, en las ciencias “duras” predomina el uso del Factor de Impacto de las revistas, mientras que para las ciencias sociales y humanas existe una regulación específica que equipara las revistas indexadas en sistemas regionales con las de Scopus y Web of Science, otorgando el mismo puntaje. Para la evaluación del perfil de cada candidato y su propuesta de investigación, cada comisión evaluadora disciplinar recurre a “pares especialistas” en la temática del candidato y estos elaboran un informe que es considerado por la comisión en la calificación final de las postulaciones. Así, aunque se mantiene el anonimato del par evaluador, no es un sistema de evaluación ciego porque las comisiones disponen de toda la información de las postulaciones, la composición de las comisiones es pública y los dictámenes son firmados por sus integrantes (Beigel, 2019). La composición de género de las comisiones evaluadoras es un asunto de preocupación en el CONICET y paulatinamente ha mejorado en las instancias de mayor jerarquía, históricamente compuestas por mayoría de varones.

En el caso de Uruguay también existe un sistema nacional de investigadores, creado por Ley en 2007 para generar evaluaciones periódicas estandarizadas de la producción académica. En la principal institución académica del país, la Universidad de la República, este sistema fue impulsando perfiles científicos que rápidamente entraron en conflicto con las trayectorias docentes cuyas tareas de investigación variaban según los diversos criterios de selección de los distintos institutos y facultades (Sutz, 2020). El sistema cuenta con cuatro categorías: iniciación, Nivel I, Nivel II y Nivel III. Los criterios de evaluación para subir en las categorías del sistema se basan en publicaciones en revistas internacionales



o editoriales reconocidas globalmente y dependen del impacto a nivel de citas. Dado el pequeño tamaño de la comunidad académica del país y su tendencia endogámica, el sistema buscaba impulsar los mecanismos de revisión por pares, que podrían permitir una mayor apertura a la crítica y la evaluación externa (Sarhou, 2016). El sistema es gobernado por una Comisión honoraria compuesta por miembros de la comunidad científica, elegidos a propuesta de la Universidad de la República, la Agencia Nacional de Innovación (ANII) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Para evaluar las candidaturas existe un comité de selección y siete comisiones técnicas asesoras divididas por área temática, que son las que realizan el trabajo de categorización. Luego, el comité de selección -integrado por uno o dos representantes de cada área- revisa los resultados. Finalmente, la comisión honoraria toma la decisión final en los casos en que existe diferencia de opinión. Si bien las comisiones técnicas asesoras son espacios en los que priman los criterios disciplinares, existe el mandato de generar criterios transversales para asignar los distintos niveles. La designación en la categoría otorgada dura entre 3 y 4 años, según el nivel. No hay estadísticas disponibles acerca de las asimetrías de género entre estas categorías. Hay convocatorias anuales y el proceso de evaluación dura aproximadamente nueve meses. El estímulo económico estuvo siempre dentro de las principales características del sistema, pero su valor nunca fue muy elevado. En 2021, oscilaba entre USD 182 USD y USD 365 para el nivel más alto^{46, 47}.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México fue creado en 1986, en el medio de una fuerte crisis financiera en el país que buscó en estos incentivos una forma de mejora salarial que sirviera al mismo tiempo para impulsar las actividades de investigación. Se trata de un estímulo económico mensual otorgado en función de la categoría obtenida en el sistema, e independiente de la posición en el escalafón de la universidad o instituto de adscripción. A diferencia de otros países, el estímulo económico representa un monto muy importante con relación al salario básico de los profesores. Se actualiza anualmente en función de la inflación y para 2021, los valores oscilaron entre USD 405 para la categoría mínima y USD 1890 para el nivel más alto⁴⁸. Adicionalmente, los miembros pueden acceder a un plan de salud privado en condiciones muy favorables. El escalafón del SNI incluye 5 categorías: Candidato a investigador, Investigador Nivel I, Investigador Nivel II, Investigador Nivel III, e Investigador Emérito. Las categorías tienen una duración que va de 3 a 5 años y luego de varias asignaciones se renuevan cada 10 años. Los investigadores eméritos son vitalicios. Existen convocatorias anuales, en las que los postulantes pueden presentarse a primer ingreso, renovación/promoción o reingreso para quienes perdieron esa categoría. La evaluación por lo general dura 1 año y se realiza a través de 7 comisiones por áreas temáticas que evalúan las candidaturas en función de los productos presentados (artículos, libros, capítulos, patentes, informes, etc), la docencia de posgrado, el liderazgo y la formación de recursos humanos. Los postulantes no presentan un proyecto de investigación o plan de actividades (Vasen y Sarhou, 2021). Comparativamente con otros países, la evaluación de las trayectorias de publicación es una de las más apegadas a indicadores de impacto bibliométrico puesto que el Factor de Impacto de las revistas y las citas define tanto el ingreso como la promoción. Para alcanzar la categoría máxima, por ejemplo, en el área III se exige al candidato/a al menos el 90% de sus artículos en revistas indizadas en JCR, con factor de impacto igual o mayor a 1, y al menos un 30% como primer autor o de correspondencia⁴⁹.

⁴⁶ <https://impactoabierto.org>

⁴⁷ <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/informe-de-monitoreo-sistema-nacional-de-investigadores-2008-2018.pdf>

⁴⁸ https://impactoabierto.org/relevamiento_mx/

⁴⁹ <https://impactoabierto.org/wp-content/uploads/2021/06/MX-06-Criterios-Area-III-FF.pdf>



En relación con las asimetrías de género, se evidencian fuertes desigualdades entre los sexos al subir a las categorías superiores.

En el caso de Brasil, en 1976 se creó el sistema de “bolsas de produtividade em pesquisa” del CNPQ como parte de un conjunto de políticas cuyo objetivo era incentivar la producción científica en el país. Aunque su nombre parece indicar un apoyo para la capacitación, estas “becas” fueron pensadas menos como premio y más como incentivo a la inversión en la investigación, por oposición a la promoción de la docencia y la extensión. Así, las distintas categorías del sistema se identifican con una clasificación de investigadores (pesquisadores) de CNPQ. Se realiza anualmente un llamado para ingresar o mantenerse dentro del sistema, en el que se evalúa la producción académica, el proyecto de investigación propuesto, la formación de recursos humanos y el liderazgo institucional. Se divide en tres niveles: Senior (PQ-Sr), Investigador 1 (PQ1) e Investigador 2 (PQ2). A su vez, el nivel 1 se subdivide en A, B, C y D. Existe además un llamado aparte para investigadores especializados en desarrollo tecnológico y extensión innovadora (DT/EI). Para el nivel 1, se requieren 8 años de experiencia después del doctorado, mientras que para el 2 se requieren 3 años. Las subcategorías ABCD (dentro del nivel 1) se otorgan en función de los méritos de los otros evaluados. La duración de la beca PQ categoría/nivel 1A es de 60 (sesenta) meses; 1B, 1C y 1D es de 48 (cuarenta y ocho) meses; y la categoría 2 es de 36 (treinta y seis) meses). El proceso de evaluación se realiza en forma descentralizada en 39 comisiones agrupadas en 14 coordinaciones generales y 7 directorías. Estas comisiones están compuestas por más de 300 investigadores, entre titulares y suplentes, seleccionados de acuerdo con su especialidad. Hay mucha variación entre los comités en cuanto a los criterios de evaluación del mérito, pero ellos son sistematizados por el Consejo Directivo a partir de una consulta a la comunidad⁵⁰.

En lo referido al estímulo económico, para el nivel senior el adicional para la categoría 1 oscila entre USD 288 y 248, mientras que para el nivel 2 la suma alcanza alrededor de USD 210. Adicionalmente, los investigadores en este nivel reciben mensualmente un monto para gastos de investigación que va de USD 191 a 248⁵¹. Se trata de un monto que representa cerca del 10% del salario de un investigador. Sin embargo, tiene un carácter habilitante fuerte porque define la posibilidad de desempeñarse como evaluador en los diferentes programas del CNPq, incluyendo las propias becas de productividad, la dirección de institutos y otros cargos. Dado que la exigencia de productividad para mantenerse en el programa es fuerte, pero la recompensa económica no es tan alta, el sistema brasileño se encuentra a medio camino entre el sistema de incentivo monetario fuerte de México y el sistema de distribución de prestigio de Argentina. Existen actualmente 14.809 pesquisadores de CNPQ en Brasil, con un predominio marcado de varones, que representan el 64,6% del total. Además, la proporción de varones tiende a acentuarse conforme asciende a las categorías de mayor jerarquía. En ninguna de éstas las mujeres representan más del 40%. Únicamente en las áreas de Lingüística, Letras y Artes y de Ciencias de la Salud las mujeres superan la cantidad de varones. En otras tres disciplinas, la proporción de bolsistas mujeres oscila entre el 40 y el 50%. Se trata de Ciencias Humanas, Biológicas y Sociales Aplicadas. En las restantes, la participación de las mujeres es inferior al 30%. En Ciencias Exactas y de la Tierra y en Ingenierías las mujeres son apenas el 20% de los casos.

Como vemos, a partir de este repaso de los procesos de categorización de investigadores, la revisión por pares ciega tiene una incidencia menor, aplicándose prácticamente sólo en la evaluación de los proyectos de investigación de los postulantes. La mayor parte de los sistemas nacionales analizados

⁵⁰ <https://www.gov.br/cnpq/pt-br/composicao/comites-de-assessoramento/criterios-de-julgamento>

⁵¹ https://impactoabierto.org/relevamiento_br/.



cuentan con una estructura de comisiones asesoras, compuestas por pares disciplinares, que analizan las postulaciones casi exclusivamente en base a la ponderación de las publicaciones científicas. El uso del Factor de Impacto, muy frecuente para elaborar los órdenes de mérito para ingresos o definir promociones, termina desplazando la valoración de las contribuciones científicas de las personas evaluadas y rara vez consideran la relevancia social de esos resultados. Buena parte de la eficacia de estos sistemas para comprometer a los investigadores en estas exigencias se relaciona con el incentivo salarial que prometen, pero además con el efecto consagratorio que promueven.

Nuevos enfoques, propuestas y buenas prácticas

Las reflexiones y propuestas de modificación de los sistemas de evaluación basados en el Factor de Impacto se hacen cada vez más comunes en distintos puntos del globo. Y, en su mayoría, abogan por evaluaciones más holísticas, menos cuantitativas, y más arraigadas en evaluaciones de pares que en indicadores bibliométricos. En Uruguay, el Taller de trabajo y reflexión sobre la evaluación académica realizado en 2018 en la Universidad de la República⁵² planteaba que uno de los principales problemas actuales de la evaluación académica en Uruguay era la falta de claridad en los objetivos así como en la persistencia de evaluaciones descontextualizadas que no consideran las condiciones materiales de base (acceso a recursos, infraestructura, materiales, equipamiento, etc.) ni las dificultades diferenciales que ello implica en términos del desempeño académico posible. Otra dificultad ampliamente señalada fue que la evaluación se centraba en el desempeño académico individual y no reconoce que el mismo depende del trabajo colectivo. También señalan que, si bien en la retórica se resalta que la finalidad de la evaluación es mejorar la calidad académica, en la práctica la comunidad académica nacional no lo percibe así sino como meros actos de control. Por otra parte, se plantean las limitaciones de la evaluación estandarizada que se concentra en la publicación de artículos científicos mientras que se desatiende la integralidad de las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y construcción institucional que la Universidad de la República espera formalmente de sus profesores (CSIC, 2018).

Como un aporte en este camino de transformar los sistemas de evaluación, DORA ha elaborado recientemente una herramienta denominada SPACE (Schmidt, Curry y Hatch, 2021) para analizar indicadores de progreso institucional y condiciones para un cambio exitoso. Se plantea como una estructura de apoyo al logro de nuevas formas de evaluación responsable y equitativa de la investigación, en distintos contextos y geografías, en línea con los valores y prácticas de cada institución. SPACE se construye en base a dos ejes conceptuales. Uno vertical donde se presentan 5 capacidades institucionales que DORA considera esenciales para sostener principios de evaluación más responsables y sostenibles, por sus siglas en inglés son: a) estándares académicos; b) políticas y mecanismos de funcionamiento, c) responsabilidad institucional, d) cultura institucional y e) retroalimentación evaluativa e iterativa. El acceso horizontal indica la progresión de la construcción de esas capacidades, desde el alineamiento fundacional de incentivos hasta su expansión a lo largo de toda la institución, y de allí al escalamiento y mejoramiento de los cambios que funcionan. Esta propuesta se encuentra en fase de experiencia piloto y requeriría replanteos en función de los contextos de instituciones de países no-hegemónicos, pero constituye un importante marco para pensar la evaluación de pares en los procesos de reforma de los sistemas de evaluación de carreras académicas.

52 <https://www.youtube.com/watch?v=ah3KDDMr2y4>



En esta misma línea, las recientes decisiones de los entes financiadores de Holanda (VSNU, NFWO, KNAW, NWO and ZonMw) apuntan a alinearse con los principios de DORA, abandonando el uso del Factor de Impacto en las evaluaciones. Bajo el título “Un espacio para el talento de todos” se plantean la necesidad de preservar la relación entre investigación y docencia, modernizando el sistema de reconocimientos y recompensas. El énfasis excesivo en los indicadores de producción tradicionales y cuantificables (por ejemplo, número de publicaciones, índice h y factor de impacto de la revista) es una de las causas de frecuentes distorsiones. Después de todo, los indicadores bibliométricos cuentan una historia, pero no toda la historia. No son equivalentes en todas las disciplinas académicas, por lo que no hacen justicia a la diversidad que existe dentro de los dominios académicos. Así, depender demasiado de estos indicadores puede alterar la diversidad y el impacto social de la investigación, así como obstaculizar la práctica de la ciencia abierta. Por tanto, es importante recalibrar el sistema de evaluación de la investigación. Para ello, proponen una diversificación y vitalización de los itinerarios de carrera académica; la búsqueda de un equilibrio entre lo individual y lo colectivo; focalizar en la calidad, estimular la ciencia abierta y estimular el liderazgo académico en distintos niveles, esto último aplicable a la valorización de las tareas de gestión que realizan los directores de departamentos, directores de tesis, decanos y otras funciones.

El mencionado informe del Global Research Council sobre la evaluación académica responsable (Fraser et al, 2021) aboga por una serie de buenas prácticas de la evaluación entre las que cabe mencionar la existencia de un feed-back adecuado entre organismos evaluadores/financiadores y personas evaluadas. La evaluación requiere una devolución responsable porque tanto los organismos de investigación como los pares intervinientes, los gestores del proceso de evaluación, los investigadores que preparan sus carpetas, dedican mucho tiempo y energía a esta tarea. Una buena comunicación de resultados, tanto a los postulantes aprobados como desaprobados es fundamental. Donde sea posible, también abogan por instaurar procesos de presentación de postulaciones revisadas en base a las evaluaciones de pares recibidas. La transparencia y el foco en el aprendizaje resultan fundamentales para generar una nueva cultura evaluativa. Entre las buenas prácticas, afrontar los sesgos con un procedimiento exhaustivo de conflicto de intereses para proveer igualdad de oportunidades es fundamental. También hay que prevenir sesgos de género, etnia y otras exclusiones. La autoevaluación por parte de los organismos financiadores y comisiones evaluadoras también resulta una buena e importante práctica para enfrentar y aminorar esos sesgos. En una línea complementaria, el Código de Buenas Prácticas Científicas (CSIC, 2021) propone una serie de principios para una conducta responsable de la investigación que apunta a la integridad de los procesos de producción, publicación y evaluación de la ciencia. Otra experiencia reflexiva en curso para la transformación de la evaluación científica es promovida por la InterAcademy Partnership (IAP), el Global Young Academy (GYA) y el International Science Council (ISC), iniciativa en la que FOLEC-CLACSO también participa y que se orienta a abordar el estado actual y futuro de la evaluación de la investigación desde una diversidad de perspectivas de alcance global y multidisciplinario.

Efectivamente, los pares evaluadores no están exentos de sesgos y los criterios de evaluación deben ser regularmente revisados, actualizados y comunicados. En esta misma línea Guédon (2019) plantea que para alejar esos sesgos es necesario un proceso de selección transparente para que las comisiones evaluadoras, expertos revisores de revistas y de proyectos tengan una representación diversa en términos de género, geografía y etapa de la carrera. Y para exigir esta responsabilidad en la evaluación es clave el reconocimiento institucional de las tareas de evaluación y la capacitación para esta tarea. El informe OPERAS (2021) recomienda construir prácticas innovadoras de evaluación de pares basadas en las ya existentes y no completamente nuevas, de manera tal que esto contribuya a su aceptación por parte de la comunidad académica. Está bastante consensuada la necesidad de aplicar más narrativas cualitativas en los procedimientos de evaluación. Asimismo, sostienen que es indispensable el reconocimiento institucional y curricular de las tareas de evaluación en revistas,



instituciones o participación en comités de carrera/promoción porque sin ello es imposible propender a evaluaciones más responsables y de mayor calidad. También proponen generar capacitaciones para fomentar evaluaciones consistentes utilizando los saberes acumulados en la institución y estimulando a los jóvenes a participar en experiencias nuevas (Avanço, Balula, Błaszczczyńska et al., 2021).

La transparencia del proceso de evaluación no debe, sin embargo, relegar la importancia de la preservación de la privacidad de las personas, porque además cada país tiene sus regulaciones acerca de los datos personales. La evaluación abierta apunta a mejorar los procesos, pero no existe un consenso acerca de los beneficios de abandonar el anonimato de las evaluaciones o de la conveniencia cierta de que los dictámenes sean siempre firmados. No se conocen investigaciones sobre los efectos del abandono de la evaluación ciega de pares con la suficiente extensión para aseverar que ninguno de estos dos procesos sea superador. Lo que sí encuentra cada vez más consenso es que resulta indispensable abrir la evaluación a las interacciones sociales, incluyendo la evaluación colaborativa con grupos sociales involucrados en los beneficios o impactos de los resultados de una investigación.

Finalmente, la decisión acerca de qué modelos de evaluación deberían usarse para superar los efectos nocivos de los rankings e indicadores de impacto es un asunto muy complejo que no podrá ser resuelto de manera homogénea a nivel global o regional, porque requiere considerar a fondo las especificidades nacionales e institucionales. Por eso resulta de fundamental importancia construir colectivamente modelos alternativos de evaluación que contemplen culturas, lenguas y contextos locales. El rol de los pares especializados sigue siendo un componente clave de la evaluación, lo que quiere decir que la implementación de cada evaluación debería llevarse adelante con científicos pertinentes y expertos en el campo de estudios en cuestión. Pero nuevas pautas para los sistemas de categorización de investigadores y evaluación de proyectos son indispensables para encontrar la combinación adecuada entre estándares globales y locales, que requerirán la intervención tanto de expertos como de métricas responsables. En suma: con la evaluación de pares no alcanza, pero sin la evaluación de pares no es suficiente.

Referencias

Aksnes, D. Langfeldt, L., and Wouters, P. "Citations, Citation Indicators, and Research Quality: An Overview of Basic Concepts and Theories", SAGE open, DOI: 10.1177/2158244019829575

Albagli, S. and Rocha, L. (2021). "Ciência cidadã em tempos de emergências: iniciativas brasileiras ante a pandemia da COVID-19". *Arbor*, 197(799): a589. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799004>

Albornoz, M. (2003). *Evaluación en Ciencia y Tecnología. Perspectivas Metodológicas 3* (Vol. 3 Núm. 3). Buenos Aires: UNLa.

Alperin et al. (2008). Open access and scholarly publishing in Latin America: ten flavours and a few reflections. *Liinc em Revista*, v.4, n.2, setembro 2008, Rio de Janeiro, p. 172 - 185 - <http://www.ibict.br/liinc>

Avanço, Balula, Błaszczczyńska et al. (2021) "The Future of Scholarly Communication", OPERAS.

Babini, D. (2018). "Las ciencias sociales de América Latina y la oportunidad de contribuir con indicadores de evaluación". In: *Sistemas de evaluación y edición universitaria*. ASEUC. <http://eprints.rclis.org/39534/>

Becerril-García y Aguado, E. (2021). El tiempo de la revisión por pares: ¿obstáculo a la comunicación científica? *Interciencia*. Vol. 46 (2)



- Beigel, F. (2019). "PROINCE versus CONICET: guerra fría, convivencia pacífica y doble-agentes", in Beigel, F. and Bekerman, F. *Culturas evaluativas en Argentina. Luces y sombras del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (1993-2018)*, CLACSO-CONADU: Buenos Aires.
- Beigel, F. y Bekerman, F. (2019). *Culturas evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes- Investigadores en Argentina (1993-2018.)* CLACSO-CONADU: Buenos Aires.
- Biagioli, M y Lippman, A. Eds. (2020). *Gaming the metrics: misconduct and manipulation in academic research*. Cambridge, MA: MIT Press
- Bianco, M., Gras, N. y Sutz, J. (2016) "Academic Evaluation: Universal Instrument? Tool for Development?" *Minerva* 54, 399–421. <https://doi.org/10.1007/s11024-016-9306-9>
- Bornmann L. (2012). "Measuring the societal impact of research: research is less and less assessed on scientific impact alone." *EMBO Rep.*13(8):673–676. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3410397/>
- Bosman, J. et al (2021). The OA Diamond Journals Study. Part 1. ScienceEurope-Coalition S.
- Buendía, A., García, S., Grediaga, R., Landesman, M., Rodríguez-Gómez, R., Rondero, N., Rueda, M., y Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: Alternativas para la evaluación del trabajo académico. (Vol. 32, n° 92, pp. 309-326). *Sociológica*. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1462/1214>
- Campos, L.A. (2021). "What are preprints?" *SciELO in Perspective*. <https://blog.scielo.org/en/2021/06/02/what-are-preprints-originally-published-in-dados-blog-in-may-2021/>
- Chavarró, D., y Rafols, I., y Tang, P. (2018). To what extent is inclusion in the Web of Science an indicator of journal 'quality'? *Research Evaluation*. 27. 10.1093/reseval/rvy001.
- Fraser, C., Nienaltowski, M.H., Porter Goff, K., Firth, C., Sharman, B., Bright, M., y Martins Dias, S. (2021). *Responsible Research Assessment*. Global Research Council Conference Report 2021. UK: GRC
- Cobos, T.L. (2021). "Should journals pay for peer review work?" *Tania Lu, Mi Blog*. <http://tanielu.co/2021/07/01/should-journals-pay-for-peer-review-work/>
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2021). *Code of Good Scientific Practice*. Madrid: CSIC. https://www.cnb.csic.es/images/2021/CBPC_CSIC2021.pdf
- CSIC (2018) Universidad de la República Workshop, Report by Natalia Gras, file:///C:/Users/Usuario/Downloads/d4636a49d4ce00d4cc3a5392795e7ca6.pdf
- Delgado-López-Cózar, E.; Rafols, I.; Abadal, E. (2021). "Letter: A call for a radical change in research evaluation in Spain". *Profesional de la información*, v. 30, n. 3, e300309. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.09>
- Faber, S. (2021). "Las trampas de la excelencia universitaria. La obsesión mundial con la "calidad" académica, ¿está destruyendo la calidad intelectual, humana y laboral de las universidades?" *CTXT Contexto y Acción*. N° 273. <https://ctxt.es/es/20210601/Politica/36260/universidad-excelencia-trampas-calidad-academica-Sebastian-Faber.htm>
- Farge, M. (2017). "Scholarly publishing and peer-reviewing in open access" in Moedas, C. Ed. *Contribution to Europe's Future: Open Science, Open Innovation, and Open to the World*. European Commission.
- Ford, E. (2021). "Opening Peer Review through Narrative Inquiry." *PUBLICATIONS IN LIBRARIANSHIP* N° 76, ACRL: Chicago.
- Bone, F., Hopkins, M.M., Rafols, I., Molas-Gallart, J., Tang, P., Davey, G., y Carr, A.M. (2020). "DARE to be different? A novel approach for analysing diversity in collaborative research projects", *Research Evaluation*, 29(3), 2020, 300–315, doi: 10.1093/reseval/rvaa006
- Fyfe, A., Coate, K., Curry, S., Lawson, S., Moxham, N., y Røstvik, C. M. (2017). *Untangling academic publishing: A history of the relationship between commercial interests, academic prestige and the circulation of research*.



Giménez Toledo, E. (2016). Malestar. Los investigadores ante su evaluación. Iberoamericana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=670246&info>

Giménez Toledo, E. y Córdoba Restrepo, J.F. (2018). Edición académica y difusión. Libro abierto en Iberoamérica. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario - Editorial Comares.

Giménez-Toledo, E., Mañana-Rodríguez, J., Engels, T., Guns, R., Kulczycki, E., Ochsner, M., Pölönen, J., Sivertsen, G., y Zuccala, A. (2019). Taking scholarly books into account, part II: a comparison of 19 European countries in evaluation and funding. *Scientometrics*, 118(1), 233–251. <https://doi.org/10.1007/s11192-018-2956-7>

Gingras, Y. (2016). *Bibliometrics and Research Evaluation. Uses and Abuses*. Cambridge (MA) et Londres: MIT.

Guédon, J. C. (2019). Plataformas (como Redalyc), revistas, libros y artículos digitales. ¿Cómo abrir el campo de cuestiones científicas sin quedar atrapado por una lógica comercial? *Palabra clave (La Plata)*, 8(2), e064. <http://doi.org/10.24215/18539912e064>

Gugliemi (2021). <https://www.reviewcommons.org/blog/will-refereed-preprints-transform-scientific-communication/>

Guzmán-Tovar, C. (2020). “¿Subjetividades fragmentadas? Perfiles científicos y estilos de investigación: estudio de cinco casos en México” *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, v. 12, n. 23, 109-140. <https://doi.org/10.22430/21457778.1602>

Havermann, J. et al. (2021). “Guest Post – Best Practices and Innovative Approaches to Peer Review in Africa.” *The Scholarly Kitchen*. 23-8-2021. <https://scholarlykitchen.sspnet.org/2021/08/23/guest-post-best-practices-and-innovative-approaches-to-peer-review-in-africa/>

Hicks, D., Woutersb, P., Waltmanb, L., Rijckeb, S. y Rafols, I. (Eds.). (2015). El manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación. <http://www.ingenio.upv.es/es/manifiesto#.XTSUnuhKg2w>

Irfanullah, H. (2021). Preprints are ‘not’ going to replace journals. 10.13140/RG.2.2.30178.25280

Koerth, M. (2021). “How Science Moved Beyond Peer Review During The Pandemic” <https://fivethirtyeight.com/features/how-science-moved-beyond-peer-review-during-the-pandemic/>

Lafforgue, J. Ed (2020). *Los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, OEI-Organización de Estados Iberoamericanos.

Mbula, R. T., Wallace, M.L., y McLean, R. (Eds) (2020). *Transforming Research Excellence New Ideas from the Global South*. Cape Town: African minds.

Molas-Gallart, J. (2012). Research Governance and the Role of Evaluation: A Comparative Study. *American Journal of Evaluation*, 33(4), 583–598. <https://doi.org/10.1177/1098214012450938>

Molas-Gallart, J. (2012). Research Governance and the Role of Evaluation: A Comparative Study. *American Journal of Evaluation*, 33(4), 583–598. <https://doi.org/10.1177/1098214012450938>

Morais, R. Saenen, B., Garbuglia, F., Berghmans, S. y Gaillard, V. (2021). “From principles to practices: Open Science at Europe’s universities 2020–2021 EUA Open Science Survey results.” Geneva: European University Association.

Neave, Guy, (1990). “La Educación superior bajo la evaluación estatal: tendencias en Europa Occidental 1986-1988”. En *Universidad Futura*. México, Volumen 2, Número 5.

Packer, A. (2021). “Los Preprints optimizan la comunicación de investigaciones,” *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4294/2903>

Paradeise, C. y Thoenig (2013). “Academic Institutions in Search of Quality: Local Orders and Global Standards,” *Organization Studies*, 34(2) p. 189–218.



Piovani, J.I. (2015). Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica; Federación Nacional de Docentes Universitarios. Instituto de Estudios y Capacitación. Instituto de Estudios y Capacitación. Política Universitaria. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/62023>

Pontille y Thorny in Eve, M. y Grey, J. (2020). "Reassembling scholarly communications."

Robinson-García, N., Repiso, R. and Torres-Salinas, D. (2018). Perspectiva y retos de los profesionales de la evaluación científica y la bibliometría. (Vol. 27, n°3, pp.461-466). El profesional de la información. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.may.01>

Arocena, R., Goransson, B., y Sutz (2018). "Towards making research evaluation more compatible with developmental goals". *Science and Public Policy*, 2018, 1–9. Doi: 10.1093/scipol/scy05

Ruiz del Ferrier y Corda, C. (2020). "Resultados de la encuesta efectuada a las revistas adheridas a LatinREV," Series of reports from LatinREV, N° 1, FLACSO: Buenos Aires. https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/Resultados-de-la-encuesta-de-LatinREV_Informe-01.pdf

Sandoval-Romero, V., Larivière, V. (2020). "The national system of researchers in Mexico: implications of publication incentives for researchers in social sciences". *Scientometrics* 122, 99–126. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03285-8>

Sarthou, F. (2016). "Ejes de discusión en la evaluación de la ciencia: revisión por pares, bibliometría y pertinencia". (Vol.58.) *Revista de Estudios Sociales*.

Schimanski, L. A., y Alperin, J. P. (2018). The evaluation of scholarship in academic promotion and tenure processes: Past, present, and future. *F1000Research*, 7:1605. <https://doi.org/10.12688/f1000research.16493.1>

Sivertsen, G. y Meijer, I. (2020). Normal versus extraordinary societal impact: how to understand, evaluate, and improve research activities in their relations to society? *Research Evaluation*, 29 (1), 66–70. <http://doi.org/10.1093/reseval/rvz032>

Smith, Curry y Hatch, A. (2021). "Creating SPACE to evolve academic assessment." Forthcoming.

Smith, Curry y Hatch, A. (2021). "Creating SPACE to evolve academic assessment."

Spaapen, J. y Sivertsen, G. (2020). Assessing societal impact of SSH in an engaging world: focus on productive interaction, creative pathways and enhanced visibility of SSH research. *Research Evaluation*, 29 (1), 1–3. <http://doi.org/10.1093/reseval/rvz035>

Sutz (2020). "Redefining the concept of excellence in research with development in mind", in Erika Kraemer-Mbula, Robert Tijssen, Matthew L. Wallace and Robert McLean (Eds), *Transforming Research Excellence New Ideas from the Global South*. Cape Town: African minds.

Terranova, T. (2016). "First respect, then assess!". <http://www.roars.it/online/>

UNESCO (2021). Final report on the draft text of the UNESCO Recommendation on Open Science. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376130?posInSet=6andqueryId=c7ea2590-6b6f-4279-aae7-ed3e4c50616f>

Vasen, F., Sarthou, N. et al. (2021). "Sistemas Nacionales de Categorización de Investigadores en Iberoamérica: la configuración de un modelo regional". Work document 1. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3891052

Vessuri, H., Guédon, J.C., y Cetto, A.M. (2014). "Excellence or Quality? Impact of the Current Competition Regime on Science and Scientific Publishing in Latin America and Its Implications for Development". *Current Sociology* 62(5):647–65. doi: 10.1177/0011392113512839

Vincent-Lamarre, P., Sugimoto C.R. and Lariviere, E. (2021). "Monitoring women's scholarly production during the COVID-19 pandemic". <http://shiny.initiativesnumeriques.org/monitoring-scholarly-covid/>

Zhang, L. Shang, Y., Huang, Y. y Sivertsen, G. (2021). "Gender differences among active reviewers: an investigation based on Publons".

Zhang, L., Wei, Y., Huang, Y., y Sivertsen, G. (2021). "What makes a journal questionable? An analysis using China's early-warning list," *SocArXiv* 94v5m, Center for Open Science.



Comentarios a los aportes de Fernanda Beigel sobre revisión por pares para UNESCO y CIPECC 2021

Jean-Claude Guédon

Universidad de Montreal, Canadá

En un estudio rico y bien documentado, Fernanda Biegel desarrolla una serie de cuestiones de suma importancia en torno a la publicación científica y su evaluación. Biegel comienza, de manera acertada, por describir las crecientes críticas a los indicadores que afirman apuntar al impacto, y que han comenzado a ser predominantes en el campo de la evaluación de investigación. Dichos indicadores, como bien destaca la autora, se concentran exclusivamente en individuos y dejan de lado múltiples dimensiones importantes al evaluar la investigación, como por ejemplo la verdadera originalidad de un trabajo de investigación (en contraste con su popularidad), o su relevancia social.

Luego, considera el modo en que se comportan los expertos que realizan la revisión por pares, y subraya acertadamente que dichos expertos, en muchos casos, no hacen sino reflejar y/o refractar la perspectiva que proyectan las métricas, al menos de forma implícita. En otras palabras, simplemente disfrazan las métricas de manera diferente. Por ejemplo, las métricas conllevan la posibilidad de expresarse en términos de excelencia, pero la excelencia corresponde al valor más elevado de una métrica. No queda claro cómo debe interpretarse el valor más alto. ¿Qué significa, por ejemplo, que una publicación tiene un alto factor de impacto? La “excelencia” es análoga al término “horizonte” en el sentido de que depende de dónde se posiciona el observador.

En realidad, la noción de excelencia puede únicamente surgir si se establece un sistema competitivo con reglas específicas. Dentro de las condiciones definidas para una carrera de cien metros, uno puede identificar a la excelencia como el resultado de un tipo específico de competencia. Sin embargo, poco dice este concepto acerca de la actividad más general denominada correr. Lo mismo puede decirse de la investigación en general, en la que la excelencia es prácticamente insignificante simplemente porque la investigación no descansa sobre un número reducido de campeones o ganadores de la medalla dorada, sino en un acervo de trabajos desarrollados con gran diligencia, y que colaboran y comparten casi en la misma medida en la que compiten.

Efectivamente, la competencia puede considerarse la esencia de la excelencia, pero cabe preguntarse por qué la producción de conocimiento debe basarse exclusivamente en la competencia, y por qué se le da un rol tan excesivo a las reglas cuantitativas en la evaluación de investigación. También cuesta entender el motivo por el cual la colaboración y el intercambio deben quedar relegados a los márgenes de la ciencia. En otras palabras, el clima competitivo de la investigación orientada a la excelencia obliga a un cuestionamiento de sus orígenes y su razón de ser.

Podría entonces plantearse que la intensidad de la competencia en las ciencias contemporáneas puede atribuirse en gran medida a la competencia comercial de las revistas científicas: las editoriales compiten por la participación en el mercado de sus revistas; los investigadores buscan visibilidad y reconocimiento, el capital simbólico de la investigación. Al construir una métrica que permite crear los rankings de publicaciones, y al crear la ilusión de que esta métrica también puede utilizarse para evaluar



individuos, laboratorios, instituciones e incluso países, el capital y el capital simbólico se fusionan al punto de generar una desafortunada confusión. Esta es, de hecho, la verdadera función del factor de impacto.

Antes de que las revistas científicas, comerciales o no, quedaran atrapadas en la carrera del factor de impacto, ya se realizaba una evaluación editorial de los trabajos de investigación. La revisión por pares, de hecho, llegó a ser distinguida por algunas editoriales comerciales como un sistema que ponía en primer plano el cuidado, la calidad y la objetividad de sus procesos de selección. La distinción en sí se basaba en reglas: al menos dos revisores, procesos ciegos o incluso doble-ciegos, etc. De esta manera, las publicaciones científicas comerciales podían comercializarse como el resultado de un proceso objetivo y riguroso, que a diferencia de las supuestas prácticas de club cerrado que se daban en las sociedades anteriores, ya nada tenían que ver con los sesgos y los amiguismos. A pesar de estas afirmaciones, la revisión por pares no es sino una construcción, y esta limitación no debe ser ignorada.

En virtud de mantener el formato de revistas y libros para sus publicaciones, América Latina ha adoptado métodos de evaluación similares. Sin embargo, el hecho de que, en América Latina, los libros y las revistas científicas todavía estén en gran medida bajo el control de las comunidades de investigación y las instituciones académicas, abre la posibilidad de abordar la evaluación de la investigación de manera algo diferente al mundo comercial. Esto significa que los procesos de comunicación científica (a diferencia de los de publicación) que forman la base de la producción de conocimiento pueden conservar toda su importancia. Como resultado, pueden abrirse las puertas a procedimientos de evaluación que, quizás sorprendentemente, también podrían poner en jaque los métodos tradicionales de difusión como la revista o el libro. En América Latina, el contexto digital y los nuevos modos de crítica del conocimiento bien podrían conducir a formas de publicación posicionadas mucho más allá de las revistas y los libros.

Un punto particularmente importante en el aporte que ofrece Beigel trata sobre la convergencia de la revisión por pares y lo que se denomina ciencia abierta, un concepto utilizado cada vez con mayor frecuencia. La razón de esto es bastante simple: la ciencia abierta se refiere principalmente a aquello que le sucede a la ciencia (y su necesidad de ser publicada) cuando se encuentra con el mundo digital. Con algo de ingenio, podríamos argumentar que el acceso abierto en realidad describe cómo era el proceso de publicación científica en el contexto digital antes de comprender que ya no podía comportarse como material impreso. La ciencia abierta, en esta interpretación, comienza a corregir este error.

Poco a poco, vamos comprendiendo que las revistas y los libros, así como otro tipo de trabajos (antologías, series o colecciones de libros, ediciones de revistas temáticas, ensayos, etc.) no son más que un legado de las publicaciones impresas. Pronto, serán obsoletos a menos que se reinventen, y de manera muy diferente. El papel central que todavía desempeñan las revistas bien puede reflejar su función comercial más que su rol como agente de difusión. Y esta situación también puede explicar por qué las revistas no han experimentado demasiadas innovaciones después de convertirse en objetos comerciales: un editor precavido actuaría con cautela si se le pidiera que modificara un objeto tan lucrativo: nadie quiere correr el riesgo de matar a la gallina de los huevos de oro. Los editores todavía no saben cómo ganar aún más dinero que ahora sin las revistas. Esto no se debe a la falta de intentos: el control del flujo de trabajo de investigación, la elaboración de perfiles y la vigilancia de los usuarios, las estadísticas institucionales, etc., constituyen varios posibles puntos de entrada a algún paraíso financiero futuro, pero aún no se han identificado ni perfeccionado las recetas necesarias para respaldar estrategias rentables. En términos más simples, los editores comerciales aún no han encontrado la manera de trasponer Facebook al contexto de la investigación. Pero están haciendo un gran esfuerzo para hacerlo. Mientras tanto, se apegan a las clasificaciones de las revistas y los factores de impacto.



Como muestra Beigel, las métricas de evaluación basadas en revistas también se han convertido en la base de muchas políticas un tanto extrañas en varios países de América Latina: sistemas de categorización de investigadores, incentivos monetarios para publicar en los lugares “correctos”, etc. El factor de impacto, por supuesto, sigue siendo un elemento central de la evaluación de la investigación. En definitiva, América Latina, hasta ahora, ha logrado mantener cierto grado de control sobre sus órganos de publicación, pero no ha escapado al flagelo del factor de impacto y métricas similares. Uno podría incluso preguntarse si tales métricas no amenazarán en última instancia la independencia de las publicaciones latinoamericanas, ya que permiten una identificación más fácil de los títulos que pueden tener una perspectiva lucrativa.

¿Entonces qué se debe hacer? Beigel analiza una serie de “mejores prácticas” como DORA y SPACE, y sus elecciones (OPERAS, IAP, ISC, etc.) muestran claramente que FOLEC-CLACSO está encontrando formas de posicionarse estratégicamente en este debate mundial. Personalmente, apoyo plenamente estos esfuerzos y creo que deberían continuar. Sin embargo, me gustaría añadir una pequeña advertencia con respecto a estos intentos de mejorar la evaluación de la investigación: si la mejora propuesta incluye números, la puerta a las clasificaciones se abre una vez más. El amor de los fanáticos del fútbol por las estadísticas demuestra que los humanos están cableados de un modo que parece favorecer los rankings. Solo puedo agregar: ¡cuidado! Cuidado con volver a quedar atrapado en un nuevo juego competitivo que los editores comerciales utilizarán si logran ubicarlo en un nuevo tipo de mercado y una nueva definición de calidad / excelencia. En otras palabras, no resolveremos el enigma de la clasificación simplemente deshaciéndonos del factor de impacto y proponiendo métricas “mejores”.

Beigel entiende bien este punto: el tema es más genérico y más profundo que un sistema de evaluación particular. El punto central del último análisis se centra en la búsqueda del equilibrio entre la competencia y la colaboración en los procesos diseñados para validar el conocimiento. De hecho, sería mejor dar ventaja a la colaboración por sobre la competencia, y una forma entretenida de hacerlo sería generar competencia por la colaboración (entre investigadores, equipos de investigación, instituciones e incluso países).

Lo que podría completar el análisis de Beigel es una exploración rápida de las ciencias de la informática, particularmente el arte de la programación. Escribir código fue la primera forma de escritura claramente adaptada al medio digital. Los programadores, particularmente en el contexto del software libre, saben que escribir código está sujeto a una inspección más amplia, tal vez incluso pública. Saben que algunas partes se corregirán o mejorarán. Saben, por tanto, que su contribución no es más que una versión del software en el que están trabajando. Y también saben que mantener un estrecho seguimiento de las versiones es fundamental, a diferencia del sueño imposible de evocar una versión “final”. En ciencia, nunca habrá una versión final, y la versión que queda registrada no es más que la versión que está actualmente siendo discutida y debatida.

Los científicos lo saben muy bien, y algunas plataformas de publicación recientes, como la plataforma ORE de la Comisión Europea (derivada de la plataforma de investigación F1000 diseñada por VitekTracz) logran su objetivo, es decir, la colaboración productiva y al mismo tiempo distribuida de personas que intentan contribuir lo que pueden a un trabajo siempre en curso. En ese mundo, no hay preimpresiones ni versiones registradas; sin embargo, existe un registro estricto de versiones (gracias Bianca Kremer) que monitorea la evolución de la Gran Conversación que conduce a la producción de conocimiento.



En un sistema de estas características, donde el proceso de publicación sigue de cerca los vaivenes de la comunicación científica al mismo tiempo que optimiza las posibilidades de validar o refutar las contribuciones que se exponen al público, no hay necesidad de distinguir la revisión por pares como una fase separada en el proceso de creación de conocimiento. Los tipos de discusiones o debates que se dan constantemente dentro de los laboratorios o seminarios ahora pueden insertarse permanentemente en el proceso de publicación. Esto es lo que la digitalización y las redes mundiales pueden ayudar a lograr: en un sistema así, el trabajo de calidad significa ser percibido en los debates públicos y sobrevivir a ellos, al menos por un tiempo.

En conclusión, Fernanda Beigel nos ofrece una descripción notable no solo de la revisión por pares, sino también del posicionamiento de los revisores expertos y el tipo de acciones que realizan. También muestra cómo estas prácticas influyen en las comunidades científicas de América Latina, es decir, en una región no hegemónica del mundo. Aquí, muchos esfuerzos reflejan los gérmenes de lo que podría ser un futuro mejor, y América Latina muestra todas las señales de convertirse en un líder notable. En este contexto, el reciente acuerdo entre la UNESCO, el Instituto de Estadística de la India y Redalyc atestigua que esta forma de liderazgo ya está sucediendo. En el último análisis, el problema de la revisión por pares se resolverá por completo cuando la publicación y comunicación científicas se realineen lo suficientemente entre sí para que la revisión por pares se disuelva dentro del flujo mismo de la construcción del conocimiento.



SECCIÓN 2. ANÁLISIS DE INDICADORES DE LA REVISIÓN POR PARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE⁵³

Eduardo Aguado-López, Arianna Becerril-García
and Alejandro Macedo-García

Redalyc, México

Resumen

Se analizan las tendencias de la revisión por pares en América Latina desde dos perspectivas: la adopción de esta práctica (publicación de fechas de recepción y aceptación) y la duración del proceso. El universo de estudio está constituido por 160.753 artículos científicos publicados entre 2005 y 2018 por 596 revistas indexadas por Redalyc, en las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, y Ciencias Naturales y Exactas. El análisis identifica que la notificación del tiempo de revisión es una práctica consolidada en América Latina: en 2005, el 36,6% de los artículos científicos la notificaban, en contraste con el 94,2% en 2018. Aunque la práctica editorial se ha consolidado, un signo más preocupante es que la duración de la revisión por pares ha aumentado en todas las áreas: Ciencias Sociales muestra el mayor incremento en un 66,5%, frente al 62,5% de Humanidades y el 5,2% de Ciencias Naturales; en 2018, Ciencias Sociales tardó 213,3 días, frente a 162,4 de Humanidades y 205,1 de Ciencias Naturales. El análisis abarca un período de estudio de 14 años y la producción científica de más de 500 revistas latinoamericanas, lo que sugiere que las tendencias documentadas son representativas de las áreas y la región. Se observó cierta dificultad para agilizar la visibilidad del conocimiento científico a través del uso extensivo de las publicaciones electrónicas y de las herramientas web de gestión editorial, lo que se considera una asignatura pendiente para la consolidación del ecosistema editorial latinoamericano y la promoción de la comunicación científica en la región.

Metodología y datos

El núcleo de información de este análisis lo constituye la producción científica de las revistas que forman parte de Redalyc. A este grupo se le aplicaron filtros de selección: en primer lugar, se excluyó la producción científica de las revistas no latinoamericanas. Luego, se excluyeron las revistas que no tenían un archivo completo, aunque sólo les faltara un número. Además, se descartaron los artículos

⁵³ El presente apartado se basa en los materiales de la investigación sobre revisión por pares realizada por el equipo de investigación de Redalyc, de la que uno de los productos derivados es el artículo científico de “Eduardo Aguado-López y Arianna Becerril-García (2021) El tiempo de la revisión por pares: ¿Obstáculo a la comunicación científica?” (“El tiempo de la revisión por pares: ¿Obstáculo a la comunicación científica?”) *Interciencia*, 46(2), p. 56-64”. También se incluye material adicional derivado de esta investigación.

científicos cuya información sobre el tiempo de revisión por pares fuera igual o superior a 1000 días, ya que se interpretó como un error en la fuente de la información. Igualmente, sólo se consideraron los escritos revisados por pares, descartando textos como editoriales, reseñas, entrevistas, etc. El universo de información resultante está compuesto por 160.753 artículos científicos publicados entre 2005 y 2018 por 596 revistas científicas latinoamericanas.

El análisis comienza con la identificación de dos datos: la fecha de recepción y la fecha de aceptación, aunque ambos conceptos se entienden de forma diferente entre las comunidades editoriales. En el caso de la recepción puede referirse a la fecha en que se recibió el manuscrito, fecha que debe considerarse correcta. Sin embargo, en algunos casos, la fecha registrada es el día en que el equipo editorial se reunió y confirmó que el manuscrito cumplía los requisitos mínimos para pasar a revisión. A su vez, la fecha de aceptación suele referirse a cuando el editor tiene los resultados de la decisión de los árbitros -cuando ésta es positiva- o cuando el consejo editorial se reúne y ratifica administrativamente la decisión de los evaluadores.

Empíricamente, el presente análisis se realiza a partir de las fechas dadas oficialmente en la publicación, y a partir de las cuales se realizó un análisis de tendencias por área de conocimiento, país y disciplina. El análisis por disciplina sigue la clasificación propuesta por Redalyc, que a su vez realiza una clasificación de las revistas a partir de la información proporcionada por éstas. Véase la Tabla I, que describe el universo de estudio a partir de las áreas de conocimiento que lo conforman y las entidades que participaron en su generación.

Tabla I. Composición del universo de estudio, 2005-2018

	Total	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Ciencias Naturales y Exactas
Revistas	596	354	89	153
Artículos científicos	160.753	83.100	15.224	62.429
Autores	435.092	175.878	19.844	239.370
Instituciones	14.728	7.701	1.953	9.359
Países	142	112	82	131

Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020

Ideas iniciales sobre el proceso de revisión por pares

- La revisión por pares, la revisión por expertos o el arbitraje desempeñan un papel fundamental en la comunicación de las revistas científicas, ya que se consideran el principal mecanismo que certifica la calidad del conocimiento científico en el moderno sistema de publicación académica.
- La legitimidad de esta práctica en las comunidades científicas es reseñada por Mulligan et al. (2013): el 77% de la comunidad científica encuestada (4.037 investigadores de diferentes países con actividad reconocida como revisores) considera que la revisión puede mejorar la calidad de la



investigación. Por su parte, el Global State of Peer Review 2018 de Publons afirma que el 98% de los revisores (en este caso, 12.394 respuestas) asignan cierta importancia al proceso de revisión por pares para garantizar la calidad e integridad de la comunidad científica (Publons, 2018). A su vez, un análisis del Publishing Research Consortium (respuestas de 2.004 revisores) afirma que el 74% de los revisores considera que la revisión por pares mejora la calidad de la investigación, y el 63% la considera eficaz para determinar la originalidad (Publishing Research Consortium, 2016).

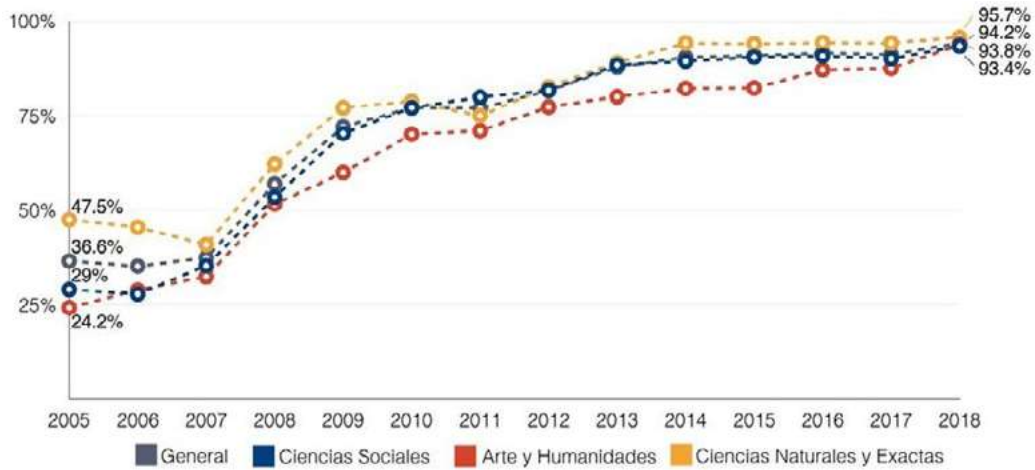
- El proceso de revisión por pares se enfrenta a algunas tensiones que han sido documentadas desde diversas perspectivas:
 - ▶ Fatiga académica: Publons' Global State of Peer Review (2018) registra un creciente cuello de botella entre los editores que invitan a los investigadores a revisar, la aceptación de la invitación y la propia revisión.
 - ▶ Concentración de la revisión por pares en el Atlántico Norte: Las revisiones realizadas por investigadores de regiones "emergentes" suponen una proporción menor en comparación con las realizadas por investigadores de países "consolidados" como Estados Unidos y Reino Unido (Publons, 2018; Warne, 2015.)
 - ▶ Eficiencia condicionada de la revisión por pares: se hacen revisiones más extensas y en menos tiempo cuando se trata de revistas mejor situadas en términos de factor de impacto (Spinak, 2019).

Resultados

La práctica de incluir las fechas de recepción y aceptación se ha ido adoptando gradualmente: hasta 2007, menos del 50% de los artículos analizados publicaban ambas fechas. Es lógico que la proporción de manuscritos que no contienen dichas fechas disminuya con el tiempo, lo que demuestra mejores prácticas de transparencia por parte de los editores. La transparencia y la claridad de estos datos es fundamental, sobre todo cuando una de las tensiones del actual sistema de comunicación científica es el desfase entre el envío de los artículos y su publicación, es decir, la posibilidad de lectura, revisión y cuestionamiento por parte de las comunidades científicas.

A partir de 2012, más de ocho de cada diez manuscritos contienen estos datos, llegando al 94,2% en 2018. Al analizar por áreas de conocimiento la evolución del porcentaje de documentos que cuentan con ambas fechas, es importante destacar que desde el punto de partida existen diferentes parámetros. En 2005, casi la mitad de los artículos de Ciencias Naturales y Exactas (CNyE) ya notificaban dichos datos; por su parte, sólo una cuarta parte de los artículos de Arte y Humanidades (AyH) lo hacían y sólo el 29% de los de Ciencias Sociales (CS) (ver Figura 1).

Figura 1. Adopción de la práctica editorial en Latinoamérica de comunicar las fechas de recepción y de aceptación. General y Áreas de conocimiento, 2005-2019

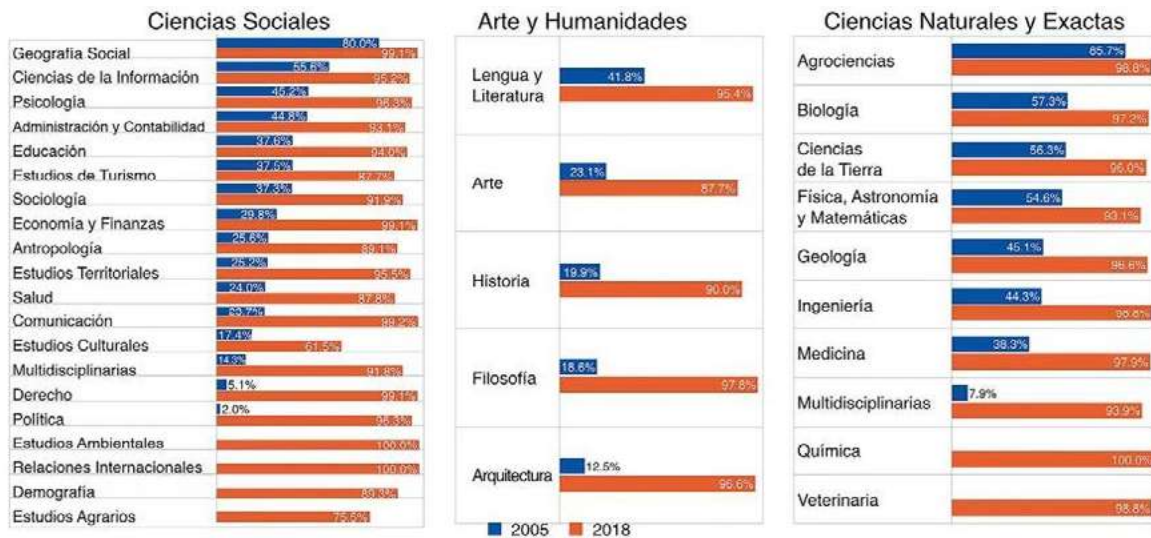


Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

El análisis por disciplinas revela que el nivel de adopción de la práctica es muy diferente en los puntos de partida de las CNYE: por ejemplo, Geología, Ingeniería, Agrocencias y Medicina comienzan con una proporción superior al 50%. En CS, la Geografía Social y las Ciencias de la Información destacan como las disciplinas con mayor grado de consolidación en este sentido, registrando más del 50% de artículos con ambas fechas en 2005, con un 80% y un 55,6% respectivamente. Por el contrario, un grupo de disciplinas con menor consolidación, donde el parámetro de registro de fechas de recepción y aceptación es inferior al 10%, fue Derecho, Política, Estudios Ambientales, Relaciones Internacionales, Demografía y Estudios Agrarios. En AyH, Lengua y Literatura es la disciplina que registra una mayor consolidación en este aspecto desde el inicio del periodo, con un 41,8% de notificación de ambas fechas en 2005; a pesar de ello, todas las disciplinas del área alcanzan parámetros en torno al 90% en 2018 (ver Figura 2).



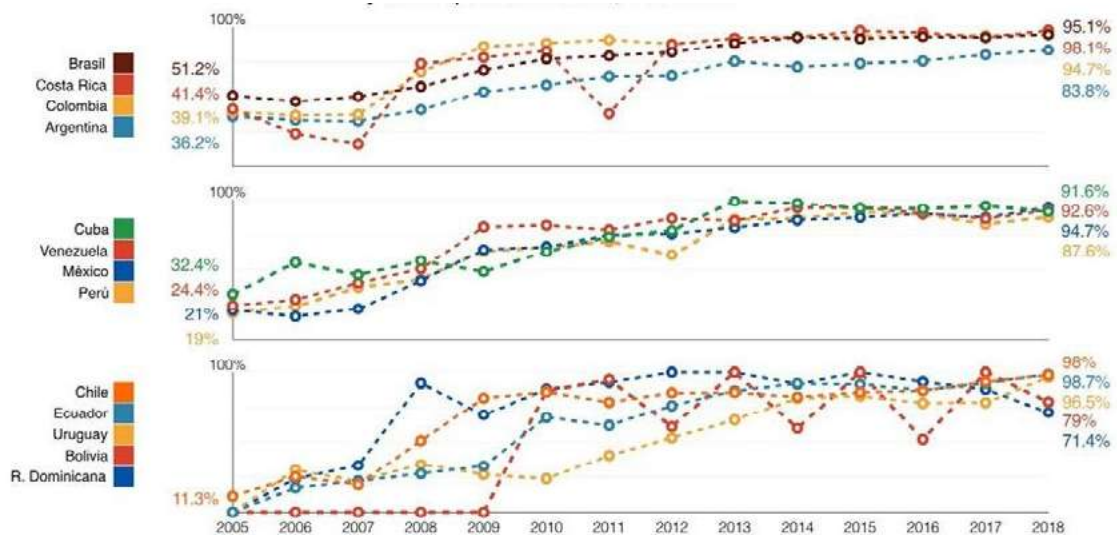
Figura 2. Adopción de la práctica editorial en Latinoamérica de comunicar las fechas de recepción y de aceptación. Disciplinas. 2005-2018



Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

En el análisis por países, destaca el caso de Brasil, que registra la mayor proporción de artículos en 2005 (51,2%), aspecto que muestra la fortaleza de las revistas brasileñas respecto a otras latinoamericanas y los efectos del inicio del programa SciELO en Brasil en 1997. También se observa un nivel relativamente alto en Costa Rica, Colombia y Argentina. En un segundo grupo se encuentran Cuba, Venezuela, México y Perú, países que en 2005 registraron una proporción de artículos de entre el 15% y el 35% con ambas fechas. En un nivel inferior de consolidación inicial se encuentran Chile, Ecuador, Uruguay, Bolivia, República Dominicana y Panamá, países que hasta 2005 no habían adoptado esta práctica editorial, con la excepción de Chile (11,3%). En 2018 todos los países reflejan haber consolidado la práctica de notificar ambas fechas, a pesar de comenzar con parámetros muy desiguales en 2005. Destaca el caso de República Dominicana, con la menor proporción de artículos registrados en 2018: 71,4% (ver Figura 3).

Figura 3. Adopción de la práctica editorial en Latinoamérica de comunicar las fechas de recepción y de aceptación. Países, 2005-2018



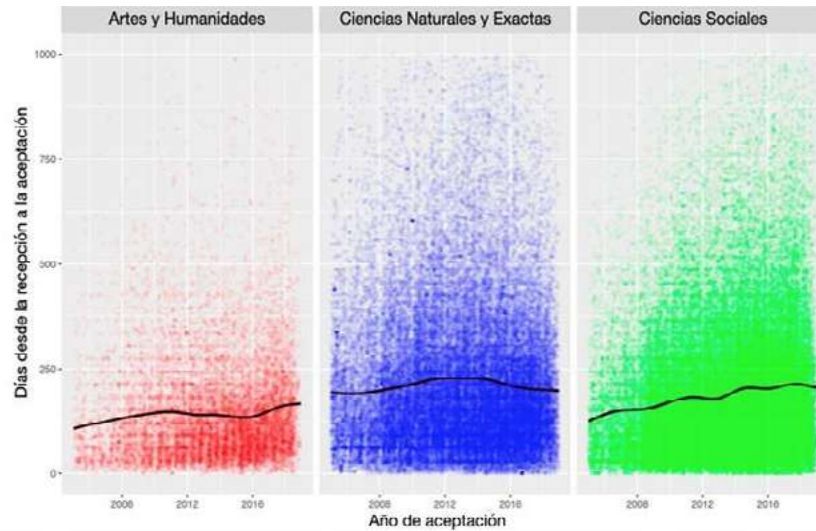
Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

Los datos mostrados plantean algunas preguntas: ¿Cuánto tiempo tardan las revistas latinoamericanas en completar el proceso de certificación de la calidad, la validez y la relevancia de la investigación? ¿Ha aumentado o disminuido este tiempo? ¿Es el comportamiento homogéneo entre disciplinas y países? El análisis por áreas de conocimiento permite identificar comportamientos diferenciados. Por un lado, las CNYE comenzaron en 2005 con una media de 195 días en el proceso de revisión por pares. Tras dos años con valores más bajos, inician un ascenso continuo hasta alcanzar los 226 días en 2014, para iniciar un descenso que sitúa a las revistas en 2018 en 20 días, sólo 10 días más que la cifra registrada en 2005, lo que supone un incremento del 5,2%. Esta área de conocimiento presenta los mayores niveles de dispersión en los casos individuales.

Las ciencias sociales mantienen una tendencia al alza con tiempos que aumentan en 85 días entre 2005 y 2018, lo que supone un incremento del 66,5%, pasando de 128 a 213. AyH tienen un crecimiento proporcional similar al de CS, con un 62,5%, aumentando el tiempo de revisión por pares en 62,5 días; es en esta área de conocimiento donde el proceso de revisión por pares presenta la cifra más baja en el último año de estudio, 162,4 días, frente a los 205,1 días de CNYE y 213,3 de CS. Este incremento en número y tendencia es significativo en el entorno científico, donde la rapidez con la que se hace visible y accesible el conocimiento es vital para el posicionamiento y reconocimiento de los diversos grupos de interés asociados al proceso de investigación y, principalmente, es fundamental para la correcta comunicación del conocimiento generado (ver Figura 4).



Figura 4. Tiempo entre recepción y aceptación de artículos científicos. Revistas científicas latinoamericanas, 2005-2018



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Arte y Humanidades	99.9	113.9	125.2	140	140.4	140.2	140.5	147.4	141.8	140.7	139.4	141.4	146.3	162.4
Ciencias Naturales y Exactas	194.9	190.5	193.3	201.2	206.9	208.2	222.1	225.6	223.9	226.5	222.8	208.3	204.7	205.1
Ciencias Sociales	128.1	142.3	147.6	149.2	162.6	172.1	178.2	181.2	185.2	195.3	203.8	206.4	213.8	213.3

Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

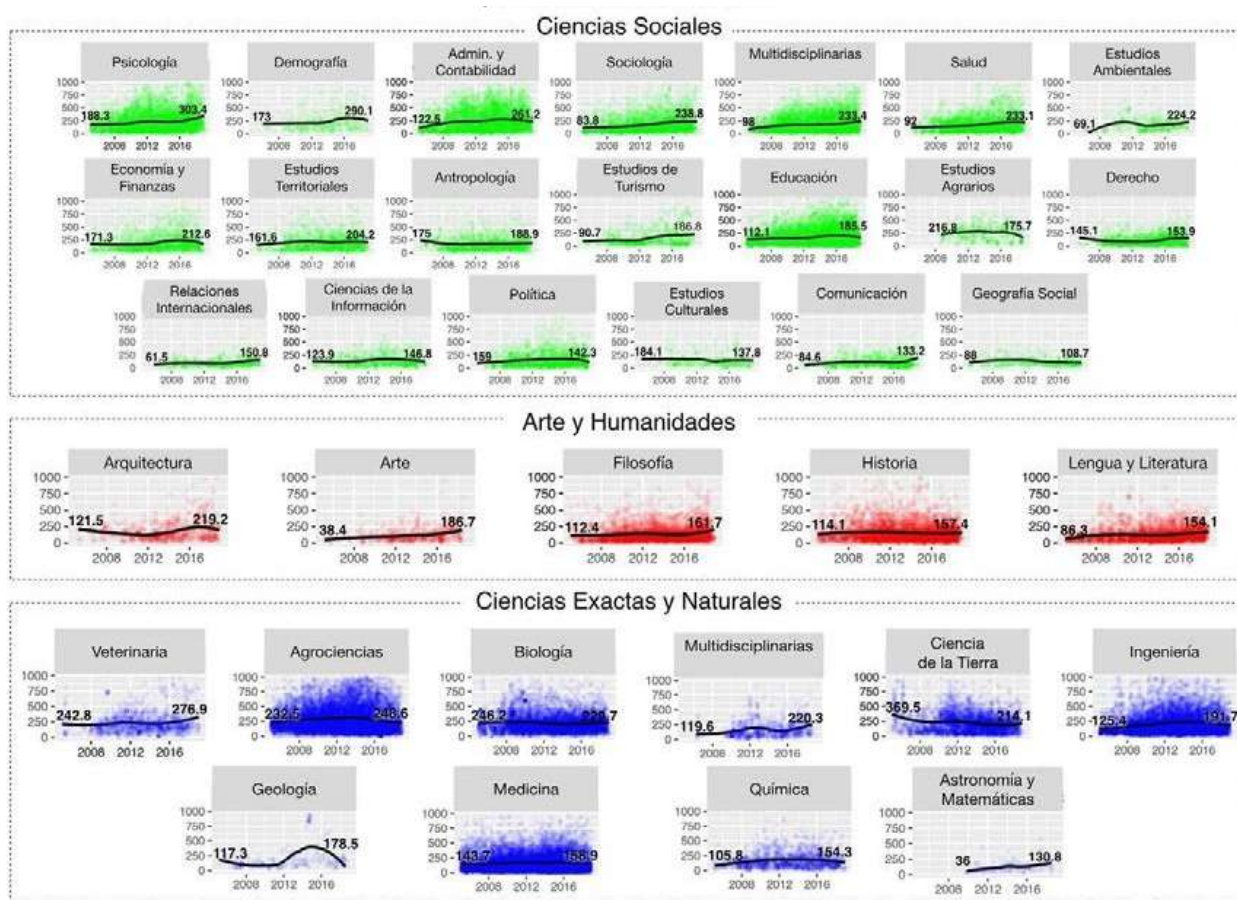
La perspectiva disciplinar permite distinguir la heterogeneidad de las tendencias en los diferentes campos de conocimiento específicos, tanto en el tiempo de revisión por pares como en el comportamiento creciente o decreciente en cada campo. En CS, por ejemplo, es notable el aumento del tiempo de revisión en disciplinas como Estudios Ambientales, Sociología y Salud, que han aumentado un 224,3%, 184,8% y 153,3% respectivamente entre 2005 y 2018. Estas son, a su vez, algunas de las disciplinas que en 2018 tardaron más tiempo en la revisión por pares, entre ellas Psicología (303,4 días) y Demografía (290,1). En cambio, otras disciplinas de la CS muestran una dinámica de revisión por pares con una duración menor y tendencias más estables. Es el caso de la Geografía Social, que entre 2005 en 2018 sólo aumentó en 20,7 días (un crecimiento relativo del 23,5%) y cuya revisión tardó 108,7 días en 2018, lo que representa prácticamente un tercio del tiempo de Psicología.

Las disciplinas de AyH muestran comportamientos igualmente crecientes. Hay que prestar atención al comportamiento de las comunidades de Arquitectura y Arte, donde la revisión por pares lleva más tiempo en comparación con otras disciplinas del área, con 219,2 y 186,7 días respectivamente, y también muestran los mayores índices de crecimiento, 80,4% y 385,6% respectivamente.

En las tres áreas de conocimiento, las disciplinas con altos parámetros de tiempo mostraron una tendencia creciente: en 2018, 15 de 35 disciplinas superan los 200 días entre las fechas de recepción y aceptación, y 31 muestran una tendencia creciente en el tiempo que toma la revisión por pares. Estas tendencias sugieren la necesidad de discutir la sostenibilidad y eficiencia de los ecosistemas

editoriales para permitir y promover la consecución del objetivo sustancial del conocimiento científico: la comunicación inmediata y sin restricciones que conduzca, posteriormente, a una incidencia relevante (ver Figura 5).

Figura 5. Tiempo entre recepción y aceptación de artículos científicos. Revistas científicas latinoamericanas por disciplinas, 2005-2018

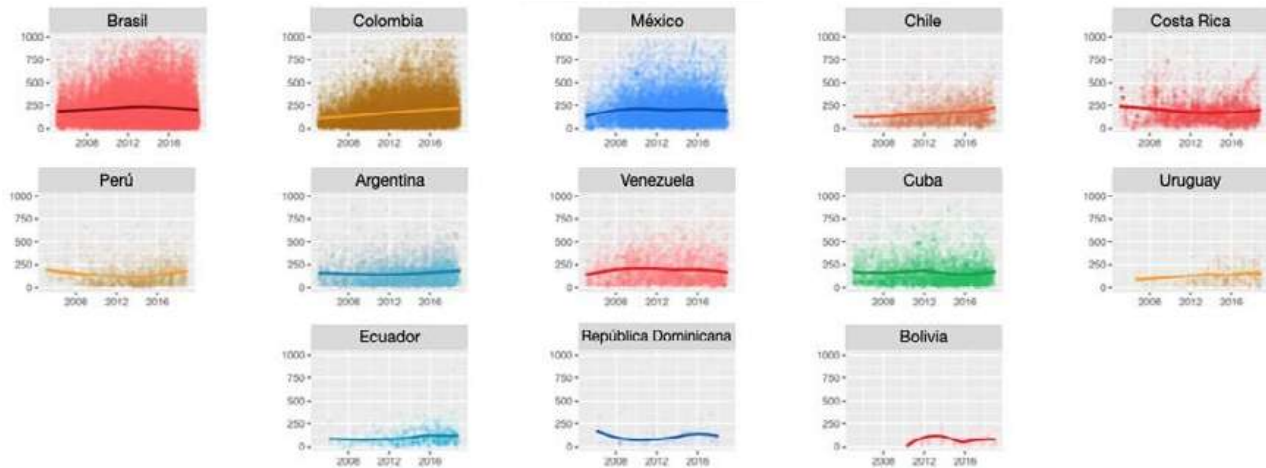


Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

Al analizar el ecosistema editorial de cada país, Brasil (219,8 días), Colombia (209,5 días), México (204,1 días) y Chile (203,1 días) destacan como los países donde el proceso de revisión por pares registra la cifra más alta si se considera el último año de estudio. Por el contrario, los países donde la revisión por pares registra cifras más bajas son Ecuador, República Dominicana y Bolivia con 126,5, 79,8 y 71,9 días respectivamente. La mayoría de los países con mayor volumen de publicación registran una tendencia de crecimiento sostenido en el tiempo de revisión por pares: el caso más dinámico es Colombia, que aumentó 92,7 días entre 2005 y 2018; México aumentó 50,7 días y Brasil 30,9. Una excepción a esta tendencia es Argentina, que mantiene una tendencia estable y solo aumentó 14,7 días en los 14 años del estudio. Por su parte, los países con menor volumen de producción editorial científica muestran un crecimiento más estable, como Chile y Venezuela (ver Figura 6.)



Figura 6. Tiempo entre recepción y aceptación de artículos científicos. Revistas científicas latinoamericanas por país, 2005-2018




	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Brasil	188.9	197.5	195.9	192.1	208.5	210.6	224.5	222.9	224.1	235.8	233.2	214.9	217.1	219.8	213.3
Colombia	116.9	122.5	130.5	134.3	145.3	156.1	163	178.3	183.1	191.8	199.6	199.8	213.3	209.5	167.4
México	153.4	161.2	182.7	200	206.7	213.3	216.9	207.1	204	201.2	207	201.8	198.5	204.1	197
Chile	233.3	110.7	124.4	103.2	132.8	139.4	158.4	167.7	145.6	177.6	174.2	181.2	182.5	203.1	159.6
Costa Rica	271.6	134.1	175.5	261.2	213	176.3	178.9	165.7	184.4	160	176.1	184.3	182.8	184.4	189.2
Perú	161.2	188.7	168.4	157.0	128.6	115.6	143.5	133.4	109.0	117.8	119.4	159.3	160.0	179.6	145.8
Argentina	161.3	149.7	138.0	164.4	164.5	150.3	135.8	139.2	160.5	153.7	157.3	177.2	168.5	176.0	156.9
Venezuela	111	217.5	168	191.6	198.9	217.4	204.3	195.6	189.2	186	203.7	198.4	185.3	168.3	188.2
Cuba	172.8	176.9	171.3	141.4	152.9	157.7	187.8	193.2	151.6	157.1	141.2	158.7	164.7	163.4	163.6
Uruguay		125.2	36.0	124.1	185.1	71.6	67.5	145.3	154.5	157.4	118.9	137.5	156.4	162.3	126.3
Ecuador		135.1	44.0	53.2	76.0	92.1	99.7	63.1	95.0	99.1	126.6	130.0	105.2	126.5	95.8
R. Dominicana		161.6	103.4	79.5	82.1	86.1	87.4	77.1	93.6	119.1	125.8	172.6	132.0	79.8	107.7
Bolivia						104.5	70.8	67.7	110.4	47.4	86.9	45.5	81.4	71.9	76.3

Fuente: elaboración propia a partir de Redalyc, UAEMex, 2020.

Áreas de discusión para el proceso de revisión por pares

- Las investigaciones sobre la duración de la revisión por pares revelan dos enfoques diferentes pueden: uno que sostiene que el tiempo puede ser un indicador de la rigurosidad de la revisión (Björk, 2018) y otro que postula que los períodos de revisión prolongados obstaculizan el flujo de la comunicación científica (Powell, 2016; Royle, 2014). Estas consideraciones no son mutuamente excluyentes: el hecho de que indique la rigurosidad no descarta el efecto negativo en la velocidad de la comunicación.
- Una de las principales preocupaciones en cuanto a la eficiencia de los sistemas de comunicación científica basados en revistas tiene que ver con los tiempos cada vez más largos de la revisión por pares. Un aspecto relativo a la ralentización de la visibilidad del conocimiento científico lo aporta Publons (2018): el crecimiento medio anual de las invitaciones de los editores a los investigadores



para revisar textos es del 9,8%, mientras que el crecimiento de la aceptación de artículos para su publicación es del 4,9%.

- ¿De qué manera se puede promover la eficacia de los sistemas de comunicación científica? ¿En qué medida el tiempo de revisión por pares inhibe y/o permite la comunicación de las contribuciones científicas?

Conclusiones preliminares

El tiempo del proceso de revisión por pares debe ser considerado una prioridad en las preocupaciones de los equipos editoriales de América Latina, teniendo en cuenta los altos índices de tiempo que registran las tres áreas de conocimiento y su tendencia creciente, principalmente en Ciencias Sociales y Humanidades. La dificultad para agilizar la visibilidad del conocimiento es una paradoja en el actual sistema de publicación, donde existen los medios técnicos para hacer más eficientes los procesos en términos de tiempo y trabajo. El hecho de que existan los medios para revertir esta situación, pero que no se haga, sugiere que las causas están en otra parte. Estas causas pueden incluir la cultura editorial y el pensamiento académico colectivo que prevalece en la región. Otra razón puede ser el hecho de que la hiperactividad académica conduce a altos niveles de publicación, lo que provoca una saturación de la capacidad de las revistas científicas para revisar los trabajos.

Reconocer el trabajo de revisión en los procesos de evaluación de los investigadores podría ayudar a agilizar el tiempo de los evaluadores. A su vez, teniendo en cuenta que la mayoría de las revistas no han migrado a la publicación continua, la aceptación de los trabajos difícilmente puede ser publicada en el número siguiente, por lo que el tiempo se acumula. Resolver esto es uno de los retos del proceso de publicación, más aún teniendo en cuenta el aumento de las críticas al sistema de revisión por pares.

Algunas de las futuras líneas de análisis que pueden considerarse en relación con la revisión por pares son: ¿Existen diferencias de tiempo entre las revisiones de investigadores de distintos países o instituciones? ¿Existen diferencias entre el tiempo de revisión de investigadores de instituciones prestigiosas en comparación con instituciones no tan reconocidas? ¿Existen diferencias en el tiempo de revisión de los trabajos extranjeros y los nacionales?

La revisión por pares se examinó en términos del tiempo que lleva, principalmente en lo que respecta a los aumentos graduales de tiempo. Aunque este es un problema que debe ser discutido y gestionado en el ámbito académico y editorial, el debate puede abordar también otros aspectos. Una de las propuestas es conceptualizar la revisión por pares como una dinámica de colaboración que añade valor al trabajo científico y que es realizada por las comunidades académicas de forma gratuita.

Un segundo enfoque propuesto para la revisión por pares es su relación con los procesos de evaluación académica institucional. El panel de discusión de expertos en edición debatió este aspecto, y una de las posiciones identificadas es la de los límites y posibilidades de incorporar el arbitraje de artículos científicos como una actividad reconocida dentro de la evaluación de los investigadores.

El panel de debate examinó la perspectiva ética de la revisión por pares y la corresponsabilidad de los académicos como aspectos que pueden ser considerados, incluso por los esfuerzos institucionales, ya que son factores que influyen en el tiempo que se tarda en llegar a una decisión experta sobre el



trabajo académico. Los expertos identificaron el desequilibrio comparativo entre las decisiones de los expertos que recibe un investigador y las decisiones que el mismo investigador toma. En este sentido, su corresponsabilidad como investigadores y al mismo tiempo evaluadores se planteó como un debate clave entre los participantes en la mesa de debate.

Resumen de la Consulta Regional en América Latina y el Caribe sobre Revisión por pares y evaluación de la Investigación en contexto de Acceso Abierto

Este trabajo es la segunda y última parte del libro titulado “Consulta regional en América Latina y el Caribe sobre la revisión por pares y la evaluación de la investigación en el contexto del acceso abierto y los bienes comunes científicos”, desarrollado por la UNESCO, CLACSO/FOLEC y Redalyc. Si bien la primera parte, pretendía ofrecer una aproximación primaria a las tendencias de la revisión por pares en América Latina a partir de la información de las revistas científicas indexadas en Redalyc, esta segunda parte pretende mostrar una aproximación más detallada desde una perspectiva analítica por países y de algunas de las principales instituciones académicas y editoriales de América Latina en el período 2005-2018, esta vez con énfasis en Ciencias Sociales y Artes y Humanidades (CSAyH.) Esta segunda parte incluye otras estrategias de intercambio y reflexión como el panel de discusión de miembros de la comunidad editorial latinoamericana, que se reunió el 29 de octubre de 2021 para discutir los resultados de la primera parte de la contribución y proponer algunas posibles líneas de debate para el futuro. Otra estrategia es el grupo focal de editores de América Latina celebrado el 16 de noviembre de 2021, cuyo objetivo fue ampliar el debate sobre la revisión por pares y los problemas relacionados.

Como en la primera parte, el núcleo de esta segunda parte del libro es la producción científica que se encuentra en las revistas que forman parte de Redalyc. A este grupo de revistas se le aplicaron filtros de selección. En primer lugar, se excluyó la producción científica de las revistas no latinoamericanas. También se excluyeron aquellas revistas que no tenían un archivo completo, aunque sólo les faltara una parte. Se descartaron los artículos científicos cuya información sobre el tiempo de revisión por pares fuera igual o superior a 1000 días, ya que se interpretó como un error en la información. Asimismo, sólo se consideraron los artículos que habían sido sometidos a un proceso de revisión por pares, excluyendo textos como editoriales, reseñas, entrevistas, etc. El universo de información resultante está compuesto por 160.753 artículos científicos publicados entre 2005 y 2018 por 596 revistas científicas latinoamericanas (60% sobre ciencias sociales).

Mientras que la primera parte del libro⁵⁴ buscaba documentar las tendencias generales del proceso de revisión por pares en América Latina⁵⁵ y, a partir de ello, examinaba las Ciencias Naturales

⁵⁴ Aguado-López, E., Becerril-García, A., and Macedo-García, A. (2021). *Consulta regional en América Latina y el Caribe sobre Revisión por pares y evaluación de la investigación en contexto de acceso abierto y bienes comunes científicos (Regional consultation in Latin America and the Caribbean on peer review and research evaluation in the context of open access and common scientific goods* (1°; p. 24). UNESCO; CLACSO; FOLEC; REDALYC-UAEM.

⁵⁵ La primera parte del libro (Aguado-López et al., 2021) analiza el proceso de revisión por pares desde dos perspectivas: A) la notificación de las fechas de recepción y aceptación de la producción científica por parte de las revistas, y B) la duración del proceso de revisión por pares. Las tendencias documentadas pueden resumirse como sigue:



y Exactas y las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, la presente parte busca poner énfasis en las CSAyH. Para ello, adopta dos enfoques analíticos. En primer lugar, se ofrece una perspectiva por países de la duración del proceso de revisión por pares. Los países considerados son aquellos que tenían revistas científicas del área CSAyH indexadas en Redalyc hasta el punto de corte de las bases de datos que soportan el análisis (octubre de 2020) y que cumplían las características enumeradas al inicio del presente capítulo. El análisis se centró en los cinco países con mayor número de revistas indexadas en la base de datos Redalyc: Brasil, Colombia, México, Argentina y Chile. Los datos de Venezuela, Perú, Cuba, Uruguay, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana se presentan en el anexo de este documento.

En segundo lugar, se ofrece una perspectiva por institución sobre la duración del proceso de revisión por pares, centrándose en una institución por cada uno de los principales países editores (Brasil, Colombia, México y Argentina). Las instituciones cubiertas son la Universidad Nacional Autónoma de México (México), la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), la Universidade de São Paulo (Brasil) y la Universidad de Buenos Aires (Argentina). En ambos análisis se cubrió el ACSyH en su conjunto y desde campos disciplinarios específicos dentro del ACSyH, que se desarrollaron a partir de la agrupación de disciplinas propuesta por Redalyc. Esta red, a su vez, clasifica las revistas en función de la información que proporcionan. El objetivo de hacer un estudio de campos disciplinarios fue distinguir diferentes tendencias en la revisión por pares, identificando las diversas trayectorias de los campos de conocimiento, ya que algunos tienen una mayor tradición como las Ciencias Sociales Clásicas mientras que otros son comparativamente recientes, como los Estudios de Turismo, disciplina que se agrupó en el campo de “Enfoques Diversos”.

Las conclusiones y propuestas que plantea el debate son:

- La revisión por pares se examinó en términos del tiempo que lleva, principalmente en lo que respecta a los aumentos graduales de tiempo. Aunque este es un problema que debe ser discutido y gestionado en el ámbito académico y editorial, el debate puede abordar también otros aspectos. Una propuesta es conceptualizar la revisión por pares como una dinámica de colaboración que añade valor al trabajo científico y que es realizada por las comunidades académicas de forma gratuita.
- Un segundo enfoque propuesto para la revisión por pares es su relación con los procesos institucionales de evaluación académica. El panel de expertos en edición debatió este aspecto, y una de las posiciones identificadas es la de los límites y posibilidades de incorporar el arbitraje de artículos científicos como una actividad reconocida dentro de la evaluación de los investigadores.
- El panel de debate examinó la perspectiva ética de la revisión por pares y la corresponsabilidad de los académicos como aspectos que pueden ser considerados, incluso por los esfuerzos institucionales, ya que son factores que influyen en el tiempo que se tarda en llegar a una decisión experta sobre el trabajo académico. Los expertos identificaron el desequilibrio comparativo entre las decisiones de los expertos que recibe un investigador y las decisiones que el mismo

La notificación del tiempo de revisión es una práctica consolidada en América Latina: en 2005, el 36,6% de las revistas científicas notificaban este tiempo, en contraste con el 94,2% en 2018.

Los tiempos de revisión por pares han aumentado en todas las áreas: Ciencias Sociales muestra el mayor incremento con un 66,5%, frente a un 62,5% en Humanidades y un 5,2% en Ciencias Naturales, en 2018.

Ciencias Sociales tarda 213 días en la revisión por pares, frente a los 205 de Ciencias Naturales y los 162 de Humanidades.



investigador toma. En este sentido, su corresponsabilidad como investigadores y al mismo tiempo evaluadores se planteó como un debate clave entre los participantes en el panel de discusión.

Anexos

Para contextualizar los resultados obtenidos en el análisis, se muestra un conjunto de resultados preliminares para su comparación. El cuadro II resume los principales estudios del proceso de revisión por pares y ofrece información sobre el área, el universo de estudio, el tiempo y el resultado en días.

A su vez, la información se muestra en tres períodos para mayor claridad y síntesis (2006-2009, 2010-2013 y 2014-2017). Y para mayor claridad en las tendencias, se muestra la información por año, disciplina, país, instituciones y revistas del top ten de cada entidad de análisis (Figuras 7, 8, 9 y 10).

A su vez, las figuras 11 y 12 muestran los datos de la duración mínima y máxima del proceso de revisión por pares en días, desde una perspectiva comparada con la media general y por las disciplinas de CSyH y CNeE.

La figura 13 muestra las cifras totales de revistas, artículos y días de revisión por área, según los tres períodos de agrupación y por área de conocimiento. La figura 14 muestra el total de artículos de América Latina con Brasil y sin Brasil por períodos, mientras que la figura 15 representa el total de revistas de América Latina con Brasil y sin Brasil por períodos.

Por último, en las figuras 16 y 17 se identifica la información correspondiente a las 10 disciplinas con mayor incremento en el tiempo de adopción por parte de los compañeros y en la adopción de esta práctica (figura 16) y con menor incremento (figura 17) en CSyH.

Tabla II. Tiempo de revisión por pares documentadas en distintos universos editoriales

Autor	Área de conocimiento	Campo específico	Editorial	Universo de estudio	Temporalidad	Tiempo promedio de revisión por pares (días)
Akash, Swathi y Anup (2016)	Ciencias Duras	Revistas biomédicas de la India	Journal Citation Report	19 revistas (30 artículos)	2012 a 2014	143.5 (rango intercuartil)
Björk y Solomon (2013)	Ciencias Exactas	Ciencias Exactas	Scopus	2,700 artículos de 135 revistas	Artículos publicados previamente al último fascículo de 2012	Química: 144. Ingeniería: 152.2. Biomedicina: 141.5. Física: 158.6. Ciencias de la Tierra: 174.7. Matemáticas: 249.6
	Ciencias Blandas	Ciencias Sociales	Scopus	2,700 artículos de 135 revistas	Artículos publicados previamente al último fascículo de 2012	Ciencias Sociales: 187.8. Artes y Literatura: 219.5. Negocios/Economía: 327.2
Cornelius (2012)	Ciencias Duras	Australasian Medical Journal (AMJ)	The Australasian Medical Journal Pty. Ltd	67 artículos	Enero 2011 a Agosto 2011	74
Govender, Buckley, McAuley, O'Brien, Torreggiani (2008)	Ciencias Duras	Revista Clinical Radiology (Artículos enviados y revisados en línea)	Elsevier	155 artículos	Julio de 2003 a Julio de 2004	108.9
	Ciencias Duras	Revista Clinical Radiology (Artículos enviados en línea y revisión en papel)	Elsevier	155 artículos	Julio de 2003 a Julio de 2004	147.2
	Ciencias Duras	Revista Clinical Radiology (Artículos enviados en papel y revisión en papel)	Elsevier	155 artículos	1980 a 2012	149.8
Harterink (2015)	Ciencias Duras	Ciencias exactas y naturales	PLoS	140,674 artículos	2003-2015	150-250
Himmelstein (2016)	Ciencias Duras	Multidisciplinarias	PLoS, PubMed	3,330,333 artículos	1965-2015	114.7 en 1965 121.6 en 2015
Kljaković-Gašpić, Hren, Marušić, Marušić (2003)	Ciencias Duras	Croatian Medical Journal	University of Zagreb/ Ministry of Science and Education of the Republic of Croatia	1,346 solicitudes editoriales para revisión por pares	Febrero de 1998 a Diciembre de 2001	29
Lyman (2013)	Ciencias Blandas	Ciencias del comportamiento		102 artículos	1980 a 2012	103.6
	Ciencias Blandas	Historia Natural		68 artículos	1980 a 2012	106.4
Publons (2018)	Multidisciplinaria	Publons, ScholarOne y Web of Science	Publons, ScholarOne y Web of Science	Más de 11.000 investigadores	Encuesta realizada en 2018	16.4
Royle (2015)	Ciencias Duras	Revista Current Biology	Elsevier		2003 a 2013	En 2013: 99,5 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Nature Methods	Springer-Nature		2003 a 2013	En 2013: 125 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Cell	Elsevier		2003 a 2013	En 2013: 169 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista EMBO Journal	EMBO		2003 a 2013	En 2013: 142 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Nature Cell Biology	Springer-Nature		2003 a 2013	En 2013: 180 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Traffic	Wiley		2003 a 2013	En 2013: 161 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Developmental Cell	Elsevier		2003 a 2013	En 2013: 204 (mediana)
	Ciencias Duras	Revista Cell Stem Cell	Elsevier		2003 a 2013	En 2013: 205 (mediana)
Royle (2014)	Ciencias Duras	20 revistas científicas de ciencias naturales	The Company of Biol Ltd, eLife Sciences publications Ltd, Rockefeller U. Press, Elsevier, National Academy of Sciences, Taylor-Francois, Embo Press, Springer etc.	28 artículos	2002 a 2014	121

Elaboración propia a partir de: Akash, Swathi y Anup (2016); Björk y Solomon (2013); Cornelius (2012); Govender, Buckley, McAuley, O'Brien, Torreggiani (2008); Harterink (2015); Himmelstein (2016); Kljaković-Gašpić, Hren, Marušić, Marušić (2003); Lyman (2013); Publons (2018); Royle (2015); Royle (2014).



Figura 7. Media anual por disciplina

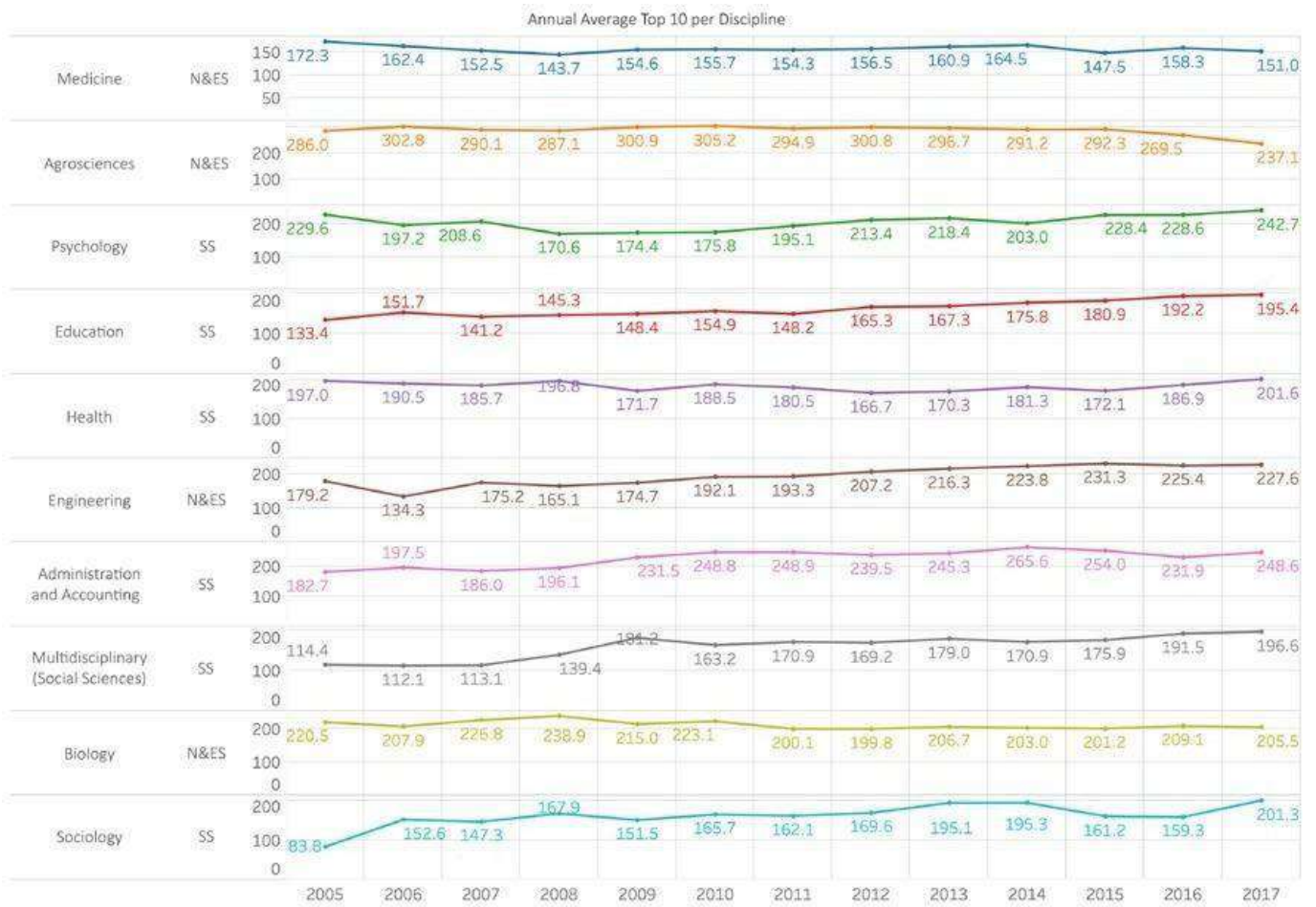


Figura 8. Media anual por país

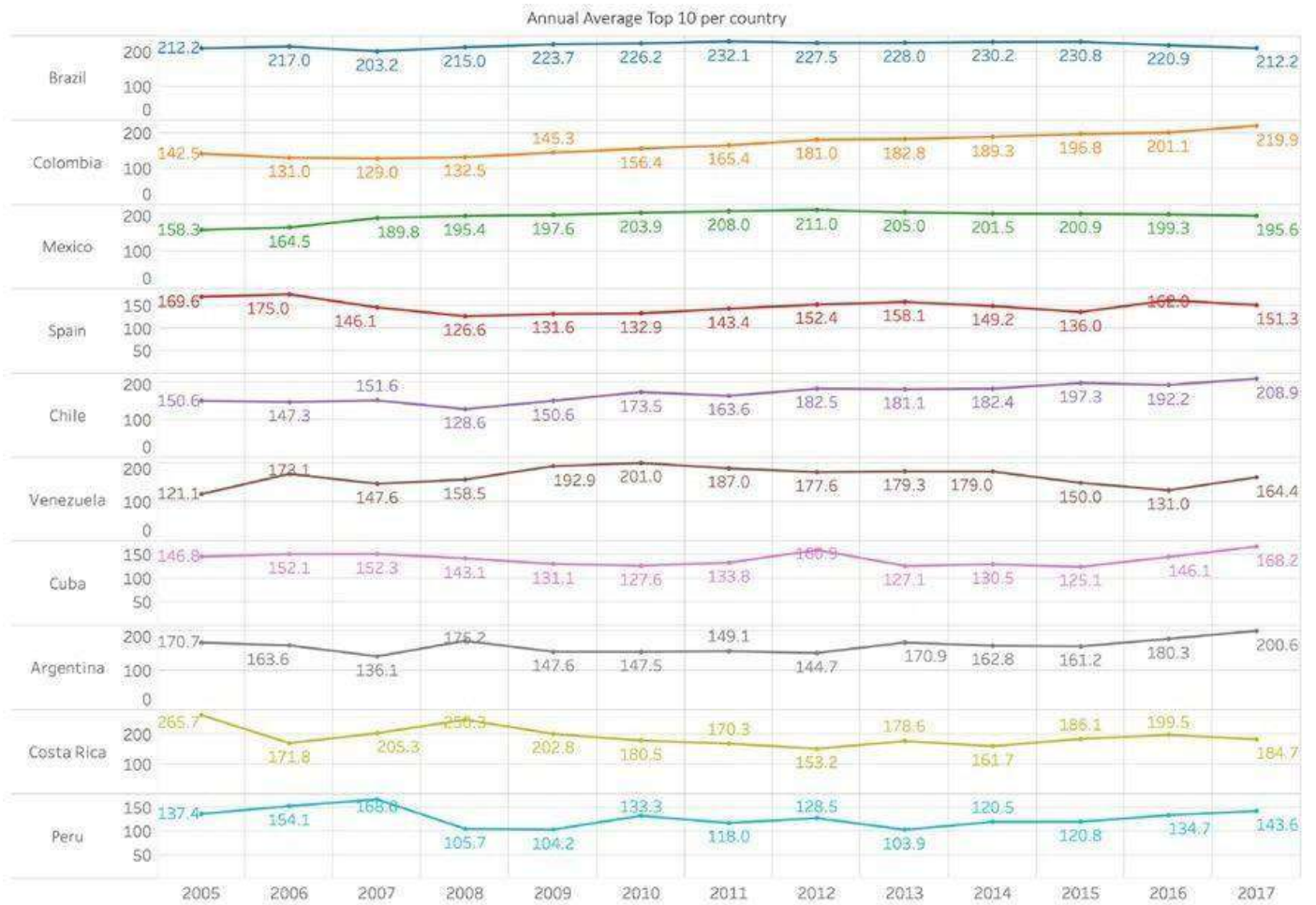




Figura 9. Media de 10 instituciones

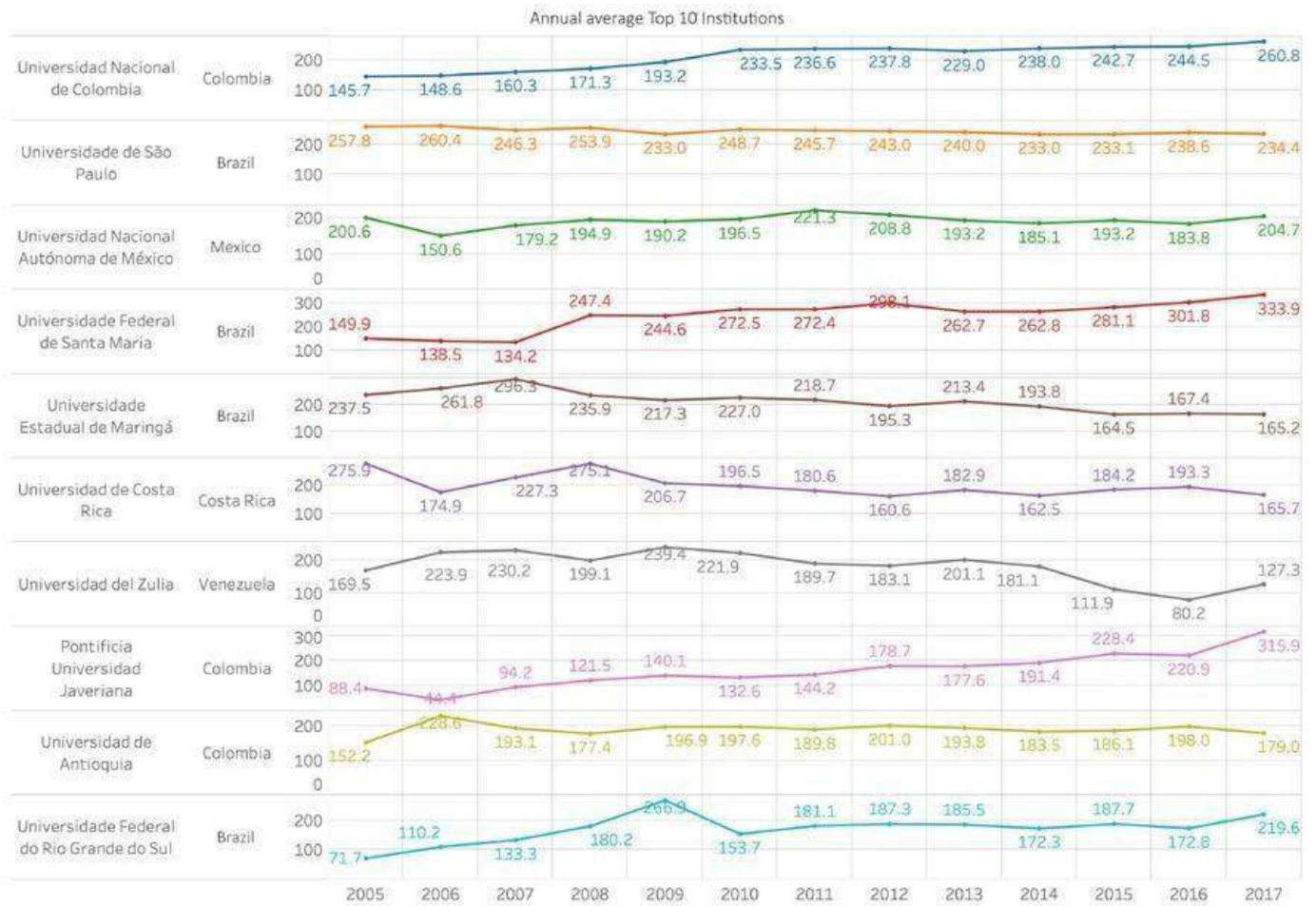


Figura 10. Media anual de las 10 principales revistas

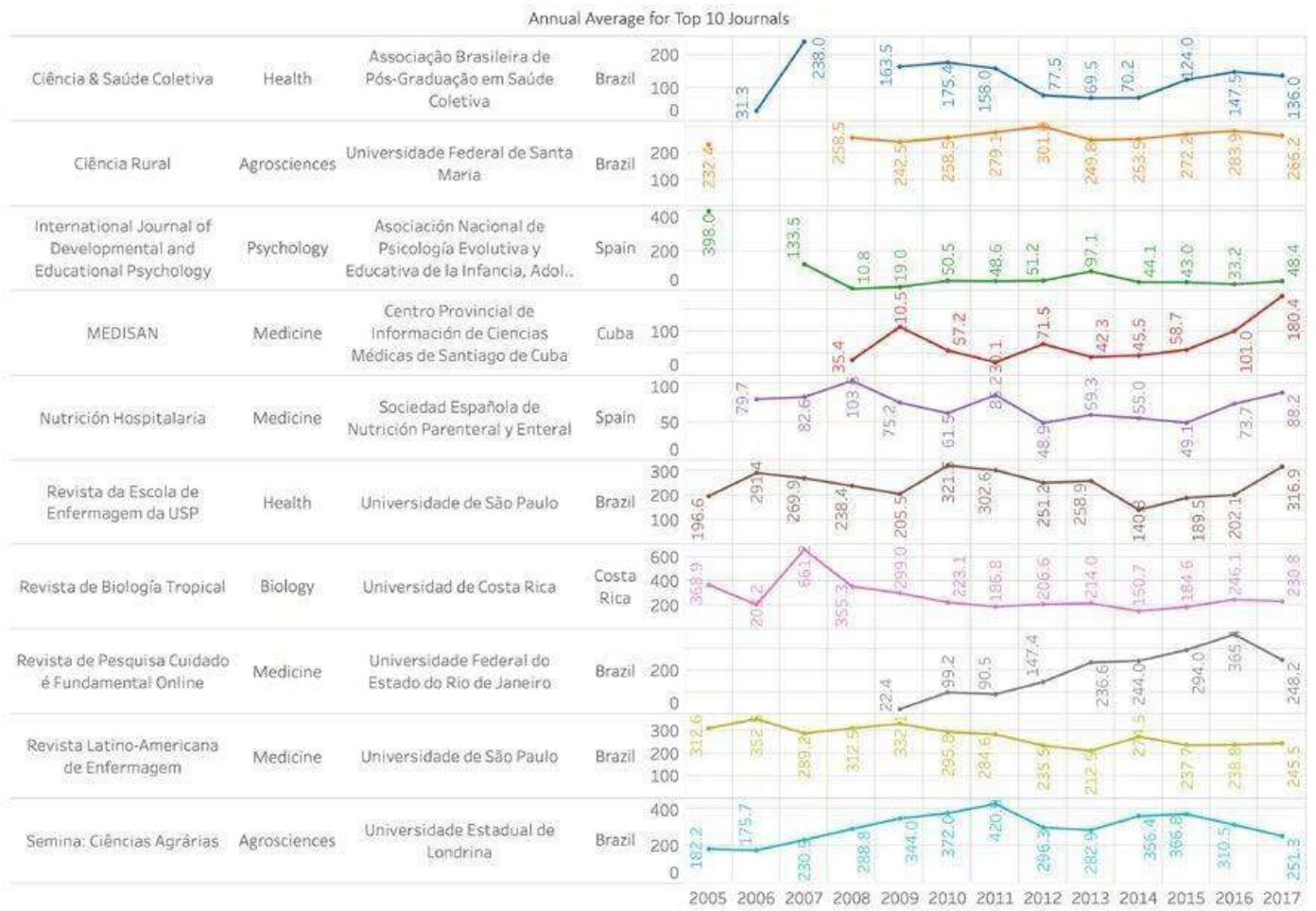




Figura 11. Distancia media por zona

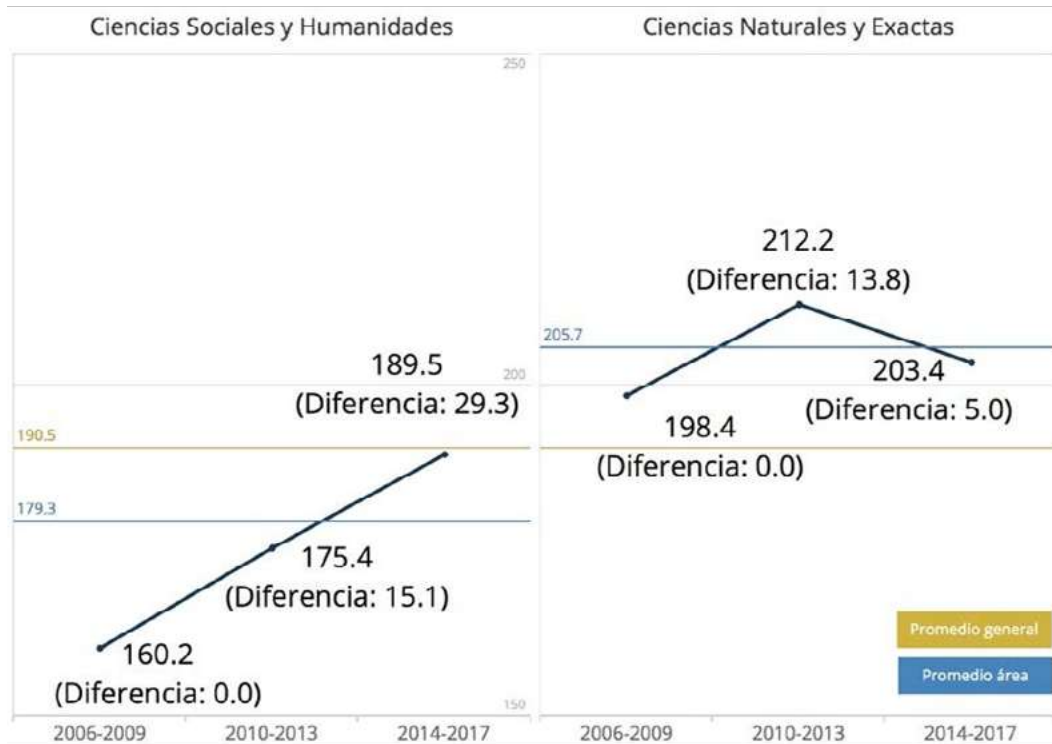


Figura 12. Disciplinas superiores CSyH

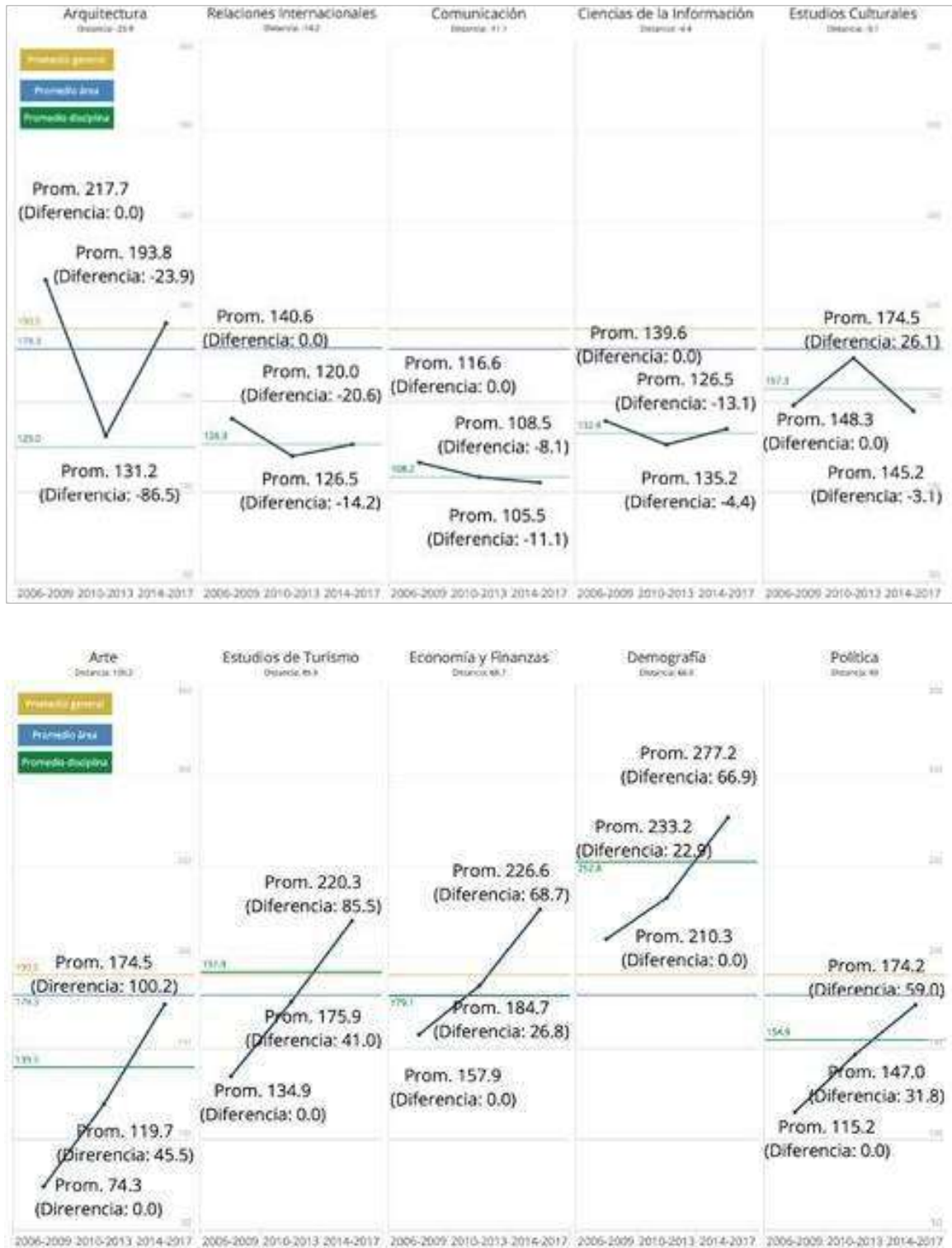




Figura 13. Total de revisiones, artículos y días de revisión por área, por tres períodos

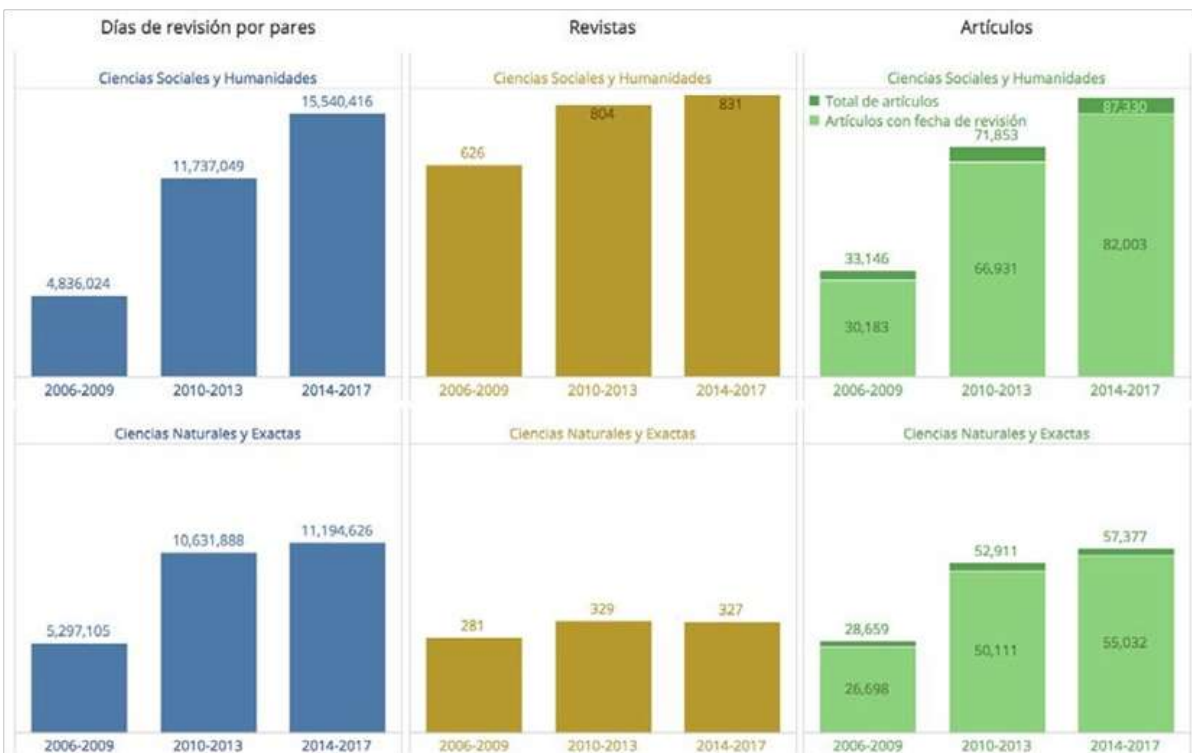
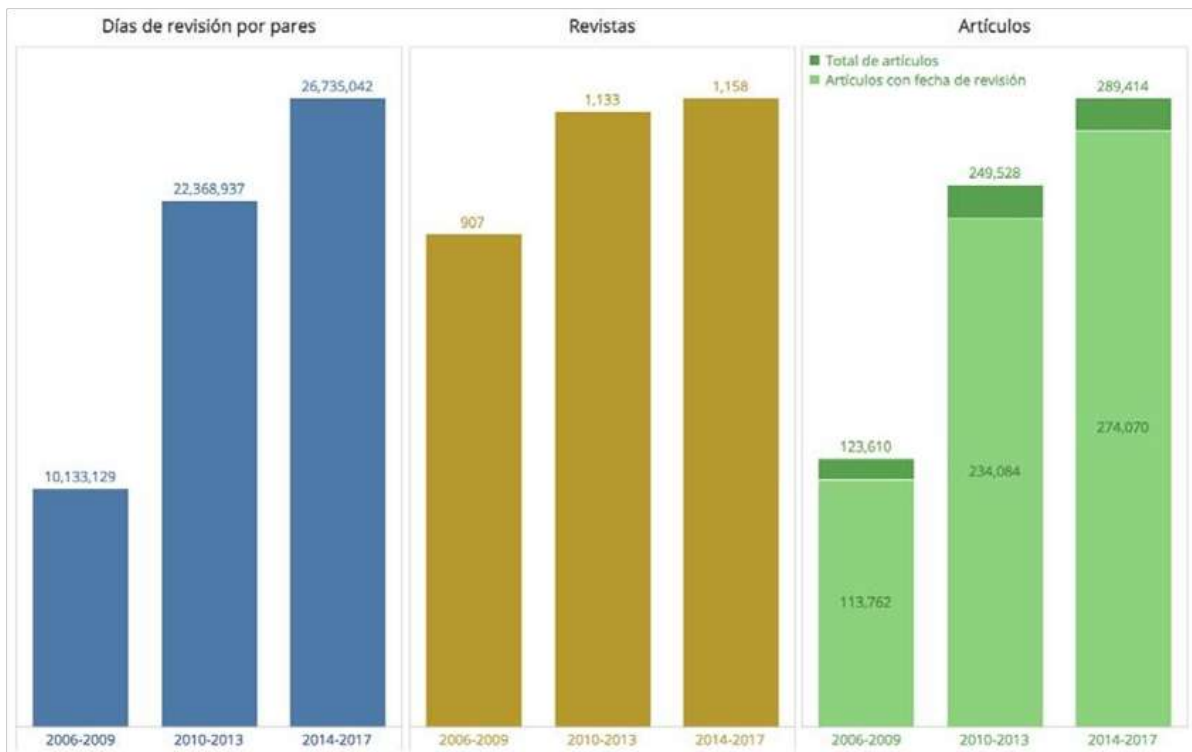


Figura 14. Total de artículos de América Latina con Brasil y sin Brasil por períodos

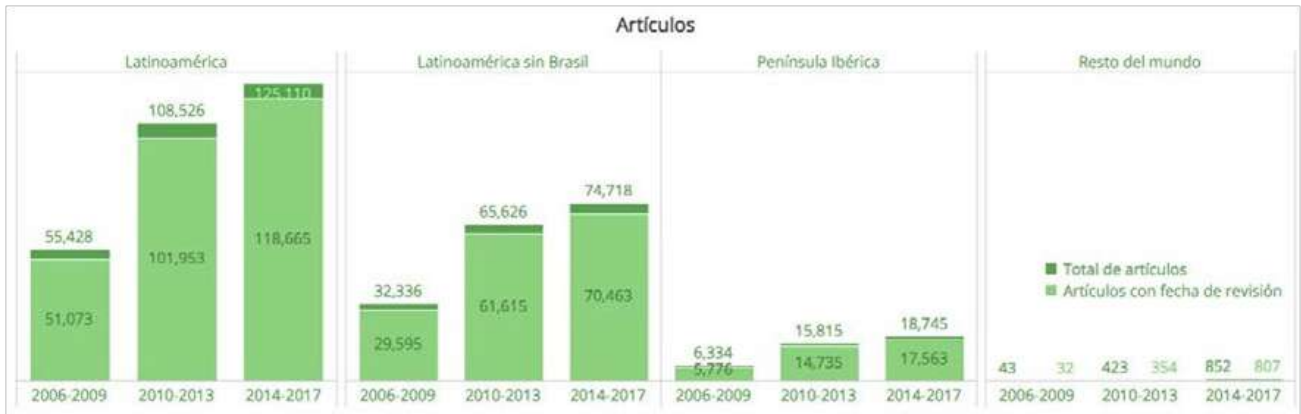


Figura 15. Revistas totales de América Latina con Brasil y sin Brasil por períodos

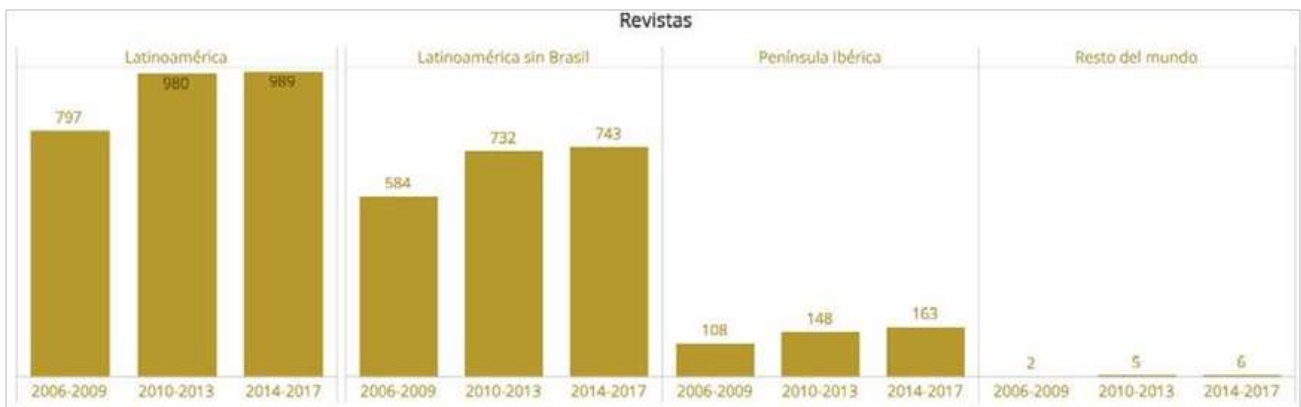




Figura 16. Datos de las 10 disciplinas con mayor aumento de la media de días de revisión - SyH * *Aumento de la media del tercer período en comparación con el primero

		2006-2009	2010-2013	2014-2017	Total (No acumulativo)
Arte	Total de artículos	292	812	974	2,078
	Art con fecha aceptación	260	716	892	1,868
	Artículos sin fechas	32	96	82	210
	Días	19,308	85,720	155,649	260,677
	Prom. Días/Art. con fechas	74.3	119.7	174.5	139.5
	Meses revisión por pares Prom./30	2.5	4	5.8	4.7
Estudios de Turismo	Total de artículos	329	1,022	1,207	2,558
	Art con fecha aceptación	312	978	1,179	2,469
	Artículos sin fechas	17	44	28	89
	Días	42,082	172,028	259,775	473,885
	Prom. Días/Art. con fechas	135	176	220	191.9
	Meses revisión por pares Prom./30	4.5	5.9	7.3	6.4
Economía y Finanzas	Total de artículos	1,305	2,789	2,860	6,954
	Art con fecha aceptación	1,208	2,613	2,711	6,532
	Artículos sin fechas	97	176	149	422
	Días	190,735	482,593	614,407	1,287,735
	Prom. Días/Art. con fechas	157.9	184.7	226.6	197.1
	Meses revisión por pares Prom./30	5	6	8	7
Demografía	Total de artículos	92	308	382	782
	Art con fecha aceptación	72	275	346	693
	Artículos sin fechas	20	33	36	89
	Días	15,145	64,133	95,922	175,200
	Prom. Días/Art. con fechas	210.3	233.2	277.2	252.8
	Meses revisión por pares Prom./30	7	7.8	9.2	8.4
Política	Total de artículos	792	1,847	2,334	4,973
	Art con fecha aceptación	718	1,707	2,170	4,595
	Artículos sin fechas	74	140	164	378
	Días	82,696	250,853	378,025	711,574
	Prom. Días/Art. con fechas	115.2	147	174	154.9
	Meses revisión por pares Prom./30	3.8	5	6	5.2
Antropología	Total de artículos	812	1,746	2,189	4,747
	Art con fecha aceptación	745	1,576	1,964	4,285
	Artículos sin fechas	67	170	225	462
	Días	130,226	334,598	457,350	922,174
	Prom. Días/Art. con fechas	174.8	212.3	232.9	215.2
	Meses revisión por pares Prom./30	5.8	7	8	7
Estudios Ambientales	Total de artículos	305	652	1,338	2,295
	Art con fecha aceptación	296	623	1,192	2,111
	Artículos sin fechas	9	29	146	184
	Días	40,267	127,415	225,603	393,285
	Prom. Días/Art. con fechas	136	204.5	189.3	186.3
	Meses revisión por pares Prom./30	4.5	6.8	6.3	6.2
Estudios Territoriales	Total de artículos	595	1,502	2,065	4,162
	Art con fecha aceptación	557	1,433	1,969	3,959
	Artículos sin fechas	38	69	96	203
	Días	78,153	262,966	369,697	710,816
	Prom. Días/Art. con fechas	140.3	183.5	187.8	179.5
	Meses revisión por pares Prom./30	4.7	6.1	6.3	6.0
Derecho	Total de artículos	980	2,283	3,007	6,270
	Art con fecha aceptación	882	1,981	2,555	5,368
	Artículos sin fechas	148	302	452	902
	Días	77,117	209,969	350,838	637,924
	Prom. Días/Art. con fechas	93	106	137	118.8
	Meses revisión por pares Prom./30	3.1	3.5	4.6	4.0
Administración y Contabilidad	Total de artículos	3,111	5,535	7,000	15,646
	Art con fecha aceptación	2,887	5,251	6,684	14,822
	Artículos sin fechas	224	284	316	824
	Días	597,244	1,288,654	1,671,502	3,557,400
	Prom. Días/Art. con fechas	206.9	245.4	250.1	240.0
	Meses revisión por pares Prom./30	7	8	8	8.0

Figura 17. Datos de las 10 disciplinas con menor incremento en el promedio de días de revisión - CSyH Aumento del promedio del tercer período en comparación con el primero**

		2006-2009	2010-2013	2014-2017	Total
Arquitectura	Total de artículos	141	520	658	1,319
	Art con fecha	100	483	566	1,149
	Artículos sin fechas	41	37	92	170
	Días	21,773	63,389	109,707	194,869
	Prom. Días/Art. con	217.7	131.2	193.8	169.6
	Meses revisión por	7.3	4.4	6.5	5.7
Relaciones Internacionales	Total de artículos	185	413	480	1,078
	Art con fecha	144	346	427	917
	Artículos sin fechas	41	67	53	161
	Días	20,251	41,528	53,997	115,776
	Prom. Días/Art. con	140.6	120	126.5	126.3
	Meses revisión por	4.7	4	4.2	4.2
Comunicación	Total de artículos	719	1,570	2,406	4,695
	Art con fecha	648	1,481	2,235	4,364
	Artículos sin fechas	71	89	171	331
	Días	75,556	160,732	235,860	472,148
	Prom. Días/Art. con	116.6	108.5	105.5	108.2
	Meses revisión por	3.9	3.6	3.5	3.6
Ciencias de la Información	Total de artículos	418	1071	1158	2,647
	Art con fecha	394	1017	1104	2,515
	Artículos sin fechas	24	54	54	132
	Días	55,001	128,654	149,270	332,925
	Prom. Días/Art. con	139.6	126.5	135.2	132.4
	Meses revisión por	4.7	4.2	4.5	4.4
Estudios Culturales	Total de artículos	299	567	631	1,497
	Art con fecha	244	532	572	1,348
	Artículos sin fechas	55	35	59	149
	Días	36,191	92,812	83,082	212,085
	Prom. Días/Art. con	148.3	174.5	145.2	157.3
	Meses revisión por	4.9	5.8	4.8	5.2
Estudios Agrarios	Total de artículos	158	530	778	1,466
	Art con fecha	154	510	750	1,414
	Artículos sin fechas	4	20	28	52
	Días	46,391	173,603	223,651	443,645
	Prom. Días/Art. con	301.2	340.4	298.2	313.8
	Meses revisión por	10	11.3	9.9	10.5
Historia	Total de artículos	1376	2,907	3,966	8,249
	Art con fecha	1142	2,609	3,646	7,397
	Artículos sin fechas	234	298	320	852
	Días	174,416	403,739	549,582	1,127,737
	Prom. Días/Art. con	152.7	154.7	150.7	152.5
	Meses revisión por	5.1	5.2	5	5.1
Salud	Total de artículos	4445	8899	9364	22,708
	Art con fecha	4089	8289	8798	21176
	Artículos sin fechas	356	610	566	1532
	Días	750,161	1,456,293	1,629,577	3,836,031
	Prom. Días/Art. con	183.5	175.7	185.2	181.1
	Meses revisión por	6.1	5.9	6.2	6
Filosofía	Total de artículos	1,145	2,222	2,743	6,110
	Art con fecha	989	2,035	2,558	5,582
	Artículos sin fechas	156	187	185	528
	Días	110,895	265,176	319,000	695,071
	Prom. Días/Art. con	112.1	130.3	124.7	124.5
	Meses revisión por	3.7	4.3	4.2	4.2
Sociología	Total de artículos	1510	3,618	5,388	10,516
	Art con fecha	1278	3,262	5,036	9,576
	Artículos sin fechas	232	356	352	940
	Días	199,567	569,907	886,455	1,655,929
	Prom. Días/Art. con	156.2	174.7	176	172.9
	Meses revisión por	5.2	5.8	5.9	5.8



Referencias

- Akash S, Swathi GS, Anup B. (2016). Publication speed and advanced online publication: Are biomedical Indian journals slow? *Perspect. Clin. Res.* 7: 40-44. <https://doi.org/10.4103/2229-3485.173775>
- Björk BC (2018). Acceptance rates of scholarly peer-reviewed journals: A literature survey. *El profesional de la información*, 28(4), pp. 1-9. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.07>
- Björk BC, Solomon D. (2013). The publishing delay in scholarly peer-reviewed journals. *Journal of Informetrics*, 7, pp. 914-923. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2013.09.001>
- Cornelius J.L. (2012). Reviewing the review process: Identifying sources of delay. *Australas. Med. J.* 5: 26-29. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3413928/>
- Govender P, Buckley O, McAuley G, O'Brien J, Torreggiani WC (2008). Does online submission of manuscripts improve efficiency? *JBRBTR* 91: 231-234. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19202995/>
- Hartgerink CHJ (2015). Publication cycle: A case study of the Public Library of Science (PLOS). *Authorea*. https://www.authorea.com/users/2013/articles/36067/_show_article
- Himmelstein D (2016). The history of publishing delays. *Satoshi Village blog* (10/02/2016). <https://blog.dhimmel.com/history-of-delays/>
- Kljaković-Gašpić M, Hren D, Marušić A, Marušić M (2003). Peer review time: How late is late in a small medical journal? *Arch. Med. Res.* 34: 439-443. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/14602513/>
- Lyman RL (2013). A three-decade history of the duration of peer review. *J. Scholar. Publish.* 44: 211-220. <https://doi.org/10.3138/jsp.44.3.001>
- Mulligan A, Louise H, Ellen R. (2013). Peer Review in a Changing World: An International Study Measuring the Attitudes of Researchers. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 64, pp. 132-161. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/asi.22798>
- Powell K. (2016). Does it take too long to publish research? Scientists are becoming increasingly frustrated by the time it takes to publish a paper. Something has to change, they say. *Nature*, 530, pp. 148-151. <https://doi.org/10.1038/530148a>
- Publishing Research Consortium (2016). *Publishing Research Consortium Peer review survey 2015*. Mark Ware Consulting. https://www.elsevier.com/data/assets/pdf_file/0007/655756/PRC-peer-review-survey-report-Final-2016-05-19.pdf
- Publons (2018). *Global State of Peer Review*. Web of Science Group. <https://publons.com/community/gspr>
- Royle S (2015). Waiting to happen: Publication lag times in cell biology journals. *Quantixed* (09/03/2015). <https://quantixed.org/2015/03/09/waiting-to-happen-publication-lag-times-in-cell-biology-journals>
- Royle S. (15 de abril 2014). Some Things Last A Long Time. *Quantixed*. <https://quantixed.org/2014/04/15/some-things-last-a-long-time/>
- Spinak E. (5 de febrero de 2019). Desde árbitros estrellas a los árbitros fantasmas-Parte I. *Scielo en perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2019/02/05/desde-arbitros-estrellas-a-los-arbitros-fantasmas-parte-i/#.X0hoT9P0mL4>
- Warne V. (2015). Rewarding reviewers-sense or sensibility? A Wiley study explained. *Learned Publishing*, 29, pp. 41-50. <https://doi.org/10.1002/leap.1002thCaribbean> on peer review and research evaluation in the context of open access and scientific common goods.



FOLEC

Foro Latinoamericano sobre
Evaluación Científica

CLACSO 

www.clacso.org/folec | folec@clacso.edu.ar

Consulta regional sobre la revisión por pares y la evaluación de la investigación en un contexto de ciencia abierta : el caso de América Latina y el Caribe / Bhanu Neupane ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; FOLEC; Montevideo: UNESCO; México: REDALYC, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-318-8

1. Evaluaciones. 2. América Latina. 3. Caribe. I. Neupane, Bhanu.

CDD 306.45

UNESCO-CLACSO/FOLEC-REDALYC

Consulta regional sobre la revisión por pares y la evaluación de la investigación en un contexto de ciencia abierta - el caso de América Latina y el Caribe. Informe financiado por UNESCO, París y CLACSO.

Bhanu Neupane (UNESCO), Karina Batthyány (CLACSO), Pablo Vommaro (CLACSO), Fernanda Beigel (UNCuyo), Eduardo Aguado-López (REDALYC), Arianna Becerril-García (REDALYC), Alejandro Macedo-García (REDALYC), Laura Rovelli (CLACSO), Dominique Babini (CLACSO).

Colaboración en proceso de edición: María Pía Rossomando.